BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.835

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

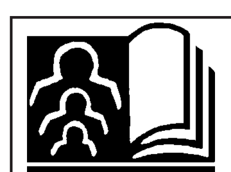

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ASADUR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I. G. J.: 165.028. Se hace saber que por escritura 11, Fº 45, del 8-1-98, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 25-9-96, en la que se resolvió reformar el estatuto social, a saber: Artículo 1º: Denominar a la sociedad "ASADUR S. A." antes denominada "Asadur Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria". Artículo 4º: Establecer como objeto social, el siguiente: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos textiles, químicos, plásticos, afines y derivados, así como de máquinas, accesorios, productos y subproductos para las correspondientes industrias y explotación de procedimientos y patentes relacionadas con dichas industrias. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y transporte de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y manufacturados, maquinarias, implementos, herramientas, accesorios y repuestos para las industrias textil, química, metalúrgica, plástica, afines y derivados, rodados, muebles, semovientes y útiles en general. c) Financieras: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, de actividades de inversión en acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales y títulos valores en general. Tomar participaciones en sociedades comerciales, industriales, financieras u otras, argentinas o extranjera. La adquisición de todos los títulos y derechos por vía de participación, aporte, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones, de suscripción y/o cualquier otra forma y la realización de todo tipo de inversiones y financiaciones, reasignación de dividendos a los accionistas incluyendo la constitución, aceptación y transferencia y otorgamiento de todo tipo de créditos documentarios o no, con o sin garantía real o personal, con la única exclusión de las actividades reguladas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público y/o el empleo de fondos requeridos públicamente a persona determinada. Artículo 6º: Aumentar el capital social a la suma de $ 12.000.- Artículo 13º: Se establece que la dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto por 4 a 8 titulares, siempre en números pares, con mandato por 1 año, de los cuales la mitad serán elegidos por los Accionistas de la Clase "A" y la mitad restante por los Accionistas de la Clase "B" y cada una de las clases de Accionistas deberá designar 1 suplente por el mismo lapso a fin de que reemplace a los titulares elegidos por la misma clase. Se deberá designar 1 presiente y 1 vicepresidente entre los miembros elegidos por los Accionistas de la clase "B". El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Se establece el domicilio social en Adolfo Alsina 1382, Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 143.512

ASSIT GROUP AMBULANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 11, Fo. 24, 4-2-98. Denominación: ASSIST GROUP AMBULANCIAS SA constituyen: Jorge Alfredo Riobo, argentino, casado, 13-8-51, DNI 10.083.198, comerciante. María Graciela Aiello de Riobo, argentina, casada, 19-12-55, DNI 11.815.983 comerciante. Ambos dom. San José de Calasanz 1128 PB (1), Capital Federal, donde fijan sede social. Plazo duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación e instalación de establecimientos asistenciales, clínicas, consultorios externos e internos y sanatorios en todas sus formas; atención, alojamiento, asistencia integral o parcial, traslado, custodia y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y/o de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal; compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000.- dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio, de 1 a 8 miembros titulares, por tres ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Sociedad prescinde de Sindicatura. Representación Legal de la sociedad Presidente o Vice, en su caso. Cierre ejercicio: 31-12. Presidente: Jorge Alfredo Riobo. Director Suplente: María Graciela Aiello de Riobo.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 143.531

ASTENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 29-9-97. Socios Directores: Presidente: Calvo Alejandro Javier, argentino, casado, 32, empleado, DNI 16.858.901, Mendoza 3274, Capital Federal. Suplente: Luna María Leonides, argentina, casada, empleada, 55, DNI 4.252.607, Libertad 877, Capital Federal. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturas, vidrios, madera, cuero, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración. Gases industriales, domésticos y uso medicinal. Explotación agroganadera, frutícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, intermediación, transporte. Construcción edificios y estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000.- Socios suscriben por mitades. Sin Sindico. Cierre 31/8. Dura: 99 años. Paraná 462.

Nelly Liliana Rodríguez
Nº 78.714

AUTOMOBILES LYON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura No. 170 del 26/12/97, Fo. 518, Reg. Not. 214 de esta Ciudad. Socios: Franc Lipar, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/2/20, DNI 18.680.780, domiciliado en José León Suárez 560, Capital; Cecilia Vombergar, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/9/24, DNI 18.680.781, domiciliada en José León Suárez 560, Capital. Denominación: "AUTOMOBILES LYON S. A.". Sede Social: Peribebuy 7249, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución de automóviles, para transporte de personas y cargas, ciclomotores, motocicletas, lanchas y rodados en general, máquinas e implementos agrícolas, sus repuestos, accesorios y herramientas. Explotación de transportes de carga, talleres mecánicos de reparación de automotores y alquiler de todo tipo de vehículos. Realización de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. Industrial: Fabricación y armado de partes de automotores. Fabricación de motores, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios aplicables a la industria automotriz. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o el presente. Capital: cuarenta mil pesos. Directorio: por 1 ejercicio. Presidente: Franc Lipar, Vicepresidente: Cecilia Vombergar, Director Suplente: Irene María Lipar. Aceptan sus designaciones en la escritura. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Norberto H. Trevisan
Nº 78.604

BET GOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Escritura Pública: 6 de febrero de 1998. Socios: José Vidal, español, nacido el 21 de mayo de 1945, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, domiciliado en Matienzo 305, Quilmes; Ana Karina Moreno, argentina, nacida el 13 de febrero de 1971, casada, Contadora Pública, DNI 21.785.917, domiciliada en Libertad 844, 12º "B", Capital Federal. Denominación: "BET GOOD S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios y mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. c) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. d) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. e) Administración de bienes: La administración de bienes de particulares y sociedades civiles o comerciales, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades

públicas o privadas y en general realizar todo tipo de actividades comerciales o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. f) Consultora: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria, en áreas tales como: informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, jurídico. Asesoramiento científico, industrial, comercial y legal, en el orden nacional e internacional, recurriendo a los profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional continental; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. g) Importación y exportación: La importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. h) Celebración de leasing y fideicomiso. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades Comerciales. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de enero. Directorio: Presidente: José Vidal. Director Suplente: Ana Karina Moreno. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal. Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Presidente - José Vidal
Nº 143.538

BOSQUE NATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Götz, casado, argentino, 19/7/33, empresario, L. E. 6.003.188, Sarmiento 1109, Martínez, Buenos Aires y Alparamis S. A., Av. E. Madero 940, 16º Cap., I. G. J. 6/12/83 Nº 9281 Lº 99 Tº A S. A. 2) Escritura: 6/2/98. 3) BOSQUE NATIVO S. A. 4) Av. E. Madero 940, 16º, Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Agropecuaria-Forestal: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestación en general, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta, y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos y forestales. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesarias a esos fines. Inmobiliaria: negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, constituir y aceptar fideicomisos. La administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de Barrios Privados, Clubes de Campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y venta de productos de toda índole. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rafael Andrés Götz. Director Suplente: Alejandro Enrique Götz. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 143.544

BROKING INVERSIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 30 del 2/2/98. Socios: Jorge Silvio Katz, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/4/55, D. N. I. 11.837.019, domic. en Av. Pueyrredón 1377, Capital; Alejandro Víctor Coles, argentino, abogado, casado, nacido el 20/3/58, D. N. I. 12.164.595, domic. en Ecuador 967, 1º "3", Capital; Elizabeth Karina Laufer, argentina, analista de sistemas, casada, nacida el 24/8/68, D. N. I. 20.426.030, domic. en Serrano 1391, 4º "B, Capital; Enrique Osvaldo Meler, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 19/10/51, D. N. I. 10.128.038, domic. en Av. Pueyrredón 1389, 11º "D", Capital y Fernando Alberto Stern, argentino, médico, casado, nacido el 25/3/53, D. N. I. 10.828.645, domiciliado en Yatay 725, Capital; 1) BROKING INVERSIONES Y MANDATOS S. A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Av. Pueyrredón 1361, 8º "D, Capital; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, a las siguientes actividades: realizar inversiones y operaciones financieras tanto en moneda nacional y/o extranjera, o en valores y títulos públicos y privados, nacionales y extranjeros, como así también en bienes muebles o inmuebles y todo tipo de especies, con particulares y/o con sociedades constituidas o a constituirse, en negocios en curso o a realizarse; participar en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas y en general cualquier relación asociativa o agrupaciones empresarias autorizadas por la ley; realizar inversiones y operaciones de compra, venta, administración, permuta, leasing, o tenencia de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales o muebles tales como títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, públicos y privados; otorgar o recibir préstamos y/o aportes e inversiones de capital a/o de particulares y/o sociedades, constituir y/o transferir mutuos con o sin hipoteca u otras garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo, prestar servicios de cobranza, caja y de administración respecto de créditos hipotecarios y/o prendarios y de todo otro tipo de operación crediticia vinculadas a las actividades enunciadas precedentemente, todo ello con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Asimismo la sociedad podrá realizar cualquier tipo de servicios, asesoramientos, comisiones, consignaciones, administraciones, mandatos, representaciones y/o gestiones de negocios, vinculados a las actividades precedentemente enunciadas, pudiendo ejercer la representación judicial y/o administrativa de terceros y ante los Organismos de la Administración Pública Nacional Provincial y/o Municipal, por sí y/o a través de las personas y/o profesionales que designe, quedando facultada para recibir, otorgar y/o sustituir los poderes generales y/o especiales, revocables o no, sean judiciales, de administración y/o disposición y de cualquier otro tipo que fueren pertinentes para la realización y el mejor desempeño de las actividades enunciadas precedentemente. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; 5) $ 12.000.-; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Jorge Silvio Katz; Director Suplente: Alejandro Víctor Coles.

Abogada - María del C. Foulon
Nº 143.505

BROMEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 35 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J., Capital. 2) 2/2/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 143.524

CALDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Sergio Gabriel Solari, argentino, casado, comerciante, 8/7/70, DNI 21.573.960, dom. Alicia Moreau de Justo 95 de Bragado, Provincia de Buenos Aires; y Luis Ramón Montini, argentino, casado, comerciante, 17/7/50, LE 8.103.129, dom. 12 de Octubre No. 2012 de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Fecha const.: 4/2/98 ante esc. Adrián Comas. Den.: "CALDAR S. A.". Dom.: Pasco número 25, piso tercero, departamento "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de aberturas de aluminio y/o de otro material. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Sergio Gabriel Solari; y Director Suplente: Luis Ramón Montini; Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 78.687

CAMDERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 34 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 2/2/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 143.527

CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD PEHUAJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 6/2/1998. 2) CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD PEHUAJO S. A. 3) Sergio Luis Dabini, DNI 20.427.069, arg., cas., comer., nac. 24/9/68, domic. Gral. Paz 960; Juan Vicente Pérez Zunino, LE 5.130.689, arg., viudo, médico, nac. 20/2/31, domic. Somellera 854 ambos de Adrogué Pcia. Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Instalación y funcionamiento de Sanatorios, clínicas, centros de análisis clínicos, tomográficos y todo tipo de diagnóstico por imágenes, laboratorios. La explotación de sistemas médicos asistenciales u odontológicos mediante promoción, representación, venta, cobranza y prestación directa o contratando servicios de terceros de los servicios médicos odontológicos, como también asesoramiento e intercambio de servicios con terceros del país o del exterior; elaboración y distribución de productos y artículos de medicina y odontología; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación de maquinarias, productos, repuestos y materias primas. Instalación de equipos médicos, y servicio técnico de reparación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Uruguay 467 1º C. 6) 99 años. 7) $ 12000 acci. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/12. 10) Pres., Sergio Luis Dabini, Dir. Sup. Hugo D'Espósito, DNI 11.864.405, arg., cas., comer., nac. 7/12/55, dom. Gral. Paz 980 Adrogué Pcia. Bs. As. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 78.693

CUATRO RAMAS

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, FORESTAL

IGJ 30/11/73 Nº 3343, Fº 469, Lº 79, Tomo A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 27/12/95, la sociedad decidió aumentar el capital social de $ 1,20 a $ 420.000, y reformó el art. 4 del estatuto social.- Art. 4º $ 420.000.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 143.562

DETARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 66 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 57 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J Capital. 2) 4/2/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, la compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarias. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 143.522

DICTEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 26/1/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora. Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 143.526

DRAMMEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712 de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años, DNI 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 4/2/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia, compra venta,

alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial-La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera en concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. — Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 143.523

ELVENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 2/2/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 143.525

ESKIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26/9/97. Socios Directores: Presidente: Alvarez Nancy Jessica Gabriela, argentina, soltera, 26, empleada, DNI 22.320.797, Aráoz 540 CF; Suplente: Luna María Leonides, argentina, casada, empleada, 55, DNI 4.252.607, Libertad 877 C.F. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos. Fabricación, reparación. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales. Viajes, hotelería. gastronomía. Reparaciones, mantenimiento. Selección personal. Distribución correspondencia, revistas, libros. Transporte caudales, valores. Importación, Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/8. Durac.: 99. Viamonte 1345.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 78.716

ESTANCIA LA INDUFINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.568.973. Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 7 de noviembre de 1997, se aprobó ampliar el objeto social, reformándose el artículo 3º del estatuto social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación agrícola, ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Importadora y exportadora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Escribana - María Paz Posse de McLean
Nº 143.514

GAVILAN 300

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. Constitución: 4/2/98. Socios: Carlos Alberto Tusset, 40 años, DNI 12.976.737, ingeniero, domic.: Bogotá 2021, 8º A; Juan Antonio Tusset, 44 años, DNI 11.154.685, Ing. Bogotá 2021, 6º A; María Angela Tusset, 33 años, DNI 16.891.645, abogada, Bogotá 2021 7º C, todos arg., casados, y Noemí Ida Gava de Tusset, italiana, viuda, 68 años, DNI 93.452.984, comer., Bogotá 2021, Pta. Baja C, todos de Cap. Fed. Denominación: GAVILAN 300 S.A. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 20 años desde inscrip. en R.P.C. Objeto: a) Construcción, compra, venta, arrendamiento y/o explotación de todo tipo de inmuebles, obras públicas y privadas, inclusive Prop. Horiz., e intermediación en la Cpra., venta, admin. y expl. de bienes inmuebles, propios o de terceros y en mandatos. b) gestión y/u otorgamiento de préstamos y/o financiac. ante Inst. bancarias, y financieras excluidas operaciones ley entidades financieras. Capital: $ 12.000. Dirección: Está a cargo de un directorio de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. El mandato es de un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Bogotá 2021 P. Baja C, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Tusset, Suplente Juan Antonio Tusset.

Autorizada - Gabriela Corteguera
Nº 143.532

GOMERIA NEUMATICOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 27 del 4/2/98. 2) Mario Enrique Elías, arg., empresario, casado, DNI 8.267.401, 18/5/47; Graciela Marta García Maañón, arg., empresaria, casada, DNI 12.079.634, 4/1/50, ambos domiciliados en Warnes 723, Capital Federal. 3) "GOMERIA NEUMATICOS Y SERVICIOS S.A.". 4) Warnes 723, Capital Federal. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros las siguientes actividades. a) La compraventa, importación, exportación, reparación y consignación de cubiertas de automotores, llantas de todo tipo, clases y marcas de fábrica y toda clase de accesorios relacionados con dicha mercadería. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones como así la distribución y concesión de marcas, productos y mercaderías relacionados en el apartado anterior. c) La prestación de servicios mecánicos y técnicos relacionados con los automotores en todas sus partes. A tal fin la soc. goza de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración: Directorio, 1 a 3 titulares, durac. 3 ejercicios. Representación: Presidente. Directorio: Presidente: Mario Enrique Elías. Director Suplente: Graciela Marta García Maañón. Prescinde Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Abogado - José María Llano
Nº 143.497

GRANLILA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 75 del 5/2/98 folio 517 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: GRANLILA S.A. Socios: Susana Inés Marti, arg., cas., en 2das. nupc. con don Bautista Miguel Pérez Ballester, comerciante, nac. el 11/4/45, L.C. 5.110.188; Sebastián García Marti, arg., soltero, comerciante, nac. el 27/11/70, DNI 21.797.853; y Julián García Marti, arg., soltero, comerciante, nac. el 6/8/72, DNI 22.505.828; todos domiciliados en Rodríguez 29 de Bahía Blanca, Pcia. Bs. As., Sede Social: Güemes 3577 4º "A" de Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias consistentes en la compra, venta, locación, arrendamiento, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Financiera: mediante préstamos con capitales propios, aportes y/o inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales y/o extranjeras para efectuar negocios realizados y/o a realizarse con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, constituir y/o transferir hipotecas, y demás derechos reales, otorgamiento de crédito en general, con interés, con o sin garantía real, así como también otras operaciones financieras por cuenta propia o de terceros o referente a la misma financiación de las actividades que practique, quedando exceptuado del marco de su actividad y expresamente prohibido realizar aquellas tareas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. c) Representaciones: mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, exportación e importación de aparatos, instrumental, accesorios, productos y en particular aparatología que concierna con las actividades vinculadas con la medicina humana. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos de instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina. d) Importación y exportación: la sociedad podrá realizar la importación y exportación de todos los productos y mercaderías que conforman su objeto social. Capital: 80.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Susana Inés Marti. Director Suplente: Julián García Marti. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 143.492

HBQ-HAGLER BAILLY & ESTUDIO Q

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 19 del 22/1/98. Accionistas: Hagler Bailly Services, Inc., con domicilio en Paraguay 1343/45, 12º "A", Capital, inscripta en IGJ. el 15/8/97 Nº 1409, Lº 54 Tº A de Soc. Extranjeras: y Estudio Q Ingenieros Asociados SRL., con domicilio en Cerrito 866, 7º, Capital, inscripta en IGJ. el 12/3/91 Nº 2733, Lº 94 de SRL. Denominación: HBQ-HAGLER BAILLY & ESTUDIO Q S.A. Duración: 5 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Brindar servicios de: a) Consultoría para empresas, particulares, Estados nacionales, provinciales, municipios, y entidades supranacionales, en el país y en el exterior, b) Estudios de impacto ambiental de obras a realizar, propuestas de prevención, reducción o corrección de daño ambiental. c) Elaboración, supervisión, asistencia técnica y puesta en marcha de políticas de planeamiento ambiental. d) Desarrollo de estrategias corporativas de empresas energéticas o vinculadas a actividades con impacto ambiental. Estudios de viabilidad de empresas generadoras, transformadoras o transportadoras de energía. e) Desarrollo de programas urbanos. f) Desarrollo de programas de hidráulica y saneamiento de aguas y vinculados. g) Elaboración, consultoría, supervisión, asistencia técnica y puesta en marcha de obras y prestación de soporte técnico y servicios a empresas dedicadas al transporte; h) Elaboración, consultoría, supervisión, asistencia técnica y puesta en marcha de obras y prestación de soporte técnico y servicios a empresas dedicadas a la explotación, elaboración y/o comercialización de petróleo, gas y otros productos energéticos, y/o derivados de los mismos; i) Prestación de servicios técnicos en las distintas ramas de la ingeniería, y/o conexas: mediante la realización y/o evaluación de estudios, proyectos y realización de obras. Asesoramiento y consultoría. En los casos en que la legislación vigente así lo exija, mediando la intervención de profesionales con título habilitante. 2) Exportaciones e importaciones de toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social. 3) Realización en el país de toda clase de mandato, con o sin representación; inclusive de carácter fiduciario en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y realizar todos los actos lícitos necesarios o convenientes, pudiendo asociarse con terceros o formar nuevas personas jurídicas, establecer sucursales, agencias o representaciones para el cumplimiento de ese fin. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 12, mandato: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Arturo Yermoli. Vicepresidente: Jorge Guillermo Karacsonyi. Directores: Juan Carlos Fassi. Alain Marcel Streicher. Suplente: Daniel Michael Rouse. Raúl Mario Pedroni. Sede Social: Paraguay 1345, 12º Capital.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 143.597

HUMAN CAPITAL CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 5 de febrero de 1998, José Armando Caro Figueroa, arg., viudo, nac. el 5/7/44, DNI 8.168.429, abogado, domic. en Paraguay 1480 2º "B", Cap. Fed.; Luis Alberto García Vidal, arg., casado, nac. el 12/5/38, DNI 7.248.438, abogado, domiciliado en Entre Ríos 837, Provincia de Salta; Roberto Izquierdo, arg., casado, nac. el 15/9/35, LE 4.163.021, abogado, domic. en Austria 2151, 4º "A", Cap. Fed.; Carlos Raúl Torres Britos, arg., casado, nac. el 25/5/55, titular del DNI 11.648.366, médico, domic. en Arenales 2276, 4º, Cap. Fed. y Jorge Luis Escala, arg., casado, nac. el 19/7/50, LE 8.119.608, abogado, domic. en Av. Figueroa Alcorta 3622 2º Cap. Fed., Constituyeron "HUMAN CAPITAL CONSULTING S.A.". 1) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestar toda clase de servicios de consultoría y de gestión integral a las empresas, organismos internacionales, organizaciones públicas, nacionales, provinciales, municipales o extranjeras, asociaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG), en especial prestar los servicios de consultoría y gestión en el área de recursos humanos y relaciones laborales a las empresas, organizaciones internacionales y entidades de carácter público y privado. Realizar la reingeniería de los recursos humanos, el desarrollo de planes estratégicos, su implementación y supervisión, programas de reconversión y reestructuraciones, diseños de programas de dirección por objetivos, diagnósticos de cultura organizacional y programar su transformación e investigaciones de mercado. Planear las remuneraciones y compensaciones, realizar selecciones y reclutamiento de personal, brindar servicios de personal temporario, hacerse cargo de planes de capacitación y reentrenamiento laboral y realización de programas de reubicación de personal (outplacement). Asimismo prestará servicios en las áreas de salud y seguridad industrial, prevención de riesgos laborales, seguridad social y servicios de salud públicos o privados. Tomará representaciones comerciales del exterior. Brindará servicios de información, asesoramiento, representación, formación e implementación de tecnologías para la alta competencia. Podrá abrir sucursales en el país y en el extranjero, celebrar contratos de franquicias, asociarse con personas físicas o jurídicas y participar en concursos y licitaciones públicas o privadas en forma individual o asociada con terceros. Podrá por último desarrollar toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con los servicios antes enunciados. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 3) Capital: $ 12.000.- 4) Directorio: 1 a 5 titulares, e igual número de suplentes, por 2 ejercicios. 5) Representación legal: presidente o vicepresidente. 6) Presidente: Jorge Luis Escala; Vicepresidente: Luis Alberto García Vidal; Director Titular: Roberto Izquierdo; Directores Suplentes: Carlos Raúl Torres Britos y José Armando Caro Figueroa. 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Domicilio legal: Junín 263 5º "B" Cap. Fed.

Abogada - Soledad Serrano Espelta
Nº 143.548

INVERTIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Juan Luis Mérega, arg., casado, nac. 9/9/56, arquitecto, con DNI 11.988.628, domiciliado Alsina 1779, 7mo., "D", Capital; y Mariano Vaquero, arg., soltero, nac. 10/7/71, abogado, DNI 22.237.346, dom. en Sarmiento 902, San Fernando, Prov. Bs. As. Nombre: INVERTIRE S.A. Fecha de constitución: 4/2/98. Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Buenos Aires. Sede social: Salta 1157, piso 10, depto. "77", Cap. Fed. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. En el desarrollo del presente objeto social, la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso, sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Asimismo la sociedad podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y Representación legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por un año, pu-

diendo ser reelectos. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o excusación de aquél. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Juan Luis Mérega. Director Suplente: Mariano Vaquero.
Escribana - María Isabel Mosca
Nº 143.542

KARATEX

S.A.I.C.

Expediente I.G.J.: 215.005. Se hace saber que por escritura 12, Fº 54, del 8/1/98, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 11/11/97, en la que se resolvió reformar el estatuto social, a saber: Artículo 1º: Denominar a la sociedad "KARATEX S.A." antes denominada "Karatex Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Artículo 4º: Establecer como objeto social, el siguiente: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos textiles, químicos, plásticos, afines y derivados, así como de máquinas, accesorios, productos y subproductos para las correspondientes industrias y explotación de procedimientos y patentes relacionados con dichas industrias. b) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y transporte de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y manufacturados, maquinarias, implementos, herramientas, accesorios y repuestos para las industrias textil, química, metalúrgica, plástica, afines y derivados, rodados, muebles, semovientes y útiles en general. c) Financieras: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, de actividades de inversión en acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales y títulos valores en general. Tomar participaciones en sociedades comerciales, industriales, financieras u otras, argentinas o extranjeras. La adquisición de todos los títulos y derechos por vía de participación, aporte, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones de suscripción y/o cualquier otra forma y la realización de todo tipo de inversiones y financiaciones, reasignación de dividendos a los accionistas incluyendo la constitución, aceptación y transferencia y otorgamiento de todo tipo de créditos documentarios o no, con o sin garantía real o personal, con la única exclusión de las actividades reguladas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público y/o el empleo de fondos requeridos públicamente a persona determinada. Artículo 13º: Se establece que la dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto por 4 a 8 titulares, siempre en números pares, con mandato por 1 año, de los cuales la mitad serán elegidos por los accionistas de la Clase "A" y la mitad restante por los accionistas de la Clase "B" y cada una de las clases de accionistas deberá designar 1 suplente por el mismo lapso a fin de que reemplace a los titulares elegidos por la misma clase. Se deberá designar 1 presidente y 1 vicepresidente entre los miembros elegidos por los accionistas de la clase "A". El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Se establece el domicilio social en Adolfo Alsina 1382, Capital Federal.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 143.510

KARAVELL

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 215.007. Se hace saber que por escritura 13, Fº 63, del 8/1/98, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 3/12/97, en la que se resolvió reformar el estatuto social, a saber: Artículo 4º: Establecer como objeto social, el siguiente: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos textiles, químicos, plásticos, afines y derivados, así como de máquinas, accesorios, productos y subproductos para las correspondientes industrias y explotación de procedimientos y patentes relacionados con dichas industrias. b) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y transporte de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y manufacturados, maquinarias, implementos, herramientas, accesorios y repuestos para las industrias textil, química, metalúrgica, plástica, afines y derivados, rodados, muebles, semovientes y útiles en general. c) Financieras: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, de actividades de inversión en acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales y títulos valores en general. Tomar participaciones en sociedades comerciales, industriales, financieras u otras, argentinas o extranjeras. La adquisición de todos los títulos y derechos por vía de participación, aporte, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones de suscripción y/o cualquier otra forma y la realización de todo tipo de inversiones y financiaciones, reasignación de dividendos a los accionistas incluyendo la constitución, aceptación y transferencia y otorgamiento de todo tipo de créditos documentarios o no, con o sin garantía real o personal, con la única exclusión de las actividades reguladas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público y/o el empleo de fondos requeridos públicamente a persona determinada. Artículo 6º: Aumentar el capital social a la suma de $ 12.000.- Artículo 13º: Se establece que la dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto por 4 a 8 titulares, siempre en números pares, con mandato por 1 año, de los cuales la mitad serán elegidos por los accionistas de la Clase "A" y la mitad restante por los accionistas de la Clase "B" y cada una de las clases de accionistas deberá designar 1 suplente por el mismo lapso a fin de que reemplace a los titulares elegidos por la misma clase. Se deberá designar 1 presidente y 1 vicepresidente entre los miembros elegidos por los accionistas de la clase "A". El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Se establece el domicilio social en Adolfo Alsina 1382, Capital Federal.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 143.508

KOSAS Y KASAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Fernando Gabriel Kufa, argentino, soltero, comerciante, 10/3/66, CIPF 10.241.182, dom. Chivilcoy 2586 de Cap. Fed.; y Marcela Laura Naon, argentina, soltera, diseñadora gráfica, 21/3/68, DNI 20.203.373, dom. Sinclair 3227, noveno "A" de Cap. Fed. Fecha const.: 23/1/98. Den.: "KOSAS Y KASAS S.A.". Dom.: Sinclair 3227, noveno "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías de bienes en general. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de mobiliario y artículos de hogar, de uso hogareño y de la decoración. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Fernando Gabriel Kufa; Vicep. Marcela Laura Naon; y Dir. Suplente: Rosa Virginia Fugarazzo Silva. Rep.: Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.
Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 78.685

KOSMOS FACTORY OUTLET

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.541.368. Se hace saber que por escritura 10, Fº 36, del 8/1/98, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 18/9/97, en la que se resolvió reformar el Estatuto Social, a saber: Artículo 4º: Establecer como objeto social, el siguiente: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos textiles, químicos, plásticos, afines y derivados, así como de máquinas, accesorios, productos y subproductos para las correspondientes industrias y explotación de procedimientos y patentes relacionados con dichas industrias. b) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y transporte de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y manufacturados, maquinarias, implementos, herramientas, accesorios y repuestos para las industrias textil, química, metalúrgica, plástica, afines y derivados, rodados, muebles, semovientes y útiles en general. c) Financieras: La realización por cuenta propia y/o de terceros asociada con terceros, de actividades de inversión en acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales y títulos valores en general. Tomar participaciones en sociedades comerciales, industriales, financieras u otras, argentinas o extranjera. La adquisición de todos los títulos y derechos por vía de participación, aporte, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones, de suscripción y/o cualquier otra forma y la realización todo tipo de inversiones y financiaciones, reasignación de dividendos a los accionistas incluyendo la constitución, aceptación y transferencia y otorgamiento de todo tipo de créditos documentarios o no, con o sin garantía real o personal, con la única exclusión de las actividades reguladas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público y/o el empleo de fondos requeridos públicamente a persona determinada. Artículo 13º: Se establece que la dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto por 4 a 8 titulares, siempre en números pares, con mandato por 1 año, de los cuales la mitad serán elegidos por los accionistas de la Clase "A" y la mitad restante por los accionistas de la Clase "B" y cada una de las clases de accionistas deberá designar 1 suplente por el mismo lapso a fin de que reemplace a los titulares elegidos por la misma clase. Se deberá designar 1 presidente y 1 vicepresidente entre los miembros elegidos por los accionistas de la clase "B". El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Se establece el domicilio social en Adolfo Alsina 1382, Capital Federal.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 143.511

KOSMOS FACTORY OUTLET

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.541.368. Se hace saber que por escritura 9, Fº 33, del 8/1/98, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 22/12/92, en la que se resolvió reformar el artículo quinto del Estatuto Social aumentando el capital a $ 201.250.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 143.513

LATVIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentina, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 2) 2/2/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitinivícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 143.529

MAUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 6/2/98 recibo 78.342
DONDE DICE: MAUIS S.A.
DEBE DECIR: MIAGRO S.A.
Presidente - H. Colimodio
Nº 143.519

MERCADO HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

El 30/1/98 se constituyó MERCADO HIPOTECARIO S.A.: 1) Néstor Julio García, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27/8/41, D.N.I. 4.383.031, domiciliado en Agüero 1821, P. 3º, Depto. A, Cap. Fed., y Claudia Elena María Gómez, argentina, soltera, nacida el 12/8/57, D.N.I. 13.552.538, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 88, P. 1º, Depto. D, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Mandatos y Servicios: Asesoramiento en materia hipotecaria, inmobiliaria y financiera. Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general; B) Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando y dando dinero en préstamo, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales, créditos, saldo de ventas, con o sin garantías hipotecarias o de otro género, así como la de compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores. La Sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y C) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, reforma, explotación, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, subdivisión de tierras y urbanización, realización de toda operación comprendida en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, locaciones de obras y servicios para la construcción y edificación de cualquier tipo y naturaleza 4) $ 12.000; 5) 31 de diciembre de cada año; 6) Presidente: (Representante Legal: 1 ejercicio) Claudia Elena María Gómez y Director Suplente: Jesús Héctor Vega; y 7) Reconquista 526, P.B., Cap. Fed.
Escribana - Adriana P. Freire
Nº 143.557

MEXEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Emilio De Rosa, arg., soltero, 15/11/70, DNI 21.925,846, comerciante, Héctor Manuel De Rosa, arg., viudo, 1/11/39, LE 5.318.511, comerciante, domic. Avellaneda 749 de esta Ciudad. 2) Escr. 21 Fº 66 Reg. 1664 Cap. 3) "MEXEL S.A.". 4) Avellaneda 749 Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Metalúrgica: a) Fundición y Laminación de Metales: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminio, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. b) Elaboración y Comercialización de Metales: 1) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierro y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. 2) Comercial, de Mandatos y Representación: mediante la compra venta, comercialización, importación, exportación y distribución de los referidos productos metalúrgicos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 6) 99 desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros 2 ejerc., Presidente: Luis Emilio De Rosa, Director Suplente: Héctor Manuel De Rosa. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31 de marzo.
Escribana - Claudia I. Andina Silva
Nº 78.661

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 11/12/97 la sociedad MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING SOCIEDAD ANONIMA reformó su Estatuto Social a fin de prescindir de la sindicatura.
Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 143.539

NIFEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Julio Antonio Napolitano, arg., cas. nac. 18/7/1950, DNI 8.437.440, comerciante, dom. en Corrientes 3978, 7º "B", Cap. Fed. y Analía Verónica Chao, arg., soltera, nac. 4/5/1973, DNI 25.549.018, dom. en Gen. Rodríguez 2319, Lanús Este, Prov. Bs. As. 2) Fecha de Constitución: El 5/2/1998, ante Esc. Graciela Esther Amura bajo el Nº 51, al folio 191, Reg. 952 de Cap. Fed. 3) Denominación: "NIFEX S.A.". 4) Domicilio; Calle Carlos Pellegrini 783, Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: La edición, redacción, impresión, multicopiado, publicación, comercialización y/o distribución de: libros, revistas, boletines de información general, folletos, diarios nacionales y extranjeros; soportes magnéticos en general, CD, diskettes, video juegos, videos en general, juguetes. La compra, venta, permuta, importación y/o exportación de todos los elementos antes mencionados; la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; la producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y/o exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Analía Verónica Chao. Director Suplente: Julio Antonio Napolitano. Duración en el cargo: 1 ejercicio. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 143.541

S'HAVILLER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Néstor Pablo Barrios, argentino, divorciado, comerciante, 28/11/33, DNI 4.114.620, dom. Ricardo Güiraldes 3989 de Ituzaingó, Prov. Bs. As.; y María Claudia Morado, argentina, casada, comerciante, 10/5/57, DNI 13.275.295, dom. Cabello 3222, Planta Baja, "2" de Cap. Fed. Fecha Const.: 26/1/98. Den.: S'HAVILLER S.A. Dom.: Av. Corrientes 3169, quinto "50", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricar, comprar, vender, permutar, importar, exportar, transportar, distribuir, y cualquier otro acto relacionado con ropas, prendas y/o indumentaria en general, sea para uso personal o industrial, pudiendo realizar los actos por sí o proveer dicha mercadería a negocios minoristas o mayoristas. b) Proveer a terceros materiales eléctricos, de limpieza e higiene, de la construcción, artículos para el hogar, amoblamientos para oficinas, industrias y obradores, maquinarias y equipamientos en general. c) Brindar servicios de asesoramiento sobre indumentaria de cualquier tipo, especialmente de seguridad industrial y equipamientos del rubro confecciones y elaboración de telas, en materiales naturales o sintéticos con recubrimiento o sin ellos, como así también en materia de higiene, limpieza, mantenimiento y refacciones de edificios e instalaciones industriales en general. d) Ejercer mandatos, agencias o gestiones de negocios, representaciones, comisiones, concesiones, y consignaciones de empresas nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 2 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Néstor Pablo Barrios; Vicepresidente: María Claudia Morado; Director Titular: Rubén Eduardo Forni; y Directora Suplente: Graciela Liliana Morado. Rep.: Presidente y Vicepresidente, en forma Conjunta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 78.686

SIERRA BRAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/1/98, ante Osvaldo A. Fraga, SIERRA BRAVA S.A. aumentó el capital social en $ 655.000, elevándolo a $ 1.552.012, reformó artículos 4º y 5º de Estatutos, adecuándolos y aumentó nuevamente el Capital en $ 150.000, elevándolo a $ 1.702.012.

Escribano - Osvaldo A. Fraga
Nº 143.489

SOFT NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 5/2/97 reforma art. 3º incorporando al Objeto: Prestación de servicios de telecomunicación, excepto radiodifusión.

Presidente - Carlos Alberto Lorenzo
Nº 143.520

TARSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Eduardo E. Represas, argentino, casado, abogado, nacido 10/8/48, C.I. 5.075.774; César Gustavo Ferrante, argentino, casado, abogado, nacido el 11/9/50, C.I. 8.425.532, ambos con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624 1º, Capital Federal. 2) Constitución el 5/2/98 por Escritura Pública Nº 200 pasada al folio Nº 1037 del Registro Notarial 375. 3) Denominación: "TARSCO S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624 1º, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: prestación de servicios integrales de reparación, mantenimiento, limpieza y pintura de edificios de viviendas, oficinas, fábricas y centros comerciales. Reparación e instalación de sistemas de aire acondicionado, refrigeración, calefacción, seguridad, ascensores y monta cargas, obras civiles y electromecánicas complementarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores Titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Eduardo E. Represas; Director Suplente: César Gustavo Ferrante. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Carlos Jorge Sala
Nº 143.571

TIVES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Parmeggiani Fabio, italiano, 17/12/40, CIPF 4.540.856, casado, comerciante, dom. Av. Libertador 1395, Vte. López. García Armando, argentino, 10/1/51, DNI. 8.511.280, divorciado, comerciante, dom. Vallejos 4260 Capital. de Lema Falero, Roberto, uruguayo, 26/5/47, DNI 92.113.431, casado, comerciante, dom. Ucrania 1802 Villa Adelina. 2. 17/12/97 escritura 269, Escr. D. Pacenza, Tres de Febrero. 3. TIVES S.A. 4. Av. del Libertador Gral. San Martín 7650, piso 2 depto. B Capital. 5. Industriales: fabricación, elaboración y reparación de vehículos de transporte, herramientas, máquinas herramientas, equipos para la construcción de obras civiles viales. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización distribución y consignación de toda clase de maquinarias, repuestos y accesorios para máquinas, herramientas, máquinas herramientas, vehículos. Constructora: construcción de todo tipo de obra públicos o privadas, puentes, caminos, edificios para vivienda, oficinas y negocios, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Inmobiliaria: compra, venta, locación, administración de toda clase de casas, edificios, clubs de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales, fraccionamiento de tierras, su comercialización y venta. Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6. 99 años. 7. $ 20.000. 8. Administración: 1 a 5 Directores titulares la asamblea puede designar suplentes en igual o menor número cuando prescinde de sindicatura; por 3 años. Presidente: Fabio Parmeggiani. Vicepresidente Armando García. Director Suplente: Roberto de Lema. 9. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. 10. Representación legal y uso de firma social: Presidente. 11. Cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año.

Escribana - Delia S. Pacenza
Nº 78.653

TOPKY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, de 60 años y Norma Edith Cepeda, LC. 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211, Piso 22 A. Capital. 2) 2/2/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, video-juegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. La explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento medido, explotación de parquímetros, estaciones de servicio y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida, médico y jurídico, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 143.530

TRANSPORTES AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S. 1) Sergio Raúl Guzmán, 28 años, soltero, D.N.I. 20.867.233, dclio. Smith 707, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Gustavo Máximo Guzmán, 24 años, casado, D.N.I. 23.137.370, dclio. Comandante Franco 1214, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As.; ambos arg., comerciantes. 2) 8/1/98; 3) TRANSPORTES AVELLANEDA S.A.; 4) San Antonio 494, Cap. Fed.; 5) Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios, en camiones de la sociedad o de terceros; explotar todo lo concerniente al transporte de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, vía terrestre, aérea, fluvial, o marítima; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros y cargas; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Sergio Raúl Guzmán; Director Suplente: Gustavo Máximo Guzmán; Duración: 2 ejercicios; 9) Presidente; 10) 30 de junio.

Escribano - Marcelo A. Lozano
Nº 78.695

VALCOURT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 24/9/97. Socios Directores: Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, empleado, 38, DNI 11.770.946, Moreno 970 CF; Suplente: Nancy Jéssica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 26, empleada, DNI 22.320.797, Aráoz 420 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas; químicos, fertilizantes, plásticos; ferretería, pinturas, vidrios, madera, cuero, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración. Gases de todo tipo. Explotación agroganadera, frutícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamiento transporte. Construcción edificios y estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/8. Dura.: 99. Paraná 462.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 78.715

VIP'S ALMACENAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S. 1) Sergio Raúl Guzman 28 años, soltero, D.N.I. 20.867.233, dclio. Smith 707, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Gustavo Máximo Guzman, 24 años, casado, D.N.I. 23.137.370, dclio. Comandante Franco 1214, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As.; ambos arg., comerciantes. 2) 9/1/98; 3) VIP'S ALMACENAJES S.A.; 4) Estados Unidos 740 Cap. Fed.; 5) a) recibir en depósito mercaderías, muebles, maquinarias, automotores, embarcaciones, aeronaves y todo tipo de enseres de producción o fabricación nacional o extranjera, b) la distribución de todo tipo de mercadería, muebles y otros enseres por cuenta propia y de terceros, c) el embalaje de mercadería, por cuenta propia y de terceros, d) el servicio de garaje para automotores, y e) el servicio de guardamuebles a particulares y empresas.; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Sergio Raúl Guzmán; Director suplente: Gustavo Máximo Guzmán; Duración: 2 ejercicios; 9) Presidente; 10) 30 de junio.

Escribano - Marcelo A. Lozano
Nº 78.694

WALKER & TEZANOS PINTO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. pub. 2/2/98 ante Reg. 268 de Cap. Socios: Cristian José Walker, arg., nac. el 4/8/52, D.N.I. 10.212.791, cas., comerc., domic. en Chubut 462 Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Pablo Emilio de Tezanos Pinto, arg., nac. el 8/10/64, D.N.I. 17.232.819, domic. en Esmeralda 1319, Cap. Fed. "WALKER & TEZANOS PINTO Y ASOCIADOS S.A.". 99 años. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Turismo: Mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o los denominados a forfait, en el país o el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Además subsidiariamente, de acuerdo al Decreto Reglamentario número 2182/72: a) La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; c) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; d) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, así como la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para lo que contará con la respectiva autorización de la Dirección Nacional de Turismo y/o cualquier otro organismo competente. B) Cambios: Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio, negociar en compra venta de billetes y moneda extranjera, oro amonedado o no, compraventa de giros y transferencias en el mercado libre de cambios. Capital: $ 12.000% en 12.000 acciones v/n 1 $ c/u. Cierre: 31/3. Sede Avenida Córdoba 679 6º Capital.

Autorizado - E. Quinterno.
Nº 78.638

XANTAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Sopranzi, Osvaldo Atilio; casado; Contador Público; argentino; 54 años; D.N.I. 4.430.721; Avenida Corrientes 587, 5º piso, oficina "51", Capital Federal. II) Sopranzi, Laura Roxana; soltera; empresaria; argentina; 22 años; D.N.I. 25.181.623; Avenida Corrientes 587, 5º piso, oficina "51" de Capital Federal. 2) Instrumento Público del 2/2/98; 3) XANTAX S.A. 4) Avenida Corrientes 587, 5º piso, oficina "51" de Capital Federal. 5) A) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta y consignación de inmuebles urbanos y/o rurales. Explotación, arrendamiento, lotes y operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. B) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. C) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos, servicios técnicos y profesionales; D) Asesoramiento en Comercio Exterior: Mediante la evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en consorcio, agrupación o cooperativa de exportación o importación. E) Comercial e Industrial: mediante la compra, venta, permuta y consignación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse; fabricación y elaboración de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles. F) Financiera e Inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 1 año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Osvaldo Atilio Sopranzi; Director Suplente: Laura Roxana Sopranzi. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 30/12 de cada año. El Autorizado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
Nº 143.556

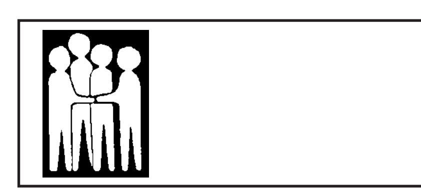

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 9/1/98 Carlos Mariano Pinal cede 3000 cuotas a Mario Emilio Lalia LE. 3.250.264 casado 12/1/25 argentino comerciante Paso 56 Martínez.

Gerente - Néstor Raúl Lalia
Nº 143.518

AUTO TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Alberto Enrique Blanco, casado, DNI. 14.431.856, 14/6/61, Contador Público, dom.: Tres de Febrero 2172, 4º "B", y Carlos Daniel Blanco, soltero, DNI. 14.101.026, 22/6/60, comerciante, dom.: Av. Directorio 1670, 2º "A",

ambos argentinos y vecinos de Capital. 2) Constitución: 5/2/98, Fo. 60, Reg. 264, CF; 3) "AUTO TRADE S.R.L."; 4) Uruguay 651, 10º D, Capital. 5) Objeto: Comercial: a) mediante la compra-venta, importación, exportación, ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos referentes a automotores, camiones, acoplados, tractores, colectivos, motonetas, ciclomotores, lanchas y embarcaciones de todo tipo, nuevos y/o usados, nacionales y/o importados, accesorios y repuestos, maquinarias, herramientas, frutos del país y/o extranjeros y sus derivados, combustibles y lubricantes, neumáticos nuevos y usados, implementos agrícolas y sus accesorios, útiles y semovientes; comercialización de repuestos, nacionales e importados; explotación de talleres de reparación de todo tipo de automotores y embarcaciones; lavaderos para todo tipo de automotores; patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos comerciales y/o industriales. Importación y Exportación: Importación, exportación y comercialización de bienes en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y de terceros. Agropecuaria: Mediante el cultivo, arrendamiento y administración de tierras, crías de ganado de todo tipo y especie; y la explotación de invernadas y cabañas. Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades; compra, venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cuatro mil pesos: 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Alberto Enrique Blanco y Carlos Daniel Blanco, por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 78.707

BERMUDEZ BERMUDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 5/11/97, Nº 8711, Lº 107 tomo de SRL. Por: Escr. Públ. del 3/2/98, reg. not. 1532 Cap. Fed. se rectificó el número de documento del socio gerente José Bermúdez Bermúdez, el cual consignado en forma correcta es DNI 93.259.268.

Autorizada - María Eugenia Girard,
Nº 78.630

BLANCA NIEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 29/12/97 de Adjudicación de Bienes por disolución de sociedad conyugal se adjudicó en plena propiedad a Pedro Rubén Lehmann 29.000 mil cuotas de las que es titular, de mil australes valor nominal c/u sean 29.000.000 de Australes hoy $ 2.900 de la sociedad "BLANCA NIEVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Lafinur Nº 3192 de Cap. Fed. Bs. As. 4 de febrero de 1998.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 143.516

BUENOS AIRES INVESTMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria referida a la Publicación de fecha 16/1/98: Punto 2) Fecha del Instrumento de Constitución 30/12/97.

Cynthia Casella
Nº 143.545

CARLBET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Alberto Rodríguez, DNI. 13.515.173, empresario, nacido: 13/6/57, domicilio: Yerbal 3924, Piso 13 "49"; y Omar Celso Méndez, LE. 8.462.233, C. P. Nacional, nacido: 1/10/50, domicilio: Bacacay 4526; ambos argentinos, casados y de Capital Federal; 2) /2/98; 3) 20 años; 4) Yerbal 3924, Piso 13º "49"; 5) Exportación, importación, compra-venta de artículos de regalería, bazar, flores artificiales y naturales, juguetería, repuestos de automotores, electrónica en general, material quirúrgico y/o descartable y/o de uso médico en general y todo lo referente a la industria textil; 6) $ 10.000; 7) La Administración, Representación y Uso de la Firma Social; a cargo del socio Carlos Alberto Rodríguez, designado Gerente, por el término social; 8) 31/12/de cada año.

Socio - Omar Celso Méndez
Nº 143.502

CONTI EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 26, Fº 87 del 30/1/98 ante Norberto E. Cacciari, Reg. 197 Cap. Fed., se constituyó "CONTI EXPRESS S.R.L." Socios: Manuel Jamardo Casal, español, casado, nació 1/5/29, CIPF 3.518.102, comerciante, dom.: Valentín Virasoro 1251, Cap. Fed.; Manuel Jamardo, argentino, divorciado, nació 3/5/68, DNI 20.202.084, comerciante, dom.: Valentín Virasoro 1251, Cap. Fed.; Mónica Jamardo, argentina, divorciada, nació 26/11/61, DNI 14.931.622, comerciante, dom.: Valentín Virasoro 1251, Cap. Fed.; Ana María Zapatero, argentina, casada, nació 12/4/55, DNI 11.787.552, comerciante, dom.: Mariquita Thompson 1076, Villa Madero, Prov. Bs. As.; Susana Esperanza Zapatero, argentina, casada, nació 23/8/53, DNI 11.004.363, comerciante, dom.: Mariquita Thompson 1076, Villa Madero, Prov. Bs. As.; Manuel Campos, español, casado, nació 30/1/33, CIPF 4.670.299, comerciante, dom.: Adolfo Alsina 1875, Vicente López, Prov. Bs. As.; Emilio Cajaraville, español, casado, nació 27/9/28, CIPF 3.692.188, comerciante, dom.: Constituyentes 1582, Villa Madero, Pcia. Bs. As. Alberto Sánchez, argentino, casado, nació 11/6/54, DNI 11.176.385, comerciante, dom.: Castañon 3050, Cap. Fed.; César Jamardo Torres, argentino, casado, nació 27/8/63, DNI 16.580.452, comerciante, dom.: General Rodríguez 851, Lanús, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Cordero, argentino, casado, nació 9/10/61, DNI 14.615.183, comerciante, dom.: Humberto Primo 2332, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Juan Carlos González, argentino, casado, nació 2/3/38, DNI 5.170.626, comerciante, dom.: Lavalle 6, Quilmes, Prov. Bs. As.; Joaquina Mazzilli, argentina, casada, nació 3/9/49, LC 6.206.756, comerciante, dom: Mozart 1431, Cap. Fed.; Gustavo José Caferatta, argentino, casado, nació 26/8/58, DNI 12.475.198, comerciante, dom.: Castañón 3011, Cap. Fed.; Jorge Bestilleiro Ferreiro, argentino, casado, nació 17/9/68, DNI 20.497.492, empleado, dom.: Avellaneda 773 Dto. 5, Temperley, Prov. Bs. As.; Jerónimo Héctor Belardo, argentino, soltero, nació 16/1/74, DNI 23.815.209, empleado, dom.: Guido 2439, Lanús Este, Prov. Bs. As.; Carlos Javier Velasco, argentino, soltero, nació 29/5/65, DNI 17.484.298, comerciante, dom.: Miranda 5525, Cap. Fed.; José Manuel Casal González, español, casado, nació 1/8/44, CIPF 6.507.156, comerciante, dom.: 14 de julio 2886, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Fabián Marcelo Brandariz, argentino, casado, nació 16/11/64, DNI 17.062.515, comerciante, dom.: Ortíz de Rosas 3786, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Francisco Pablo Marcone, argentino, casado, nació 8/12/59, DNI 13.965.054, empleado, dom.: Pueyrredón 441, Bernal, Prov. Bs. As.; Ismael Oscar Chamorro, argentino, casado, nació 2/6/59, DNI 12.988.836, comerciante, dom.: 20 de setiembre 666, José Mármol, Prov. Bs. As.; Ramón Casal González, español, casado, nació 22/8/46, DNI 93.194.430, comerciante, dom.: Pte. Quintana 1326, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Edgardo Andrieu, francés, casado, nació 31/5/54, DNI 92.904.125, comerciante, dom.: Billinghurst 838 PB dto. 1, Cap. Fed.; José Carlos Rodríguez, argentino, soltero, nació 16/4/74 DNI 23.876.049, comerciante, dom.: Figueroa Alcorta 359, San Justo, Prov. Bs. As.; Manuel Iglesias González, brasilero, casado, nació 21/5/61, CIPF 9.110.649, comerciante, dom.: Tacuarembó 3086, Glew, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Chamorro, argentino, casado, nació 13/1/66, DNI 17.551.486, empleado, dom.: República Argentina 810, José Mármol, Prov. Bs. As.; Mabel Danza, argentina, viuda, nació 13/5/59, DNI 13.597.811, empleada, dom.: Capello 668, Banfield, Prov. Bs. As.; Alejandro Arturo González, argentino, casado, nació 9/7/70, DNI 21.710.947, comerciante, dom.: Lanús 1946, Morón, Prov. Bs. As.; Héctor Daniel González, argentino, casado, nació 10/6/63, DNI 16.263.241, comerciante, dom.: Lavalle 6, Quilmes, Prov. Bs. As.; Andrea Verónica Danza, argentina, solera, nació 10/11/72, DNI 23.075.357, empleada, dom.: Pasaje Guillermo Hudson 4126, Cap. Fed. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el exterior las siguientes actividades: Gastronómica: explotación del negocio de la gastronomía en sus formas de restaurante, confitería, pizzería, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té y leche y demás productos lácteos, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de pastelería y helados. Inmobiliaria; Mediante la adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sean en el país o el extranjero. Mediante la compra, venta de terrenos y/o su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con fines de explotación, renta o comercialización, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o regímenes particulares rurales, vigentes o que se establecieren por vía de legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asi como la compra, venta de títulos públicos y privados locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Representación: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, mandatos y representaciones de empresas, firmas, sociedades o personas. Capital Social: $ 200.000. Administración y Representación: 2 o más gerentes socios o no con actuación conjunta dos cualesquiera de ellos para actos del objeto social y la firma de uno de ellos para representar a la sociedad ante el Gobierno de la Ciudad de Bs. As., Tribunal de Faltas, Dirección de Rentas, Compañías Aguas Argentinas, Servicios Eléctricos, Teléfonos y Suministros de Gas, Dirección General Impositiva y demás entes o empresas recaudadoras de impuestos, tasas y contribuciones, prestadoras de servicios, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Consejo de Vigilancia: fiscalización interna de la sociedad compuesto 3 miembros; durarán 2 años en sus cargos. Sede Social: Angel Gallardo 12, Cap. Fed. Gerentes: Manuel Jamardo Casal, Manuel Jamardo, Mónica Jamardo y Alberto Sánchez. Presidente de Organo Gerencial será ejercido por Manuel Jamardo Casal. Consejo de Vigilancia: Presidente: Miguel Angel Cordero y Ana María Zapatero y Susana Esperanza Zapatero. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12/de cada año. Disolución y Liquidación: por los gerentes o la persona que designen los socios con fiscalización del Consejo de Vigilancia.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 78.691

DITEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 9945 L. 104 Tº S.R.L. del 20/12/95. Por instrumento privado del 13/1/97 se modificó el Contrato Social en su artículo Quinto, la Administración y representación de la sociedad quedó a cargo de dos o más gerentes, que actuarán en forma conjunta, requiriéndose para la toma de decisiones el consentimiento de todos los gerentes, por el término de tres ejercicios: designándose a los Sres. Luis Alberto Pagella, Claudio Fabián Jurberg y Manuel Jurberg.

Autorizado - Alejandro H. Rojas
Nº 78.650

EDDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 18/2/82, Nº 334, L. 82 SRL. Por Inst. Privado del 17/6/97 el Sr. Sergio Eduardo Balabanian ha cedido sus 2.000 cuotas partes a los Sres. Eduardo Hsirhar Balabanian (1.000 cuotas) y Hermenegilda Gladys Inés Burke (1.000 cuotas). Se han modificado las cláusulas cuarta y sexta: Cuarta: El Capital de la Sociedad asciende a un monto de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, suscritas e integradas por los socios de la siguiente manera: Eduardo Hsirhar Balabanian cinco mil cuotas (5.000) y Hermenegilda Gladys Inés Burke cinco mil cuotas (5.000). Sexta: (último párrafo): En caso de fallecimiento o incapacidad del socio gerente, ésta será reemplazado por la otra socia Hermenegilda Gladys Inés Burke en igual carácter.

Abogado - Pablo H. González Amaya
Nº 78.709

ESTUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/12/97 María Zunilda Echeverría, cedió, vendió y transfirió a Reinerio Serrano, DNI. 7.095.698, arg., casado, nac. 18/7/28, comerciante, domiciliado en Pedro Lacoste 966, Merlo, Pcia. Bs. As., 3.000 cuotas sociales de $ 1, cada una, quedando designado gerente.

Autorizado - Víctor José Delgado
Nº 78.645

FONTÉ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Giordano Victorio, 57 años, casado, argentino, naturalizado, lic. en administ., domicil. en Rawson 377, DNI 4.736.899, Rouch Juan Orlando, 55 años, casado, argentino, empresario, domicil. Arenales 372, LE 4.737.878, Rouch Luis Alberto, 51 años, viudo, argentino, empresario, domicil. Colón 1174, todos los nombrados son de la Cdad. y Pdo. de Campana, Pcia. Bs. As. y Lafont Alejandro Jorge, 24 años, soltero, argentino, empresario, domicil. calle Vieytes 19, Piso Dto. "A" Cdad. y Pdo. de Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 19/1/98. 3) FONTÉ SRL. 4) Calle Crainqueville 2291, Cap. Federal. 5) Realiz. p/cta. prop. de 3ros. o asoc. a 3ros. en la Rep. Argentina o Extranjero a la producc. y comerc. mayorista y minorista, importac. y exportac. de fundición artística, sus productos elaborados, subproduct., equipos, repuestos y partes componentes, procesos complementar. y suplementar. p/los productos principales y sub product., sus materias primas, derivados y artíc. conexos. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Administrac. a cargo socios Gerentes Giordano Victorio y Rouch Luis Alberto p/plazo de durac. de la sociedad. 9) A cargo de los socios. 10) 31/12 de cada año. Fdo. Corina Natalia Giordano. Campana, de febrero de 1998.

Abogada - Corina Natalia Giordano
Nº 143.546

GAMAS, BARRANDEGUY Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. Púb. del 3/2/98, Esc. Gonzalo R. Roza, Folio 112 del Reg. 473 de Cap. Fed. Socios: Sergio Eduardo Barrandeguy, arg., nac. el 3/1/58, soltero, lic. en psicología, DNI 11.816.472, dom. calle Dr. J. F. Aranguren 4494, 5º D, Cap. Fed. y Rafael Enrique Gamas, arg. nac. el 5/7/55, casado, psicólogo social, DNI 11.773.417, dom. calle Soriano 1543, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Denominación: "GAMAS, BARRANDEGUY Y ASOCIADOS SRL.". Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Dedicarse a la actividad publicitaria en todas sus formas y por todos los medios. Producción, creación, elaboración y ejecución de campañas de publicidad y promoción de ventas, estudio de mercados y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, servicios, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Tanto en calidad de productora o coproductora como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible podrá realizar congresos, seminarios, exposiciones y todo tipo de eventos y promociones culturales y/o comerciales, mediante la explotación de todo género de espectáculos y/o proyecciones cinematográficas, conferencias, recitales, programas de radio y/o televisión, grabados o en vivo, distribución de folletería, video tapes, producción y/o coproducción, importación y propaganda, y la contratación y subcontratación de recursos humanos, naturales y técnicos apropiados a esos fines. 2) Compra, venta, leasing, comisión, alquiler, representación, distribución, importación, exportación, consignación y cualquier otra forma de comercialización al por mayor o menor de toda clase de artículos para el hogar, materiales e insumos de la construcción, de decoración, accesorios, sanitarios, plomería, pintura, aberturas, puertas y ventanas, artículos de la industria plática y productos industriales, artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, películas, metalúrgicos, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios, productos de cosmetología, perfumes, especialidades aromáticas de limpieza y desinfección. 3) Edición, publicación, distribución, diagramación de diarios, revistas, libros, impresiones, folletería en general y todo lo relacionado con las artes gráficas. Capital social. Pesos 5.000 dividido en 5.000 cuotas de un peso valor nominal c/u administración y representación legal: A cargo de los socios gerentes de la siguiente forma: a) Actos de administración y libranzas de cheques por montos menores a pesos 10.000, uno cualesquiera de ellos. b) Para actos de disposición o libranzas de cheques por montos mayores de pesos 10.000, dos socios gerentes en forma conjunta. Cesión de cuotas. Libre entre socios. Opción de compra en caso de cesión a terceros. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Calle Zuviría 339, Cap. Fed. Gerentes: Sergio Eduardo Barrandeguy y Rafael Enrique Gamas.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 78.603

GEL TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Fabián Rafael Crocitto, 35 años, casado, arg., tec. químico, Cucha Cucha 1007, 1º P., Cap. Fed., DNI 14.927.890; Pablo Gabriel Ziegler, 33 años, casado, arg., Guido Spano 1737, V. Bosch, P.B.A., DNI 16.930.093. Fecha instrumento privado: 2/2/98. GEL TECHNOLOGIES SRL. Domicilio: Rivadavia 5431, 4º 18, Cap. Fed. Objeto: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, permuta, importación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación, distribución, producción, fabricación, industrialización y elaboración de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, produc-

tos y subproductos, explotación de patentes de invención y/o marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. Duración: 99 años desde inscripción. Capital social: $ 1.000. Administración, representación y uso de la firma a cargo de los socios en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12.
Autorizada - Marcela Romano
Nº 143.533

GUIDO 1974

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 1291 del 30/12/97. Socios: Marcela Diana Prayon de Vallejo, 46 años, argentina, casada, comerciante, DNI 10.539.636, Maximino Pérez 435, San Fernando; Jimena Dolores Vallejo, 27 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 21.832.817, Maximino Pérez 435, San Fernando. Denominación: "GUIDO 1974 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de locutorios para el público en general ofreciendo servicios de telefonía, fax, correo electrónico y cuanto más servicios pudieran ofrecerse en el ramo en el futuro. Servicios de telecomunicaciones: Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de equipos de grabación de reproducción de sonidos; sistemas de altavoces para conferencias y equipo de teléfono y telégrafo alámbrico e inalámbrico; equipo y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión; equipo e instalación de radar, piezas y suministros utilizando especialmente para aparatos eléctricos clasificados en este grupo incluyendo válvulas termoiónicas. Capital: $ 5.000. Administración: Marcela Diana Prayon de Vallejo. Gerente suplente; Jimena Dolores Vallejo. Cierre de ejercicio: 30/3. Sede social: Lavalle 1430, 4º "B", Capital Federal.
Autorizado - José Luis Prat
Nº 78.614

INTEGRAL GRAF SISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 16/12/97. Cesión todas las cuotas de Carlos Julio San Miguel a Alicia Villar, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/4/46, DNI 5.251.398, Chaco 578, Lanús, Pcia. B. A.; Renuncia como gerente del cedente; Reforma arts. 4º y 5º; Capital: $ 20.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Ambos socios.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 78.654

JUAN BAUTISTA ALBERDI 6494

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23-12-97; 2) Jorge Eduardo Fernández Palomino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26-5-75, DNI 24.623.391, domiciliado en Chilabert 1698, Capital e Ignacia Etelvina Palomino, argentina, casada, comerciante, nacida el 2-2-37, DNI 3.611.895, domiciliada en Lavalle 2306, Capital. 3) 20 años. 4) La explotación del ramo de restaurante, cafetería, confitería, casa de lunch, pizzeria, venta de toda clase de bebidas, elaboración y venta de comestibles y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. 5) $ 2.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. 7) 31 de marzo. 8) Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 6494, Capital. 9) Ignacia Etelvina Palomino.
Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 78.657

MIJLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilia Celia Sasson, 17-1-1936, divorciada, arg., comerciante, Arenales 3424, Cap. Fed., LC 3.292.778; Sergio Gabriel Lubczanski, 14-1-1962, casado, arg., escritor, Sarmiento 4330, 4º p. "7", Cap. Fed. DNI 14.851.503. 2) Instrumento privado 28-1-1998. 4) Azcuénaga 307, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º; a): fabricación y comercialización de los siguientes artículos: de blanco, cortinería, tapicería, mantelería, lencería y mercería; textiles; indumentaria de todo tipo y sus accesorios, decoración y regalos en general. Exportación e importación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 3.000. 8) Gerencia, indistintamente por plazo duración. 9) Emilia Celia Sasson, gerente. 10) 31 de diciembre.
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 78.670

MILAN CATTERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 4/10/96 Nº 8415, Lº 105 de SRL. Por instrumento del 5/1/98, Eduardo Carlos Masramon cede a su consocia Ana Beatriz Fusaro; y a Andrés Piñeyro (arg. 15/9/62, comerciante, casado, DNI 16.304.811, Agustín Alvárez 870, Vicente López, Pcia. Bs. As.) todas su cuotas, por $ 2.500 y reforman arts. 4 y 6 del estatuto. Art. 4: $ 5.000 dividido en 10 cuotas de $ 500 c/u suscripta: Ana Beatriz Fusaro: 9 cuotas y Andrés Piñeyro: 1 cuota. Art. 6. Administración y representación: Gerentes 2 socios por la duración del contrato, en forma indistinta.
Escribana - Susana del Blanco
Nº 143.561

NEW-POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22-12-97. Los socios José F. Cavallari y Sergio O. Motta, resolvieron: el primero cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Mariana Mirta Ramos, arg., ama de casa, divorciada, 9-2-66, DNI 18.085.462, Dr. E. del Valle Iberluce Nº 854, Dto. 2, Capital; por el precio de $ 19.500 y renuncia al cargo de Gerentes. Los actuales socios modifican la cláusula cuarta así: Capital: $ 39.000 se designa gerentes a Sergio O. Motta y Mariana M. Ramos.
Autorizado - Enrique Alejandro Durand
Nº 78.704

NEXTEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que con motivo de la fusión de NEXTEL ARGENTINA S.R.L. por absorción con Buenos Aires Trunking S.R.L. Communications Services S.R.L. y Airlink S.R.L., la asamblea del 30/11/1997 aprobó un aumento de capital a $ 37.188.157, modificándose en consecuencia el art. 4º del estatuto social.
Autoriado - Javier Katz Goldblit
Nº 143.543

NOMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Cristian Balfhor, 27 años de edad, C. P. Nacional, Titular del DNI 21.657.144; y Noeli Mercedes Balfhor, de 22 años, Profesora Inglés, DNI 25.227.651; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Beauchef 243 1º P., de Capital Federal; 2) 9.2.98; 3) 99 años; 4) Beauchef 243, P. 1º; 5) Fabricación, confección, compra-venta, de toda clase de telas y prendas de vestir, de fibras naturales y/o artificial, de uso deportivo y de indumentaria, incluyendo el rubro calzado; para Damas, Caballeros y Niños; sus materias primas, accesorios y derivados. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías relacionadas con su objeto social; 6) $ 4.000; 7) La administración, representacióny uso de la firma social, estará a cargo, por el término social del socio Cristian Balfhor, designado gerente; 8) 31.12 de cada año.
Autorizada - Sara Patop
Nº 143.503

PAMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 29/12/97 de adjudicación de bienes por disolución de sociedad conyugal se adjudicó en plena propiedad a Pedro Rubén Lehmann 2.500 cuotas sociales, de la que es titular, de un austral valor nominal c/u, equivalente a Australes 2.500, hoy pesos $ 0,25, de la sociedad "PAMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Lafinur Nº 3192 de Cap. Fed. Bs. As., 4/2/98.
Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 143.515

PAYPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PAYPA S.R.L. con dom. Batalla del Pary 1129, Cap. Fed. comunica que por esc. 291 del 17/12/97, esc. Horacio E. D. Gigli, la Sra. Elizabeth Sherif Giménez, cede, vende y transfiere a favor de la Sra. Gabriela Fabiana Falcioni, 970 cuotas por $ 20.000, en dinero en efectivo. Quedando el Capital Social en $ 4.000, en 4.000 cuotas de $ 1 c/una valor nominal.
Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 143.565

PINOVINIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 3-6-92, Nº 4870, Lº 96, Tº de SRL: Esc.: 21-1-98; Enrique Eduardo Pérez, cede a Agustina Alfonso, española, de 58 años, casada, comerciante, CI 5.186.719, Rivera Indarte 248, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., 400 cuotas, por el precio total de $ 82.000 y renuncia al cargo de gerente; Adm.: Gerentes; Agustina Alfonso y Eugenio Brisindi, en forma indistinta.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 78.674

SEGURIDAD PATRIOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Por Esc. 236, Fº 754 del 19/9/97, Reg. 628 C. Fed., la socia Lidia Cavigliasso, arg., comerciante, nac. 22/7/32, cas., LC 0.984.117, dom. Darwin 2047, Ituzaingó, Bs. As.; cedió por $ 180 a la socia Nélida Beatriz Navarrete, arg., comerciante, nac. 27/8/49, cas., LC 6.154.190, dom. Arribeños 128, Avellaneda, Bs. As. 1.800.000 cuotas sociales de ₳ 1 valor nominal c/u y 2) Por Esc. 237, Fº 756 del 19/9/97, Reg. 628 C. Fed.: A - El socio Oscar Eugenio Santos, arg., comerciante, nac. 8/9/35, cas. DNI 4.163.453, dom. Cnel. D. Trole 867, Ituzaingó, Bs. As.; cedió por $ 40 a Héctor Horacio Boffano, arg., abogado, nac. 13/6/45, cas. LE 7.759.166, dom. Arribeños 128, Avellaneda, Bs. As. y Juan Angel Mastieri, arg., cas., empresario, nac. 1/7/32, LE 4.512.554, dom. Darwin 2042, Ituzaingó, Bs. As., 400.000 cuotas sociales de ₳ 1 valor nominal c/u, o sean 200.000 cuotas c/u. Y B - La socia Nélida Beatriz Navarrete, arg. comerciante, nac. 8/9/35, cas., DNI 4.163.453, dom. Cnel. D. Trole 867, Ituzaingó, Bs. As.; cedió por $ 180 a Juan Angel Mastieri, arg., cas., empresario, nac. 1/7/32, LE 4.512.554, dom. Darwin 2042, Ituzaingó, Bs. As.; 1.800.000 cuotas sociales de ₳ 1 valor nominal c/u. Acciones que poseen en "SEGURIDAD PATRIOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El Capital queda integrado: Nélida Beatriz Navarrete, 1.800.000 cuotas; Héctor Horacio Boffano, 200.000; y Juan Angel Mastieri, 2.000.000 de cuotas; todas de ₳ 1 c/u; únicos integrantes de la sociedad.
Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 145.534

SERCOM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 29-1-98. Ricardo Antonio Hastings, 38 años, DNI 13.276.519, Guayaquil 190, 2º C; Lorena Beatriz Tukacz, 22 años, DNI 24.636.499, El Mirasol 546; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Capital. SERCOM CONSTRUCCIONES S.R.L. 5 años. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras civiles, industriales y electromecánicas, tanto de carácter público como privado; a través de contrataciones directas o de licitaciones. Servicios: De higiene urbana y tratamientos de residuos o desechos domiciliarios y/o industriales y/o de otros orígenes. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles; y la realización de operaciones inmobiliarias en general. Financieras: Dar o tomar préstamos en dinero, con o sin garantía; constituir o transferir hipotecas y otros derechos reales; otorgar créditos a corto o largo plazo; realizar operaciones financieras en general, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000. Administ.: Ambos socios. Cierre ejerc.: 31-1. Sede: Balbastro 443, PB, A, Capital.
Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 78.617

SISTEMAS Y RECUPEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26-1-98 se constituyó SISTEMAS Y RECUPEROS S.R.L.; socios: Pedro Carlos Jorba, 52 años, domiciliado en Corrientes 1173 4º piso Dto. C Cap. Fed. L.E. 4.526.999; Héctor Carlos Colombo, 55 años, L.E. 4.403.148, domiciliado en Juan B. Alberdi, 1274 8º piso Dto. A Cap. Fed. y Gabriel Gustavo Iorfida, 33 años, DNI 16.976.070, domiciliado en Nicolás Repetto 480 4º piso Dto. A Cap. Fed., todos argentinos, casados, abogados; Duración: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Representaciones, mandatos, comisiones, administración de bienes, capitales, y empresas en general. Prestar asesoramiento jurídico y consultoría legal. El asesoramiento se ajustará a las reglamentaciones vigentes en la materia, con la intervención de profesionales con título habilitante. b) La compra, venta, importación, exportación, exportación, consignación y representación de mercaderías, materias primas elaboradas o en proceso de elaboración de toda clase de productos de la industria del agro, de la alimentación o metalúrgica. c) La compra, venta, construcción, administración de inmuebles, urbanos y/o rurales, La administración, explotación de establecimientos agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por la ley o este contrato; Capital: $ 3.000. Sede social: Corrientes 1173 piso 4º Dto. B Cap. Fed.; Administración: Gerentes los tres socios en forma indistinta; duración 3 ejercicios; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.
Autorizado - Gabriel Braghiroli
Nº 143.558

TAMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28-1-98 pasada al Fº 19 del Reg. 1755 de Cap. Fed. se protocolizó: 1) Acta Nº 6 del 20-9-95 que modifica Art. 6º del Contrato Social estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles, y que además rectifica el mencionado Contrato Social, en el sentido que el mismo consta de 11 artículos y no de 12, como erróneamente se consignó al redactarlo, incluyéndose en aquella oportunidad como art. 12º la designación de sede social, designación del primer gerente y autorización para tramitar inscripción ante IGJ, cuando en verdad esas enunciaciones, si bien plenamente válidas, fueron hechas por fuera del Contrato Social. Y 2) Acta Nº 2 del 26-1-95, que designó gerentes de la sociedad a los señores Ruth Susana Kohan (DNI 13.807.197), Claudio Arturo Roitman (DNI 10.129.611), Abraham Roitman (LE 1.670.888) y Abraham Bernardo Kohan (DNI 5.415.156).
Escribano - José Martín Ferrari
Nº 143.507

TEC-SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6/2/98, se modificó el estatuto social en su cláusula primera: "La sociedad se denomina "PROCESOS TECNOLOGICOS S.R.L." y tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, fijando en este acto la sede social en la calle Tucumán 1484, Piso 9º, Oficina "E" de esta ciudad, pudiendo establecer agencias y sucursales dentro y fuera del país".
Abogada - Gabriela Paola Alcubilla
Nº 78.620

VIAJES MELYTOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 5/7/95 Nº 4771, Lº 102 de SRL. Por instrumento del 17/12/97, Enrique Del Barrio Guitian cede a Juan Pablo Rokos (arg., 25/7/68, soltero, DNI 20.384.927, comerciante, Av. Libertad 971 Moreno, Prov. Bs. As.) y María Fernanda Rokos de Riva (arg., 11/6/64, casada, DNI 17.063.602, docente, Av. Libertad 971, Moreno, Prov. Bs. As.) 1.200 cuotas sociales, por $ 10.000 y reforman el art. 4 del estatuto. Art. 4: $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de 1 $ c/u, suscripta: Enrique del Barrio Guitian: 3.600 cuotas, Francisco Federico Vallotto: 1.200 cuotas, Juan Pablo Rokos: 600 cuotas, María Fernanda Rokos de Riva: 600 cuotas.
Escribana - Susana del Blanco
Nº 143.564

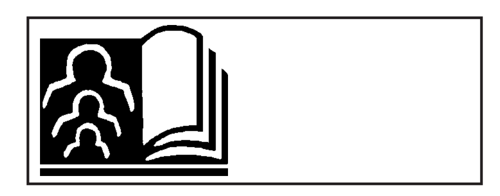

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA PROVINCIANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Exp. Nº 327843/3745. Comunica que deja sin efecto la publicación efectuada el 10 de febrero de 1998 cuyo pago se abonó con recibo Nº 0043 00143290. Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Autorizada - Marina Paola Castro
Nº 143.537

2. Convocatorias y avisos comerciales

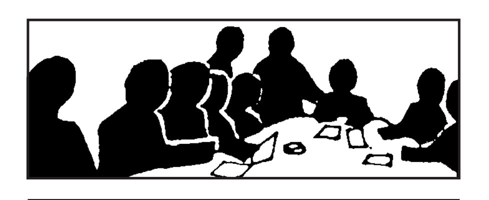

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE LA UNION INDUSTRIAL ARGENTINA Y DE ENTIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por los medios legales y según establecen estatutos vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1998 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de memoria, balance e inventario, informes del órgano de fiscalización.
2º) Designación de dos asociados presentes para firmar con el presidente y secretario el acta respectiva.

Presidente - Omar Barrionuevo
Secretario - Omar Bagnoli
e. 12/2 Nº 143.440 v. 12/2/98

ASOCIACION MUTUAL "7 DE AGOSTO" DE LOS TRABAJADORES DE LA CARNE Matrícula INACYM C.F. 1851

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimados socios: En cumplimiento de lo especificado en el artículo 30 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1998 a las 17,30 horas, en su local sito en la calle Salta Nº 1121 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo - presidente, secretario, tesorero, 1º vocal titular, 2º vocal titular, 1º vocal suplente y 2º vocal suplente y miembros titulares y suplentes de la Junta Fiscalizadora, Miembro Titular 1º, Miembro Titular 2º, Miembro Titular 3º, Miembro Suplente 1º, Miembro Suplente 2º y Miembro Suplente 3º por el término de cuatro (4) años.

Presidente - Andrés Enrique Díaz
Secretario - Ignacio Luis Segovia
e. 12/2 Nº 143.391 v. 12/2/98

"B"

BAUEN S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1060 / Folio 356 / Libro 73 / Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 1998, en la calle Rodríguez Peña 434, 8º Piso, Departamento "B", de esta Capital Federal, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad, reforma de estatutos.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del directorio, destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la asamblea.

e. 12/2 Nº 143.371 v. 18/2/98

"C"

CEMEFE S. A.

1º y 2º CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CEMEFE S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1998 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.40 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Rodríguez Peña 2067 piso 1º, Depto. "D" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la Convocatoria.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplente por el término de estatutos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Ricardo I. Cutnisky
e. 12/2 Nº 143.463 v. 18/2/98

CLUB ALMAGRO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Asociados que, conforme reunión de Comisión Directiva del 29/1/98, el Sr. Presidente resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de febrero de 1998 a las 11.00 hs., en la sede social de Medrano 522, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura-Lectura y aprobación acta asamblea anterior.
2º) Designación de Presidente y Secretario.
3º) Designación de Comisión Escrutadora y su Presidente.
4º) Elección totalidad de miembros de Comisión Directiva.
5º) Clausura.- Levantamiento de Acta suscripta por Presidente, Secretario y dos socios designados al efecto. Socios con carnet cuota paga diciembre 1997.- Vto. plazo presentación de listas: 9/2/98 inc.

Presidente - Rafael Cianflone Móttola
Prosecretario - Angel Osvaldo Simonetti
e. 12/2 Nº 143.462 v. 12/2/98

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

CLUB ATLETICO PLATENSE Asociación Civil convoca a Asamblea General Extraordinaria de representantes, para el 16/3/98 a las 20 horas en su sede social sita en Zufriategui 2021, Vte. López, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos representantes para firmar, conjuntamente con el Presidente el Acta;
2º) Informe sobre las causas que imposibilitaron a la Institución la confección de balance y celebración de Asamblea General Ordinaria en los plazos previstos Estatutariamente;
3º) Facultar a los miembros de la Honorable Comisión Directiva para promover acciones legales con relación a los contratos celebrados por el predio conocido como "Chacra Saavedra" y otros que se informarán en dicho acto.
Buenos Aires, 27 de enero de 1998.

Secretario General - Raúl Di Orio
e. 12/2 Nº 143.466 v. 12/2/98

COBAPLA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el dia 2/3/98 a las 10 horas a realizarse en Av. Corrientes 1642, 1º Piso, Dto. 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social, emisión de acciones y su destino.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Ratificación Cambio Domicilio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Francisco Tallarico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 24/2/98 en la sede social Av. Corrientes 1642, 1º piso, Dto. 21, Capital Federal, en el horario de 14 a 16 hs.

e. 12/2 Nº 143.425 v. 18/2/98

"E"

ERBEMA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462 3º piso de la Capital Federal para el día 28 de febrero de 1998 a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correpsondiere.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Roberto Herzfeld

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550.

e. 12/2 Nº 143.057 v. 16/2/98

"I"

INGENIO RIO GRANDE S. A. C. A. A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 3 de marzo de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/4/97.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Sindicatura. Sus retribuciones en los términos del art. 261, último párrafo, de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Jorge Nelson Calcagno

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 12/2 Nº 143.428 v. 18/2/98

"P"

PETACOL S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.525.548. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de marzo de 1998 en Corrientes 524, 8º piso, Cap. Fed., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la celebración de la asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997;
4º) Destino de los resultados no asignados al 31/5/97; y
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de marzo de 1998 en Corrientes 524, 8º piso, Cap. Fed., a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación del compromiso de venta de la planta industrial y facultades al Directorio al respecto.

Presidente - Pedro W. Schmoller

Para asistir a estas Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en Corrientes 524, 8º piso, Cap. Fed., hasta las 18 hs. del día 27/2/98. El Directorio.

e. 12/2 Nº 143.486 v. 18/2/98

POLIEQUIPOS C.I.I.M.S. S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 943 - Fº 102 - Lº 62 - Tº A de Estatutos Nacionales del 4 de mayo de 1966. Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 2 de marzo de 1998, en la calle Arzobispo Espinosa 1495, de esta Capital Federal, siendo la primera convocatoria a las 17.00 horas, y segunda convocatoria a las 18.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 30 de setiembre de 1997.
2º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad. Reforma de Estatutos.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, Destino del resultado del ejercicio.
4º) Situación frente al decreto 225/96 por renegociación de contratos con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Mora en sus pagos. Reclamos presentados y a presentar.
5º) Razones del llamado fuera de término.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea.

e. 12/2 Nº 143.369 v. 18/2/98

"T"

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1998 a las 10.00 horas en la sede social de la Calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente edicto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Tesorero - Alfredo Grinza
e. 12/2 Nº 143.405 v. 18/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Se avisa que la Sucesión de Don Francisco José Viola, representada por sus únicos y universales herederos Carmen Olimpia Viola, Ofelia Angélica Viola y José Fernando Viola, con domicilio en la calle Méjico Nº 3416 Capital, cede y transfiere a José Fernando Viola, con domicilio en la calle Yerbal Nº 523 Capital, el negocio de hotel (sin servicio de comida) situado en la calle MEJICO Nº 3416, con retroactividad al 31 de diciembre de 1989. Activo y Pasivo a cargo del comprador. Reclamos de Ley en Yerbal Nº 523 Capital.

e. 12/2 Nº 143.467 v. 18/2/98

"S"

Manuel Sousa Pérez, domiciliado en Arenales 2870, Capital Federal, en su carácter de gerente de "Santa Fe 1739 S.R.L.", comunica que cede y transfiere a "Jearma S.R.L.", representado por su gerente Antolin Rodríguez Mosquera con domicilio en Vidal 3730, Capital Federal, el negocio denominado "Voce Café", sito en la avenida SANTA FE 1739, planta baja de Capital Federal, ya habilitado por expediente municipal Nº 08237293, con los rubros - com. min. de helados (sin elaboración) - restaurante, cantina - casa de lunch - café, bar - com. min. bar lácteo - despacho de bebidas, wiskería, cervecería - com. min. elab./y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill - parrilla - confitería; reclamos de Ley en Avda. Santa Fe 1739 de esta Capital Federal.

e. 12/2 Nº 143.364 v. 18/2/98

"T"

Isaac Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Norberto Jorge López y Francisco López Reboredo, dom. Echeverría 5549 Cap. venden a Alberto Julio González, dom. Federico Lacroze 2520 Cap. el hotel (SSC.) 24 hab. sito en TEODORO GARCIA 2373 Cap. Libre deuda y gravamen, reclamos ley n/oficinas.

e. 12/2 Nº 143.363 v. 18/2/98

La Dra. María I. Baciocco, Tº 18, Fº 551, CPACF, con oficinas en Hortiguera 423 Capital, avisa que Sofía Adelina Tzveibel y Sergio Bonomi, sociedad de hecho, con domicilio en Tucumán 1323, Capital, venden su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas y kiosco sito en TUCUMAN 1323-27, Capital Federal, a Liliana María Inés Cristiano y Juan Carlos Lado, con domicilio en Nogoyá 2629, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en estudio Dra. María I. Baciocco, Hortiguera 423 Capital. Buenos Aires, febrero de 1998.

e. 12/2 Nº 143.447 v. 18/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA
S. A.

Por Asamblea Gral. Ord. y Acta Directorio del 29-4-1997, se designó el Directorio: Presidente: François D. M. Lafeuille. Directores Titulares: Alejandro Jorge Berardi Just, Joaquín Torrent, Charles Henry de Royere, Jean Delorme, Gerard Levy, Tomás Neville Hudson y Osvaldo Pablo Bianchi. Duración: 1 ejercicio.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 12/2 Nº 143.384 v. 12/2/98

"B"

BEHLEN MFG. CO.

Hace saber que siendo "BEHLEN MFG. CO." una sociedad existente según las leyes del Estado de Nebraska, Estados Unidos de América, con sede en el Estado de Nebraska, por Reunión de Directorio de fecha 20-1-98, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de "BEHLEN MFG. CO., Sucursal Argentina". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 30/4. Objeto: Idéntico al de la casa matriz. No tiene capital asignado: Representante legal: Philip Reh quien podrá actuar con las facultades que surgen del poder otorgado con fecha 21/1/98.

Apoderado - Martín Menguelle
e. 12/2 Nº 143.382 v. 12/2/98

"C"

CLINICA SAN NICOLAS
S. R. L.

Por reunión de socios del 26/1/98 (esc. 95 de fecha 5/2/98 folio 489 Reg. 312 Cap.) se resolvió por unanimidad designar como gerentes por el término de duración de la sociedad a Berenice Sonia Zilberberg y a Elena Ibarra de Zilberberg ambas con dclio. en la calle Paraná 838 P. 7º A Cap. por renuncia de los gerentes anteriores Abraham Sterinzon y Marcos Peisajovich.

Abogado - Martín E. Zabalía Lagos
e. 12/2 Nº 143.432 v. 12/2/98

CYMACO
S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de marzo de 1996, bajo el número 2753, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por escritura número 132, otorgada con fecha 19 de septiembre de 1997, ante el Escribano Lisandro A. Barga, Adscripto al Registro número 13, de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, se instrumentó la Protocolización del Acta de Asamblea número 1, de fecha 24 de septiembre de 1996, de elección y designación de autoridades, cambio de sede social y renuncia a su cargo del hasta ese momento Presidente del Directorio, señor Alvaro Roberto Hernández, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.808.677, de estado civil casado, domiciliado en la calle Granaderos número 38, piso sexto, de la Capital Federal, para cuyo cargo fuera designado en el Contrato de Constitución de la Sociedad.

Escribana - Lydia Alfonso
e. 12/2 Nº 143.398 v. 12/2/98

"D"

DELTACOM
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550, que de acuerdo a lo resuelto por el acta de asamblea extraordinaria unánime de fecha 11 de junio de 1997, renunció conjuntamente el directorio, aceptándose la misma por unanimidad, se eligió nuevo Directorio: Presidente: Jorge Born (h.), argentino, 16-5-62, casado, DNI 16.988.273, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 8, Capital Federal, Vicepresidente: Frédéric Madelin, francés, 23-10-59, casado, DNI 92.708.809, comerciante, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 722, Capital Federal, Director Titular: Jean Benoist, francés, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 8, Capital Federal, Pasaporte francés 75-09-94-002880, Director Titular: Raúl Oscar Ventura, argentino, 14-1-46, casado, LE 8.249.755, domiciliado en Avda. del Libertador 1950, Piso 16, Dto. A, Olivos (BA), Director Titular: Hugo Roberto Blanque, argentino, 17-10-48, casado, DNI 5.405.361, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 1638, Piso 8, Dto. A, Vicente López, Director Suplente: Carlos Alberto Bacigalup Vertiz, argentino, 2-8-58, casado, DNI 12.228.774, comerciante, domiciliado en Calle 56 Nº 459, La Plata (BA), y Director Suplente: Julio Orlando Blanque, argentino, 17-10-48, casado, DNI 5.539.636, comerciante, domiciliado en Talcahuano 2743, Martínez, BA.

Presidente - Jorge Born (h.)
e. 12/2 Nº 143.407 v. 12/2/98

DELTALIMP
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550, que de acuerdo a lo resuelto por el acta de asamblea extraordinaria unánime de fecha 11 de junio de 1997, renunció conjuntamente el directorio, aceptándose la misma por unanimidad, se eligió nuevo Directorio: Presidente: Jorge Born (h.), argentino, 16-5-62, casado, DNI 16.988.273, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 8, Capital Federal, Vicepresidente: Frédéric Madelin, francés, 23-10-59, casado, DNI 92.708.809, comerciante, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 722, Capital Federal, Director Titular: Jean Benoist, francés, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 8, Capital Federal, Pasaporte francés 75-09-94-002880, Director Titular: Raúl Oscar Ventura, argentino, 14-1-46, casado, LE 8.249.755, domiciliado en Avda. del Libertador 1950, Piso 16, Dto. A, Olivos (BA), D. Titular: Hugo Roberto Blanque, argentino, 17-10-48, casado, DNI 5.405.361, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 1638, Piso 8, Dto. A, Vicente López, Director Suplente: Carlos Alberto Bacigalup Vertiz, argentino, 2-8-58, casado, DNI 12.228.774, comerciante, domiciliado en Calle 56 Nº 459, La Plata (BA), y Director Suplente: Julio Orlando Blanque, argentino, 17-10-48, casado, DNI 5.539.636, comerciante, domiciliado en Talcahuano 2743, Martínez, BA.

Presidente - Jorge Born (h.)
e. 12/2 Nº 143.406 v. 12/2/98

"E"

EMERGENCIAS
S. A.

MEDICAL AID
S. A.

EUROSALUD
S. A.

FUSION POR ABSORCION

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DE ESTATUTOS

Por escritura del 22/1/98, folio 156, Registro Notarial 568 de Cap. Fed. se protocolizó: I) Asamblea Ordinaria del 26/9/97, aumentando el capital social de $ 50.- a $ 500.000.-, reformándose en tal sentido la cláusula del capital social del estatuto. II) Acuerdo definitivo de fusión: Sociedad absorvente: Emergencias S. A. Domicilio: Cabildo 308 Cap. Fed. Inscripción: 1/9/1986, Nº 5206, Libro 102, Tomo A de S. A. Absorbidas: Medical Aid S. A. y Eurosalud S. A. Domicilios: Cabildo 308 Cap. Fed. Inscripción: 26/11/1979, Nº 4267, Libro 90, Tomo A de S. A. y 8/9/93, Nº 8507, Libro 113, Tomo A de S. A. Compromisos Previos de fusión: 8/11/97. Aprobados por respectivas Asambleas del 28/11/97. Balances especiales y consolidado al 31/10/97. No hay modificación de capital, denominación, domicilio y estatutos de la incorporante Emergencias S. A. por efectos de la fusión. Se disuelven las sociedades absorvidas sin liquidación.

Escribano - Ubaldo Ferrer
e. 12/2 Nº 143.422 v. 16/2/98

ESTIBAJES DEL BUEN AYRE
S. A.

Inspección General de Justicia Nº Correlativo 1.565.589. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ESTIBAJES DEL BUEN AYRE S. A.", con domicilio legal en San Martín 551 2º "25" de Capital Federal, celebrada el 30 de enero de 1998, designó a las siguientes autoridades para integrar el Directorio, hasta el ejercicio que finalizará el 30/9/1998: Presidente: Elías Monoff. Vicepresidente: Jayme Ferreira Da Costa. Directores Titulares: Gabriel Alejandro Monoff y Ana María Monoff. Directora Suplente: Emilce Viviana Monoff.

Presidente - Elías Monoff
e. 12/2 Nº 143.459 v. 12/2/98

"H"

HIDROELECTRICA PICHI PICUN LEUFU
S. A.

Edicto complementario al publicado el 12-1-98. Se hace saber que conforme lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26-11-97 han cesado en sus funciones a partir de esa fecha los siguientes Directores: Presidente: Dr. Carlos Eduardo Basanta y Vicepresidente: Ing. José Papalardo.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 12/2 Nº 44.405 v. 12/2/98

HIDRO-MECANICA ARGENTINA
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 5-2-98 y reunión de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Winfried Rohde, Vicepresidente: Abelardo N. Prado; Directores Titulares: Cristian Rohde y Claudio Rohde.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 12/2 Nº 143.418 v. 12/2/98

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de febrero de 1998, ha calificado los Certificados de Participación en "Inmobiliario-Fideicomiso Financiero", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.511 del 14 de noviembre de 1996. El Banco Tornquist, en carácter de Fiduciario, ha resuelto la creación del citado Ficeicomiso Financiero para la titulización de créditos hipotecarios, cuyos certificados serán omitidos en el marco de un Programa por un monto máximo de hasta valor nominal U$S 200 millones, o su equivalente en otras monedas.

Las calificaciones otorgadas a la Serie I, fueron las siguientes:

Certificados de Participación Clase "A"; monto U$S 13.8 millones: Categoría AAA

Certificados de Participación Clase "B"; monto U$S 3.4 millones: Categoría AA

Certificados de Participación Clase "C"; monto U$S 1.7 millones: Categoría BB

Certificados de Participación Clase "D"; monto U$S 1.7 millones: Categoría B

El Directorio de Banco Tornquist en su reunión del 29/8/96 resolvió la creación del mencionado fideicomiso financiero; siendo la duración del programa de cinco años, contados a partir de la autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Los créditos que integrarán el patrimonio fideicomitido serán los que deriven de préstamos hipotecarios otorgados por el Fiduciario para la compra de viviendas. La cartera a ser titulizada está formada por aproximadamente 760 créditos con una antigüedad promedio de 20 meses. Los Certificados bajo calificación forman parte de la Serie I del Programa de Emisión de Certificados de Participación. Esta serie tendrá un valor nominal máximo de U$S 25 millones y estará dividida en cuatro clases: i) Certificados de Renta Clase A por un valor nominal de hasta U$S 160 millones equivalente al 80 % del capital y pagará un rendimiento fijo de aproximadamente el 9.5 % anual; ii) Certificados Garantizados Clase B por un valor nominal de hasta U$S 5 millones, valor que surgirá del derecho de cobro en forma mensual de los intereses de las cuotas de los créditos vencidas en el mes de devengamiento de los Certificados conforme al flujo de fondos teórico de la cartera deducidos los intereses correspondientes a los Certificados de las clases A y C; iii) Certificados de Renta Clase C por un valor nominal de hasta U$S 2 millones, equivalente al 10 % del capital y pagará un rendimiento fijo de aproximadamente el 11 % anual y iv) Certificados Diferidos Clase D por un valor nominal de hasta U$S 2 millones equivalente al 10 % del capital. La Clase A será considerada senior respecto de las demás clases, el pago a los tenedores de estos certificados se hará luego de satisfecha la cuenta de gastos del ficeicomiso. La Clase B será subordinada respecto del capital e intereses de la Clase A y estará garantizada por el Banco Tornquinst. La clase C será subordinada respecto de las clases A y B, y la clase D será subordinada respecto de las demás clases.

El significado de las categorías es el siguiente: Categoría AAA: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en las condiciones y plazo pactados. Se considera, a criterio del calificador, que no existen posibilidades que cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tenga relación, afecten el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. Categoría AA: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellos. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación, no se afectaría substancialmente el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman

su cuota parte. Categoría BB: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ellos. Cuentan con una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte se vería afectado por eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación. Categoría B: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan algún riesgo para la inversión en ellos. Tienen capacidad de pago, del capital e interses, en los términos pactados, pero a juicio del calificador el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte es susceptible a ser afectada ante eventuales cambio en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/2 Nº 143.477 v. 12/2/98

IMAGE CENTER
Sociedad Anónima
IGJ Nº 1.625.754

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550. Se comunica que en la asamb. gral. ord. del 21-11-97 se designó autoridades y se distribuyeron y aceptaron los siguientes cargos: Presidente: Graciela Gabriel, Director Suplente: Norberto Duranti y Director Técnico: Dr. Domingo Schwarz.

Presidente - Graciela Elsa Gabriel
e. 12/2 Nº 143.386 v. 12/2/98

"K"

KOMA
S. R. L.

Ult. Insc.: 27/6/95 - Nº 4512 - L. 102 - S.R.L. Reunión de Socios del 6/2/98 resolvió cambiar Sede Social a Bolívar 220, Capital y designar gerente a Mónica Luisa Daza, arg., cas., ama de casa, LC: 6.427.192, nac.: 13/2/50, dom.: Bolívar 220, Cap.; sin renuncia del Sr. Madero.

Autorizado - Leandro Canedo
e. 12/2 Nº 143.456 v. 12/2/98

"L"

LABORATORIOS RICHET
S. A.

Inscripta el 14/4/94 bajo el número 3372 Libro 114 Tomo "A" de S. A. Comunica que por esc. 13 del 3/2/98 Reg. 456 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. ord. Nº 52 del 31/10/95 se renovaron las autoridades del Directorio continuando en los mismos cargos, designándose como Presidente: Ricardo Manuel López, Vicepresidente: Gregorio Tavosnanska, Director Titular: Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska, Director Suplente: Enrique Altmark, cargos aceptados.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
e. 12/2 Nº 143.393 v. 12/2/98

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Comunica que por escritura Nº 38, Fº 206, de fecha 2/2/98 del Reg. Nº 590 pasada ante escribano Horacio Alejandro Oyhanarte se decidió revocar el Poder General de Administración en favor de Peter Hammer, Emilio Iacobelli, Jorge S. Nell, Rosa Zielinski de D'Arino, Luis Frías, Carlos Davis Quirós, Jorge Alberto Flores, Julián Acuña, Jorge Mortola, Jorge Juan Ibáñez, Julián Manjarin Ramos, Jorge Horacio Kravanja, Eugenio Galdo, Juan Carlos Murphy, Jorge Ferrante y Luis Rodríguez.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 12/2 Nº 143.460 v. 12/2/98

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Comunica que por escritura Nº 37, Fº 204, de fecha 2/2/98 del Reg. Not. Nº 590 pasada ante escribano Horacio Alejandro Oyhanarte se decidió revocar el Poder General de Administración en favor de Peter Hammer, Emilio Iacobelli, Jorge S. Nell, Rosa Zielinski de D'Arino, Jorge Horacio Kravanja y Eugenio Galdo.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 12/2 Nº 143.461 v. 12/2/98

"M"

MIMITZA PETRIC MERINO Y COMPAÑIA LIMITADA

Por escritura Nª tres fecha ocho enero 1998, pasada al folio Nº 7 del Registro Nº 23 de esta Capital, la sociedad extranjera MIMITZA PETRIC MERINO Y COMPAÑIA LIMITADA, que obra inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16.9.97 bajo el Nº 1617 del Libro 54 tomo B Estatutos Extranjeros; ha aceptado la renuncia del Sr. Jaime Calderón Favaro y nombrado en su reemplazo a la señora Nélida Noemí Fernández, quien ha aceptado el cargo de apoderada-gerente de la sucursal en el país, siendo la única autorizada por la sociedad para representarla.

Escribano - Mauricio Gabriel Lorenzo
e. 12/2 Nº 143.444 v. 12/2/98

"P"

PROCOMP ARGENTINA
S. A.
Exp. Nº 1.628.265

Informa que por A.G.O. del 2 de febrero de 1998 aumentó su Capital Social en $ 800.000.- Su capital actual asciende a la suma de $ 1.000.000.- representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- c/u. No modificó su Art. 4 de los Estatutos Sociales, acorde al Art. 188 - Ley 19.550. Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

Presidente - Fernando Antonio Leme
e. 12/2 Nº 143.403 v. 12/2/98

"R"

RESIND
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550, que de acuerdo a lo resuelto por el acta de asamblea extraordinaria unánime de fecha 11 de junio de 1997, renunció conjuntamente el directorio, aceptándose la misma por unanimidad, se eligió nuevo Directorio: Presidente: Jorge Born (h.), argentino, 16-5-62, casado, DNI 16.988.273, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 8, Capital Federal, Vicepresidente: Frédéric Madelin, francés, 23-10-59, casado, DNI 92.708.809, comerciante, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 722, Capital Federal, Director Titular: Jean Benoist, francés, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 8, Capital Federal, Pasaporte francés 75-09-94-002880, Director Titular: Raúl Oscar Ventura, argentino, 14-1-46, casado, LE 8.249.755, domiciliado en Avda. del Libertador 1950, Piso 16, Dto. A, Olivos (BA), D. Titular: Hugo Roberto Blanque, argentino, 17-10-48, casado, DNI 5.405.361, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 1638, Piso 8, Dto. A, Vicente López, Director Suplente: Carlos Alberto Bacigalup Vertiz, argentino, 2-8-58, casado, DNI 12.228.774, comerciante, domiciliado en Calle 56 Nº 459, La Plata (BA), y Director Suplente: Julio Orlando Blanque, argentino, 17-10-48, casado, DNI 5.539.636, comerciante, domiciliado en Talcahuano 2743, Martínez, BA.

Presidente - Jorge Born (h.)
e. 12/2 Nº 143.408 v. 12/2/98

RUBINSON FINANCING
S. A.
(Sucursal Extranjera)

En virtud de lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que el Sr. Edgardo César Eliseo Vázquez ha cesado en sus funciones como representante legal de la sociedad en el país desde el día 14-4-97, fecha a partir de la cual el Sr. César Norberto Correa Arce se desempeña en dicho cargo.

Apoderado - César Norberto Correa Arce
e. 12/2 Nº 142.413 v. 12/2/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, notifica al demandado en autos, Sr. RAMON HECTOR GHIRLANDA, que en el Expediente caratulado "VAZQUEZ, ROSA y Otros c/GHIRLANDA, HECTOR RAMON s/Daños y Perjuicios", venido del Juzgado Civil Número 68 al solo efecto de dictar sentencia, la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala H, dictó la sentencia que dice: "Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997. Y Vistos, lo deliberado y conclusiones establecidas en el acuerdo transcripto precedentemente por unanimidad de votos, el Tribunal decide: a) Elevar la indemnización correspondiente a los rubros desvalorización y gastos de reparación del rodado a la suma de Pesos Trescientos Sesenta y Pesos Un Mil Cuatrocientos cincuenta y Ocho respectivamente; y b) confirmar el pronunciamiento en todo lo demás que decide. Las costas de esta instancia se imponen a la demandada. Difiérese la regulación de honorarios de ambas instancias hasta que exista en autos liquidación aprobada (art. 279 del CPN y art. 1 ley 24.432). Fdo. Marcelo J. Achával, Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna cincuenta y Claudio M. Kiper, Jueces". "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997. Por devueltos hágase saber. Cúmplase las medidas dispuestas por el superior a fojas 93 precisando que con relación a la última se publicarán los edictos del caso en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Juez".

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 12/2 Nº 216.016 v. 13/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de MATILDE LILIA HERNANDEZ, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 de la ley 24.823.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 12/2 Nº 216.019 v. 13/2/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes del desaparecido VICTOR PABLO BOICHENKO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BOICHENKO, VICTOR PABLO s/Sucesión Ab Intestato". Publíquese por dos días. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997. Nota: El presente debe ser publicado en forma gratuita conforme Ley 24.321.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 12/2 Nº 215.999 v. 13/2/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de ALEJO ALBERTO MALLEA y ALICIA MALLEA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 de la ley 24.823.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 12/2 Nº 216.018 v. 13/2/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza al demandado RICARDO VALERGA para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional.
e. 12/2 Nº 143.390 v. 16/2/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BERNARDO ENRIQUE DUGGAN a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Horacio Maderna Etchegaray, juez.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.
e. 12/2 Nº 143.350 v. 16/2/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a LIDIA EDITH GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GONZALEZ, LIDIA EDITH s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 104.443/97. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 12/2 Nº 216.017 v. 16/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, a cargo de la Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIX RONALD BONAR GUZMAN, para que comparezca en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta ciudad, en la causa Nº 3234 seguida contra "BONARD GUZMAN, FELIX RONALD por los delitos de resistencia a la autoridad y daño", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 12/2 Nº 216.009 v. 18/2/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUSTAVO SEERGIO NUÑEZ ORTIZ, a estar a derecho en la causa Nº 17.159 que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/2 Nº 216.034 v. 18/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed., hace saber que SOLEDAD MERCEDES ALONSO LOPEZ de nacionalidad francesa,

D. N. I. Nº 92.906.331, ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 12/2 Nº 143.416 v. 12/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial, el que será diligenciado mediante cédula, a efectos de notificar mediante edictos a QUO QIHE, QIU HEYIN, LIU JINDIAN, GIU HELONG, CHEN YIFANG, HANG ZENGJIN, LIU SHI WEN, ZHANG JINYU, CAI XINCHUN, LI YOUGI, XU BAOQUAN, ZHANG YUNLONG, CHEN QUANXIN, LIAN BAOXIN, NI ZHOUPIN, LIU DE HUA, DEO GAN, XIE FALIAN, LIN MIN JIAN, HUANG FUXIN, ZHENG JINDE, YANG WENQING, YANG HUAQIN, JIAN HEHUA, LI ZUDONG, QIHUA, LIN SHILINAG, YANG XINXI y LIN BIHUI, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., hasta dentro de los tres días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Dicha publicación deberá realizarse durante cinco días.
Secretaría Nº 5, 5 de febrero de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/2 Nº 216.325 v. 18/2/98

Nº 5

"Cítase a los directivos de MACRINE S. A. (C.U.I.T. Nº 30-67876958/0) MARIA CRISTINA GOMEZ (argentina, nacida el 21/12/62, hija de José María Gómez y de Irma Estela Aparicio, D. N. I. Nº 16.128.401, con último domicilio conocido en Callao 257, piso 11º, depto. "G" de Cap. Fed.) y CARLOS LUIS THEA FERRANDO, (argentino, nacido el 3/10/52, D. N. I. Nº 10.433.569, abogado, con último domicilio conocido en Rivadavia 1929, piso 13º, depto. "87" de Cap. Fed.), y a ROBERTO CESAR MIRANDA ZEBALLOS (de quien se desconocen mayores precisiones), para que comparezcan en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capita Federal, dentro de los cinco días de notificados, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5626/97 que se les sigue por presunta infracción al art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas, en caso de incomparecer a dicho llamado (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Martín Arias Duval, secretario".
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
e. 12/2 Nº 216.008 v. 18/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a CEFERINO CABRERA a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9010/96, caratulados "CABRERA, CEFERINO sobre Infracción Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/2 Nº 215.963 v. 18/2/98

Cítese mediante edicto al Sr. RICARDO GOMEZ (D. N. I. Nº 11.726.904), a presentarse ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital, a fin de estar a derecho en los autos Nº 3868/97, caratulados "GOMEZ, RICARDO sobre Infracción Ley 23.7372", en el término de tres días de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/2 Nº 215.966 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARTA RAQUEL MARQUEZ y ELVA LUZ GARAY, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 715, caratulados "CANICOBA CORRAL, RODOLFO (Juez Jdo. Federal 6) s/Dcia. falsif. de doc. públ.", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlas rebeldes y ordenar sus detenciones.
Secretaría Nº 22, 29 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/2 Nº 215.967 v. 18/2/98

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 32

Juzgado de Instrucción Nº 32, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BRIAN PEDRO MOORE - L.E. Nº 5.147.809 - para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue Nº 27874/95 por los delitos de falsificación de documento y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1998.
Jorge Luciano Gorini, secretario.
e. 12/2 Nº 216.414 v. 18/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SABAT LORENA PAOLA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1998.
Mirtha L. Campos Tula, secretaria.
e. 12/2 Nº 216.321 v. 18/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bartolomé Mitre 956/62 del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a GABRIEL ALBERTO SKOF, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4876, caratulada: "SKOF, GABRIEL ALBERTO s/Inf. Ley 24.241", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría, 2 de febrero de 1998.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 12/2 Nº 215.977 v. 18/2/98

En la Ciudad de Morón, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se cita por edicto a MARTHA ANDREA SARTI FONTAN, D. N. I. Nº 16.891.048, en la causa Nº 4917, caratulada "SARTI FONTAN, MARTHA ANDREA s/Inf. a la Ley 24.241", en tramite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, sito en la calle Bmé. Mitre 962, de la ciudad de Morón, del registro de la Secretaría Nº 3, a mi cargo. Conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P.N., se transcribe el auto que así lo dispone: ///ón, 2 de febrero de 1998. Dado a que el domicilio aportado por la Cámara Nacional Electoral respecto de MARTHA ANDREA SARTI FONTAN es el mismo al que fue citada y en el cual no reside más (ver fs. 234), cítasela por edicto conforme las previsiones del art. 150 del C.P.P.N., para que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días posteriores al de la quinta y última publicación del mismo, a los fines de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársela rebelde y contumaz ordenándose en consecuencia su inmediata detención y comparendo. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí: Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 12/2 Nº 215.980 v. 18/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de FORTUNATA YACAR DE ATTAS, en la que se designó síndico al Sr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 563 10º I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/2 Nº 215.982 v. 18/2/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "PRESTIA FABIAN ALBERTO" (D.N.I. 20.250.952). Ha sido designado Síndico el Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberan solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1998. (art. 32 y sgtes.), y cuentan hasta el día 28 de marzo de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de abril de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertencientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravamen de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbase efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/2 Nº 215.987 v. 18/2/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "METALURGICA MELIAN S. A. I. Y C. s/ Quiebra (Ex-pedido de quiebra por LUCIANI, NIDIA)", expte. Nº 56.811, con fecha 15/12/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Claudio López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/03/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/2 Nº 216.048 v. 18/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALVANOPLASTIA NAVARRO S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 4143 Lº 98 el 8/6/93) con fecha 10 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de marzo de 1998 ante el Síndico Cdor. Del Acebo Alejandro con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 7º "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GALVANOPLASTIA NAVARRO S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/2 Nº 216.010 v. 18/2/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DISCOS Y CAMPANAS M.G. S. A., que el síndico designado es el Contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle José E. Uriburu 578, piso 4º "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 24 de abril de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 26 de mayo de 1998 y 8 de julio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de julio de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/2 Nº 216.023 v. 18/2/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de MECCA, OSVALDO L.E. 4.409.231 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el

deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira con domicilio en la calle Vallejos 4400, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/4/98.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/2 Nº 216.021 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA NUTRESUR S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso los incs. Nº 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º "18", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/3/98.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/2 Nº 216.022 v. 18/2/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "LLERA RODRIGUEZ, MARIA IRINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIA IRINA LLERA RODRIGUEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de junio de 1998 y el 6 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 7 de mayo de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Napoli con domicilio en Uruguay 722, Piso 10º Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 12/2 Nº 215.960 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "ARMECA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARMECA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de mayo de 1998 y el 7 de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28 de abril de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge O. Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 12/2 Nº 215.962 v. 18/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 p. 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BERENSTEIN MIGUEL s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y se han regulado los honorarios de los siguientes profesionales intervinientes: a) letrado apoderado de la concursada (hoy fallida) Dr. Horacio Néstor Acebedo en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500,00); b) del ex-síndico Manuel E. Louzan Lado (hasta Fs. 1777) en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000,00); c) los de su ex-letrado patrocinante Dr. Horacio Angel Lamas en la suma de pesos un mil ($ 1.000,00); d) los de la escribana Ana María Gnecco (Fs. 1035) en la suma de pesos un mil ($ 1.000,00); e) los del síndico Alberto Ruskolekier por su actuación desde Fs. 1777 en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00); f) los de sus letrados patrocinantes —en conjunto— Dres. Ricardo Kaczka y Jorge Ruskolekier (V. Fs. 1785) en la suma de pesos cuatrocientos ($ 400,00). El plazo para formular observaciones será de diez (10) días. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 Ley 24.522) en el diario Boletín Oficial por 2 días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/2 Nº 216.020 v. 13/2/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "BAUZA FLET S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 16 de diciembre de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de BAUZA FLET S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de noviembre de 1988, bajo el número 7160, libro 90 de S.R.L. con domicilio social en Avda. del Barco Centenera 3543, de Capital Federal. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º, "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de marzo de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 4 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/2 Nº 216.007 v. 18/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 10 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MATERLUZ S.R.L., con domicilio en avenida San Juan 3900, Capital Federal. Señálase hasta el día 11 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 13 de abril de 1998 y 14 de mayo de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/2 Nº 215.988 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 16 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de ITALIAN INTERTRADE S.R.L., con domicilio en Gorriti 5550 (1414), Capital Federal y con fecha 5 de diciembre de 1997 se señala que hasta el 20 de febrero de 1998 los acreedores podrán presentar ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998, para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/2 Nº 215.990 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 5 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de TRESCHANSKI DE BUTLER ESTHER ELISA, D.N.I. 4.820.452, con domicilio en Franklin 1779, Capital Federal. Señálase hasta el día 23 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8 de mayo de 1998 y 23 de junio de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/2 Nº 215.996 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de ALFREDO KURCHAN habiendo sido desginada síndica la contadora Teresa Zulma Pereyra, con oficinas en la calle Guayaquil Nº 236 Piso 2º "D", de la Capital Federal a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de abril de 1998 y 14 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo los pongan a disposición del síndico en cinco días prohibiendo hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima además constituya domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado debiendo entregar al síndico sus libros y papeles de comercio en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/2 Nº 216.011 v. 18/2/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 46, sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BERBERIAN JUAN CARLOS s/Concurso Civil Liquidatorio - Expte. Nº 15.003" en los que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado, si no mediaren observaciones dentro de los 10 días sgtes. a la última publicación. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/2 Nº 216.012 v. 13/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, (M. T. de Alvear 1840, Planta Baja), hace saber por 5 días en los autos caratulados "RUBIMAT S. A. s/Concurso Prevenivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 22 de diciembre de 1997, designándose síndico al Est. Kalomysky y Velarde, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2º piso de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 30/4/98; informe individual art. 35: 15/6/98; informe del art. 39: 11/8/98; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 30/11/98, a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/2 Nº 143.479 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, (M. T. de Alvear 1840, Planta Baja), hace saber por 5 días en los autos caratulados "CERRO LA TORRE S. A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 22 de diciembre de 1997, designándose síndico al Est. Kalomysky y Velarde, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2º piso de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 30/4/98; informe individual art. 35: 15/6/98; informe del art. 39: 11/8/98; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 30/11/98, a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/2 Nº 143.480 v. 18/2/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, informa que en los autos caratulados "PLANTA METALURGICA OCAMPO s/Quiebra", se ha presentado el informe que prevé el art. 218, quedando el mismo a disposición de los interesados. El activo realizado asciende a la suma de $ 2.266, en función de ello, los honorarios regulados al Síndico actuante ascienden a la suma de $ 200.-, los honorarios de la escribana Susana Beatriz Suero en la suma de $ 20.- y los del letrado patrocinante de la quiebra Dr. Pedro Bojosian en la suma de $ 30. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 12/2 Nº 215.969 v. 13/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FIGUEROA CARLOS MARIO con domicilio en la calle Paraná 462, 3º Piso, Depto. "F", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico Gilberto Nicolás Carelli con domicilio constituido en Maipú 631, 2º piso "C y D", Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/2 Nº 216.000 v. 18/2/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2/98 - Vence: 16/2/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/09/97	MARIA ELISA URQUIZA DE MUÑOZ Y EMILIANO MUÑOZ	143254
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/02/98	JOSE RIZZOLLO	78506
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	30/12/97	RINA ROSSI DE POLITO	78589
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/12/97	ELVIRA SOCORRO PERNIGOTTI	78544
17		RAQUEL ELENA RIZZO	30/12/97	SERAFIN PENA	78508
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	30/12/97	HIPOLITO GONZALEZ	143260
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/12/97	PEDRO VICENTE BOQUETE	78513
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/97	MARIA DE LOS REMEDIOS ALONSO DE BORZONE	78530
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/97	ILDA DI PARDO DE YONADIN	78536
19		EDUARDO NUZZORINI	5/02/98	SAAC MAURICIO PERELMANI	78549
19		EDUARDO NUZZORINI	5/02/97	ELVIRA NICOLAY	78567
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	4/11/97	SERAFIN MAZZA	78594
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/12/97	IRMA RODRIGUEZ	143289
20		CELIA ANGELES PEREZ	7/12/97	ANGEL HELGUERA	78514
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/12/97	JOSE SPECIALE	78565
24	48	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/12/97	LUIS CARLOS BORASTERO	78593
27		ROBERTO PARRILLI	11/12/97	ALEJANDRO OSCAR BAFFICO	78531
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/02/98	CAMILA PEREZ	78541
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/02/98	RODRIGUEZ AMELIA	143233
32	U	MARISA S. SORINI	12/11/97	MARIA ROSA PASCUALINA GARDELLA	78566
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/12/97	JULIO ENRIQUE PEREZ ANDRADE	78518
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/02/98	DOMINGO PAPOLLA	143242
40		CARLOS E. ANTONELLI	23/12/97	ALDO CESAR RIVAROLA	78583
43		GUILLERMO VALENTINI	30/12/97	VAL ANGEL	143315
45	U	MARISA S. SORINI	5/12/97	MARIA LUISA GARCIA	78532
45	U	MARISA S. SORINI	12/11/97	BROMBERG BROSNIC RAQUEL	78548
45		MARISA S. SORINI	12/12/97	JOSE ANTONIO SALOMONE	78587
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/12/97	GERMAN RUFINO DE PEROSANZ	78496
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/12/97	ESTHER BEATRIZ WENCELBLAT	78590
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/12/97	AMALIA LOSADA	78551
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	4/02/98	FELIX TAURO	78495
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/02/98	GUILLERMO CARLOS DE LA CANAL	78501
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/02/98	MOISES KATTAN	78521
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI		OSVALDO HELIO CAPUTO	78502
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/02/98	SALVADOR RENIS	78547
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/08/97	RAMON DE CIRIA	78525
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/02/98	JULIO RUBIÑOS	78556
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/12/97	VICTOR AUGUSTO OSCAR NESI	143349
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/02/98	NORMA CARMEN PUGLIANO	78511
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/02/98	CARMEN FELISA FRANCO	78512
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/02/98	MARIA JUSTO MOUZO	78571
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/02/98	JORGE ROMAN MATEU PAGES	143237
75		MARIA INES LEZAMA	14/10/97	AMELIA IZA	78503
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/02/98	GENGA MIGUEL ANGEL LUIS	78582
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/12/97	FRANCISCO MARCIAL SORLI Y RAQUEL ROSA SORLI	143285
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	26/12/97	ARMANDO SANTIAGO CALADO Y MARIA LUISA ESPOSITO	78597
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/02/98	ANTONIO BOSO	78561
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/12/97	MONICA MERCEDES CHIAPPARI	143284
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/12/97	NELIDA TACCALLITTI	78515
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/12/97	SARA CYMERMAN DE KIEIMAN	78564
99	U	MARTA N. COCCIA	1/12/97	DANIEL HORACIO GARABELLO Y RICARDO SANTIAGO GARABELLO	143249
104	U	HORACIO RAUL LOLA	22/12/97	ALFREDO JUAN CARLOS FIDEL D´ALESSANDRO Y YOLANDA DELIA MARTIRANI	78537
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/12/97	RENAULD SANTIAGO FEDERICO	143317
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/12/97	HECTOR OSCAR BOULLOSA	143255

e. 12/2 Nº 20 v. 16/2/98

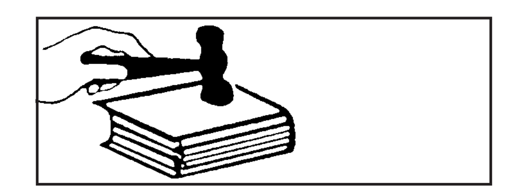

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 piso 7to., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "OSTROVICH NORBERTO c/MUSSO DE MARENCO STELLA MARIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 21.730/94 (Reservado); que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel/fax 374-3930); rematará el 23 de febrero de 1998 a las 10:30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 20, 21 y 22 de febrero de 14 a 16 hs.; ubicado en la Ciudad de Mercedes, partido del mismo nombre, Provincia de Bs. As., con frente a la calle 26 entre las 103 y 105, matrícula 10.245, Nc II, B, Manz. 90-u, ch. 90, p.8 n; cuya nomenclatura catastral es: Circ: II; Secc: B; Mza: 90-U; Parcela: 8N. Matrícula: 10.245. Superficie total s/títulos: 225 m2. El inmueble según acta notarial obrante a fs. 87 y vta. está ubicado en la Ciudad y Partido de Mercedes, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle 26, entre 103 y 105, Nº 3128, entre los Nros. 3124 y 3132, y consta de: dos habitaciones, un hall, cocina, baño, lavadero, garage, patio y fondo descubierto con una habitación auxiliar. Posee teléfono, luz eléctrica, agua corriente, gas natural sin conectar. Adelante un pequeño jardín. El estado de conservación es de regular estado con faltante de mantenimiento. Toda la casa posee pisos de mosaicos. Ocupado por la Sra. Stella Maris Musso de Marenco en calidad de propietaria. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 21.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C., como así también integrar el saldo de precio dentro del término y con el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 y conc. del C.P.C.C. Adeuda a: Rentas: s/fs. 101 $ 144,92 al 5-6-97; Servicios Sanitarios: s/fs. 116/7/8 $ 2.257,50 al 5-11-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretario.

e. 12/2 Nº 143.488 v. 13/2/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "SUNDERLAND INVESTMENT S.A. c/BRAVO JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 33.826/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 20 de febrero de 1998, a las 11:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Martín Fierro, entre las de Santa Catalina y Sáenz Peña, designado según Plano Característica 32-31-63, como Lote 21 de la Manzana 86, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección M, Manzana 86, Parcela 21, Pda. 76.782-2, Matrícula Nro. 61.208. El mismo se compone de: un jardín al frente, garaje, y a continuación posee living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y en los fondos tiene un terreno descubierto. Encontrándose toda la casa en regular estado de conservación. Dejando constancia que la misma es una construcción precaria, y se halla ubicada a unas 25 cuadras aproximadamente del centro comercial de Florencio Varela. ocupado por la Sra. Alba Márquez y su marido, en carácter de propietarios, junto a cuatro hijos, y un amigo de sus hijos, según constancias de Fs. 107. Superficie, según título 215,00 m2. Sin base. En dólares estadounidenses, a Fs. 186 vta. Seña 30%, comisión 3%, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con Municipalidad de Florencio Varela a Fs. 167, $ 1.571,39 al 29-8-97, por Tasa de S. Públicos, Salud y Acción Social, con OSN a Fs. 171, no cuenta con Servicios Sanitarios suministrados por OSN. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de febrero de 1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/2 Nº 143.433 v. 13/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, comunica por 2

días, en autos: "GIANI, CARLOS ALBERTO y Otro c/BARCA, HECTOR CAYETANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 3120/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de febrero de 1998 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un departamento designado como Unidad Funcional Nro. 2 integrada por el polígono 00-02 y 01-02 ubicada en Planta Baja y Primer Piso, compuesta de una superficie total para ambos polígonos y la unidad funcional de 66,38 m2 (polígono 00-02: PB. 33,63 m2 cubiertos y 4,56 m2 semicubiertos; y polígono 01-02, 1er. piso: 38,19 m2 cubiertos, con un porcentual 2,8) que forma parte del inmueble ubicado en el Pdo. de Las Conchas, hoy Tigre, Pcia. de Bs. As. con frente a las calles Gral. Lavalleja y Federico Ozanan, esquina Alemania y Bélgica s/n. parcela 1 "a" de la manzana 29; matrícula 250, N.C.: C. II, S. B., M. 29, P. 1-a, Supb. 2, Polígonos 00-02 y 01-02, Pda. 94.874; que adeuda Municipalidad $ 943.- + 1.446.- (Obras y Pav.) al 19-6-97 y Rentas $ 781,83 al 15-7-97. No contando con servicios de Aguas Arg. por estar fuera de radio. Del mandamiento de constatación surge que la unidad tiene entrada por Alemania Nro. 439. Que está ocupada por el Sr. Osvaldo Tirre en calidad de inquilino con su esposa y una hija. Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento con cerco al frente y se compone de un living comedor, cocina, baño y 2 dormitorios, todo en estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 12.750.- Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado la subasta en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Exhibición: los días hábiles del 11 al 16 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/2 Nº 143.449 v. 13/2/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SAFA, ARMANDO c/FLORAMADO, ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 25.352) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, con oficinas en la calle Viamonte Nº 1453 - Piso 10º "66" (Tel. Fax 374-5130) de Capital Federal, rematará el día 19 de febrero de 1998 a las 9.40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el 100% del inmueble ubicado en la calle El Rosedal Nº 319 (antes calle Pedriel), de la localidad de Llavallol, en la Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado y adherido al suelo, venta ad corpus, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX - Sección A - Manzana 36 - Parcela 2a. - Matrícula Nº 33.110. Según constatación de fs. 106 la propiedad consta de: Jardín al frente; Porche de entrada; Living-Comedor, dos dormitorios; uno más amplio y otro más pequeño; baño completo; cocina-comedor de diario; pequeño patio con parrilla; lavadero y pequeño fondo. El estado de conservación del inmueble es muy bueno y tiene una línea telefónica instalada y funcionando. Se encuentra ocupada por la demandada, Sra. Antonia Floramado con su esposo Ramón Del Valle Gallardo; un hijo menor y la madre de la Sra. Floramado. Deudas: Impuestos Municipales: $ 903,16 al 18-12-96, importe que —según certificado de fs. 73— se podrá incrementar hasta un 60% en concepto de accesorios, costas y gastos de la etapa judicial; esta cuenta puede estar sujeta a diferencias por obras clandestinas y/o base imponible. Según informe de la Municipalidad de Lomas de Zamora —ver fs. 74 y vta.— el inmueble no adeuda suma alguna por extensión de la Red Municipal de Gas Natural y no lo afectan otras obras de infraestructura urbana a: Pavimentos; Repavimentación; iluminación; desagües pluviales y/o cercos y veredas que se hubieran realizado al 2 de enero de 1997 (fs. 74). Rentas al 24-4-97 —fs. 98—: $ 1061,36. O.S.N.: $ 24,24 al 17-4-97 (fs. 99). Aguas Argentinas: no tiene deudas al 16-4-97 (fs. 101). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.600. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo al finalizar el remate. No procede la compra en comisión y cualquier dato de interés, consultar el expediente o tel. Martillero. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme el art. 580 del Código Procesal sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 16 y 17 de febrero de 1998 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 12/2 Nº 143.474 v. 13/2/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados "CAVACIOCCHI DE CONSIGLIERE ANA ROSA y Otro contra MARTINEZ o MARTINEZ DE CARRA EDY ALBA y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. nro. 68.900/95), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 20 de febrero de 1998, a las 10.40 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 5, del piso 1º, señalada con la letra "E", del edificio de la calle Pichincha Nº 1160, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad funcional 47,46 m^2. Porcentual 12,99 centésimos por ciento. Nomenclatura catastral, circunscripción 8, sección 22, manzana 34, parcela 17. Inscripción dominial matrícula nro. 8-2316/5. Título de propiedad glosado a fs. 73/78. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, pequeño patio con lavadero y, baño, en regular estado de conservación. Ocupado por la señora María Ferraro, en carácter de suegra de la demandada, no abona suma alguna por ningún concepto. Puede visitarse los días 18 y 19 de febrero de 1998, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 69 bis, al 7-5-96, año 1996, de $ 19,59. Por expensas, al 20-5-96, febrero 1995 a mayo 1996, de $ 892.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 18.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El que resulta comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; a quien, además, se le hace saber que los tributos propter-rem que eventualmente existan al tiempo del remate, serán a cargo de los compradores. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 6to., (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 12/2 Nº 143.448 v. 13/2/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 3º, hace saber por un día en los autos "ZARICH JUAN OSCAR y Otros, c/IL NAM KIM y Otros, s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 072728/91, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 24 de febrero de 1998, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes que se exhibirán los días 19 y 20 de febrero de 10 a 12 horas, en Avda. La Plata Nº 1190, Capital Federal, a saber: 59 buzos, 223 sacos, 110 batones, 79 camisas, 51 vestidos para chicas, 3 tapados, 44 camperas, 18 pantalones para damas, 25 rollos de tela de distintos colores y pesos, una bolsa conteniendo puños, una bolsa de ropa sin terminar, una bolsa con tiras de algodón, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/2 Nº 143.478 v. 12/2/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "COSTA WALTER ANTONIO RENZO y Otro c/GANDINI JORGE RODOLFO y Otro s/Ej. Hipotecario", Expediente 27.370/95, que el Martillero Orlando Héctor Fernández, rematará el día 19 de febrero de 1998 a las 8,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble, ubicado en la calle Cortada s/n entre las de Av. Circunvalación y Av. 16, del Partido de Municipio Urbano de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. edificado sobre el lote 12, Manzana 26, que mide 15m. de fte. por 30m. de fondo. Nomenclatura Catastral, Circ. VI, Sec: H, Mna: 26, Parcela: 12, compuesto de dos plantas en planta baja jardín, living-comedor, baño, dormitorio, cocina, patio y fondo. Planta alta 2 dormitorios, estar y baño en regular estado, el mismo se encuentra desocupado. Condiciones de venta: al contado y mejor postor en efectivo, base $ 17.000,00, seña 30%, comisión 3% en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas Municipal $ 969,13 al 20-5-97 a fs. 61, Inmobiliario $ 599,22 al 16-4-97 a fs. 64. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo precripto por art. 580 del Cod. Proc. El inmueble se exhibirá el 16 de febrero de 1998 de 9 a 11 hs. Mayores informes al Juzgado o al Martillero 247-1945. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Página 12.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 12/2 Nº 143.368 v. 13/2/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 2º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MARTIN DE SOMOZA SANDRA ISABEL c/CABRERAS JOSE MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 96.368/92; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel. 374-3930) rematará el 26 de marzo de 1998 a las 10,10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de febrero de 14 a 16 hs., con frente a la calle Gabotto 5596, esq. Londres Nº 4416 de la Localidad de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza; Nomenclatura Catastral; Circ: VII; Secc: 106-2; Mza: 52; Lote: 22. Secc: E; Parcela 22. Partida: 86.832. matrícula: 68.596. Superficie total del inmueble: 220,50 m2. Según constatación obrante en autos el mismo consta de: Garage local a la derecha, dos dormitorios, comedor, cocina-comedor y cuarto de baño, todos los pisos son de mosaicos, hay fondo descubierto (terreno baldío) hay corriente eléctrica, y agua corriente. Con frente pavimentado sobre la calle Londres (hoy Islas Malvinas) siendo la calle Gabotto, sobre tierra. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su esposa y cinco hijos menores de edad de ambos. De acuerdo a las características, medidas linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 13.731,35. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CP. CC. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Municipalidad s/fs. 167 y 167 bis $ 2.853,35 al 9-10-97; Rentas: s/fs. 161/2/3/4 $ 4.254,30 al 24-10-97, O.S.N.: s/fs. 115/6/7 $ 210,09 al 5-6-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 12/2 Nº 143.487 v. 13/2/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos; "BOLOGNA CLAUDIA PATRICIA c/WILK ROBERTO GABRIEL s/Ejec. Hipoc."; Exp. Nº 28.485/96; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 24 de febrero de 1998 a las 12 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Lafuente Nº 826/28/30 con entrada independiente por el Nº 830, que consta de planta baja. 1º piso y azotea, ocupado por la Sra. Lidia Clotilde Fuentes inquilina de la Sra. Karina Gagliotti, según acta notarial obrante en autos. A fs. 110 corre el informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 39,30 al 13-11-97. A fs. 109 la de O.S.N. sin deuda al 13-11-97. A fs. 72 la de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. de $ 140,20 al 18-2-97. Según título de fs. 47/48 cuenta con una superficie total de 197,45 mts.^{2}. Condiciones de venta: Base: 34.931. Seña: 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cod. de Ptos.). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/2 Nº 143.472 v. 13/2/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "DEFLO SRL, c/FINKEL ALEJANDRA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 23.933/97, que el martillero Leonado Chiappetti rematará en forma progresiva el día miércoles 25 de febrero de 1998, a las 12.- horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en esta Capital Federal, comenzando por: La Unidad Funcional Nº 8, Departamento "B", sita en el Piso 3º, del inmueble Avenida Alvarez Thomas Nº 258/60/62, entre las calles Jorge Newbery y Santos Dumont, con entrada por el Nº 262, el que consta de: Entrada principal y otra auxiliar, living-comedor con balcón al contrafrente, tres habitaciones, dos baños, cocina con alacena y bajo mesada, termotanque, cocina y lavarropas. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Se compone de una superficie total funcional de 73,78 m2. de los cuales cubierta 70,81 m2., balcón 2,97 m2. Porcentual Fiscal 6,24% y Porcentual para Expensas 7,49%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 17, Sec. 33, Manz. 75, Parcela 8.- Matrícula 17-7576/8. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 66 al 31-7-97 $ 187,64 O.S.N. fs. 67 al 31/7/97, sin deuda. A Argentinas fs. 68 al 29/7/97, $ 420,48 y expensas fs. 69 al 27/5/97 $ 663,50, las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Base U$S 30.000.- Finalizada esta se continuará con la Unidad Funcional Nº 50, señalada como Local Nº 14, sita en la Planta Baja del inmueble calle Libertad Nº 235/37/43/49/51, entre las de Sarmiento y Cangallo. Se trata de un local el que se encuentra ocupado por el Sr. Adrián Alejandro Cabral, quien manifestó hacerlo en caracter de inquilino conjuntamente con el Local 27. Consta de una superficie total de 7,64 m2. Porcentual 0,27%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 14, Sec. 5, Manz. 52, Parcela 31. Matrícula 14-2827/50. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs./61 al 8-8-97. No registra deuda. A. Argentinas fs. 60 al 29-7-97 $ 20,32. O.S.N. fs. 59 al 31-7-97. Sin deuda y expensas fs. 86 al 7-10-97 $ 951,24, habiéndole correspondido para el mes de septiembre de 1997 $ 84.- las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Base U$S 5.000.- Las ventas se realizan al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago (cfr. art. 580 del Cod. Procesal). La exhibición de los inmuebles se realizará en día hábil desde el 13 de febrero de 1998, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 12/2 Nº 143.481 v. 13/2/98

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CREDIBALL S.A. COMP. FINANCIERA c/DE CARABASSA, ISIDORO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Informática Nº 75.650/96 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 20 de febrero de 1998 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, (fracción de campo) compuesto por 5 quintas con una totalidad de 59 parcelas, Nomenclatura Catastral: C: III, Sec. E, Quinta 6, Parcela 1 a 12, Matrículas 5708 a 5719 respect. Quinta 7, Parcelas 1 a 10, Matrículas 5720 a 5729 respect. Quinta 13, Parcelas 1 a 6 y 17 a 20, Matrículas 5730 a 5739 respect., Quinta 14, Parcelas 1 a 8 y 17 a 22, Matrículas 5740 a 5753 respect. y Quinta 15, Parcelas 2 a 8 y 17 a 22, Matrículas 5754 a 5766 respect., con sup. total s/mensura de 336.411,77 m2 y s/título de 336.473,68 m2 (aprox. 33 Has). La venta se realiza en block. Según surge de las constataciones obrantes en autos los únicos ocupantes permanentes son el

Sr. Jorge Sosa en carácter de encargado con su esposa e hijo. En cuanto al estado físico, el bien se encuentra formado por una sola fracción, no hay loteo ni calles interiores pero presenta alambrado perimetral de siete hilos con postes y varillas. En cuanto a las mejoras se encuentran: una casa tipo chalet de aprox. 100 m2, comp. por living comedor, cocina, baño y tres dormit., cielo raso de machimbre y techos de tejas coloniales, aberturas de madera. Un vivero construido en ladrillos con techo de chapas de aprox. 7 x 12 m. Una pileta de natación de material cuyas medidas son 10 x 7 m aprox. con una prof. en declive de 1 a 2 m. La misma se encuentra deteriorada. Una segunda casa donde se aloja el encargado o casero de 90 m2 aprox. compuesta por cuatro habit., oficina, baño ext., baño int. y cocina construido en mampostería con cielo rasos de chapadur o cartón prensado y machimbre y techos de chapas de cinc. Ambas casas cuentan con servicios de agua potable por bomba, cámara aséptica o pozo "ciego" y luz eléctrica. Otra construcción compuesta por sala de resguardo para la bomba y motor para agua potable, un galpón y dos baños, cubriendo todo 30 m2 aprox. Un galpón de 10 x 17 m con cabriado de madera, techado con chapas de fibrocemento, estando apoyado sobre postes o palos de palmera. El mismo se encuentra deteriorado. También se encuentran en el bien corrales de exposición de animales. Por último surge de la presente constatación que en el inmueble funciona un establecimiento dedicado a la recría de ganado vacuno. Que de una posterior constatación con respecto a la efectuada en primer término no han habido diferencias relevantes, salvo el normal deterioro y la falta de mantenimiento con excepción de un vivero construido en ladrillos con techo de chapas de aprox. 7 x 12 m cuyo techo ha desaparecido como consecuencia de fuertes vientos y las paredes han quedado reducidas a la mitad de su altura; un galpón de 10 x 17 m con cabriado de madera techado con chapas de fibrocemento apoyado sobre postes o palos de palmera y ha desaparecido; un galpón y 2 baños que han quedado sin techo y se encontraban en el exterior cercanos a la sala de resguardo para la bomba y motor para agua potable Deudas: Expensas: no; O. S. N.: el inmueble se encuentra fuera del radio (fs. 1763); Rentas: $ 126.632,65 - (fs. 2016/2389) al 30/5/97; Municip.: $ 148.747,96 - (fs. 1762/1763) al 25/4/97; Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. El inmueble podrá visitarse desde el día 10 de febrero de 1998 hasta el día 19 de febrero inclusive de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Jorge Beade, secretario.

e. 12/2 Nº 143.483 v. 13/2/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64; Secretaría Unica; sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º de esta Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos; "SANCHEZ ELOY y Otros c/BARZOLA, DOMINGO ALBERTO y Otros s/Daños", Exp. Nº 075473/90; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 19 de febrero de 1998 a las 12,50 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Rafaela Nº 3990, piso 8º; unidad funcional Nº 32; de la localidad de Ciudadela, Provincia de Bs. As., que se encuentra ocupada por el demandado y su familia, según constatación de fs. 439, la unidad cuenta con living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, pasillo con placards, en buen estado de uso y conservación. Según título obrante en autos tiene una superficie total de 62,12 mts2 y un porcentual de dominio del 3,16%. A fs. 372 obra el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 74,06 al 17/9/96. A fs. 364 la de Aguas Argentinas de $ 21,38 al 10/10/96. A fs. 365 la deuda Municipal de $ 25,75 al 25/9/96. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. de Ptos.). Condiciones de Venta: Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 12/2 Nº 143.470 v. 13/2/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Cecinini, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CASTRO BARROS 183 c/GASPARINI DE ROCA MARTA s/Ejecución de Expensas", (Exp. 9884/92) que el martillero público Alberto Jorge Aliano, rematara el día 18 de febrero de 1998 a las 12 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de Capital Federal el departamento ubicado en el inmueble calle Castro Barros Nº 179/83 entre Hipólito Yrigoyen y Adolfo Berro Piso 2do. Unidad Funcional 9 y Unidad Complementaria I, Planta azotea de Capital Federal, Matrícula FR 6-717/9. La Unidad Funcional 9 consta de living comedor, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina y lavadero completo, en buen estado de conservación, balcón corrido a la calle. Superficie cubierta 78 Mts. 23 Dcm2, Semi cubierta 4 Mts. 37 Dcm2, Balcón 8 Mts. 28 Dcm2, Superficie Total 80 Mts. 88 Dcm2. Se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Ofelia Gomez, su esposo Horacio Garin y dos hijos menores de edad, en carácter de inquilinos, exhibiendo un contrato de locación de fecha 1/11/93, entre su esposo y el Sr. Alejandro Alfredo Cebas, conforme acta de constatación de fs. 239. La Unidad Complementaria I, planta azotea, consta de un dormitorio, comedor, cocina y baño semi instalado, en buen estado de conservación. Superficie Cubierta 31 Mts. 52 Dcm2, Descubierta 16 Mts. 93 Dcm2. Superficie Total para la Unidad Complementaria de 48 Mts. 45 Dcm2. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Adrián Montenegro, su esposa Andrea Verónica Cabrera y un menor de la edad, manifestando el Sr. Montenegro que le alquila al Sr. Alejandro Alfredo Cebas, no exhibiendo contrato de alquiler conforme consta en Constatación a fs. 240. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 101, Parc. 10. Partida 1.220.546. Base $ 24.300. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deuda informadas en autos: por alumbrado barrido y limpieza al 7/7/97 $ 3.848,44 fs 198, por O.S.N. al 11/6/97 $ 640,88 fs. 186, por Aguas Argentinas al 5/6/97 $ 694,79 fs. 191. Por expensas hasta el 10/5/97 $ 20.721,80. El inmueble podrá visitarse los días 16 y 17 de Febrero de 1998, de 16 a 18 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 12/2 Nº 143.722 v. 13/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo con sede en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CALEN PLASTIC S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. Nº 67.079 que el martillero César Galli, rematará el día 24 de febrero de 1998 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble propiedad de la fallida sito en la calle Pasaje Las Colonias 2175 entre Marcos Sastre y Santo Tomé, designado como lote 8; Manz. 18A; Nom. Catastral: Circ. 7; Sec. 87; catálogo a Manz. 18 A Parc. 8; Matrícula 15/56228; Part. 307427; Sup. de Terreno: 224,45 mts2., de Capital Federal. Lo edificado consta de Planta baja, entrada de oficinas y camiones, a un depósito con una superficie cubierta de 220 mts2.; dos entrepisos al frente y contra frente de aprox. 90 mts2. Primer piso sobre loza de hormigón y techo parabólico depósito de 220 mts2. con baño y oficina Sup. cubiert total aprox. 500 mts2. Se encuentra Desocupado. Deudas; O.S.N.: fs. 122 al 15/1/96 $ 9.961,98; Aguas Arg.: fs. 131 al 15/1/96 $ 3.415,98; M.C.B.A.: fs. 156/57 al 2/2/96 $ 12.501,95. Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 60.000,00; Seña 30%; Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 550 del CPC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión de boletos. Exhibición los días 19 y 20 de febrero de 1997 de 10 a 12 horas. Juan José Dieuzeide, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
María Hualde, secretaria.

e. 12/2 Nº 143.473 v. 13/2/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, c/BORGUESE BRUNO BARTOLO y Otros, s/Ejecutivo", Expediente Nº 66.520, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 18 de febrero de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, que forma parte del inmueble calle Gral. Alvarez Nº 867, entre las de Tte. Franco y Cnel. De Pinedo, de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, la que se compone de: Pasillo de acceso a la unidad, patio con parrilla, living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y pequeño patio. Se encuentra ocupada por el Sr. BRUNO BARTOLO BORGUESE con su familia en carácter de propietarios. Está integrada por el Polígono 00-02 y consta de una superficie cubierta de 35,56 m2., semicubierta de 11,37 m2 y descubierta de 37,24 m2., lo que hace una superficie total para el Polígono y Unidad Funcional de 84,17 m2. Porcentual 23,20%. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. S, Manz. 2, Parcela 16-a. Partida 220.890. Matrícula 21.506/2, 00-02. Base $ 22.500. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión de boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 60 al 23/5/97 $ 99,97. Imp. Municipal fs. 69 al 20/5/97 $ 790,3819. O.S.N. fs. 76 al 5/6/97 no cuenta con servicio y A. Argentinas fs. 72/74 al 28/5/97 $ 293,97. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de febrero de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 12/2 Nº 143.482 v. 13/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Gerardo Tello, con domicilio en la calle Talcahuano 550 p. 7º de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "GODOY LUIS MARIA, LEYRO DE GODOY ALICIA (SH) s/Propia Quiebra" Expte. Nº 29.971 y GODOY LUIS MARIA , LEYRO DE GODOY ALICIA (SH) s/Propia Quiebra s/Concurso Especial, Promovido por "PIRELLI NEUMATICOS S.A.C.I." Expte. 32.071 que el martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 912-0517 y 947-5063, rematará el día 26 de febrero de 1998, a partir de las 14 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes muebles e inmuebles a saber: Iº) Un televisor color Marca Philco de 20', a c/control remoto. Una video marca National una radio pasacasete marca Continental, una lámpara base de bronce, Dos reparadoras de cámaras, cric carrito, llave de tubos, etc., que se detallarán en el catálogo. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, más IVA, previo pago total se les hará entrega de los mismos. IIº) Conjuntamente con el martillero Mariano M. Espina Rawson Un departamento al frente con doble entrada, de tres ambientes que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina con lavadero y baño, ocupado por los fallidos ubicado en la calle Vuelta de Obligado Nº 2722 P. 6º Unidad Funcional Nº 18, identificado internamente con la letra "A", Superficie 61,19 m2, porcentual con relación al edificio 4,94% y 1/4 parte indivisa de la Unidad Complementaria 2 de Planta Baja (guarda coche) superficie 56,42 m2, porcentual 4,41%, Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 3, Parcela 18C, Matrículas 16-46307/18 y 16-46307/2 respectivamente. Condiciones de Venta Sin Base Seña 30%, Comisión 3%, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el/los compradores dentro del Quinto (5) días de aprobada la subasta (sin intimación previa), en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.5 hasta el día 25/2/98 a las 12 hs., siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede de la Secretaría. No se admitirá la compra en Comisión ni la cesión del Boleto. Las máquinas y accesorios de gomería serán exhibidos los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs. en Avenida Chiclana 3285 de Capital, el inmueble será exhibido los días 23 y 24 de febrero de 1998, de 15 a 16 hs. Mayores informes al Juzgado y/o martilleros intervinientes. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 12/2 Nº 143.471 v. 13/2/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en calle M. T. de Alvear Nº 1840 de Capital Federal, a cargo del Juez Subrogante Dr. Germán Paez Castañeda, comunica por dos días en autos: "BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA c/CAPDEVILA JUAN ALFREDO s/Cobro Ejecutivo", Expte. 7240/92 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 9 de marzo de 1998 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en calle Chañar 587 de Florencio Varela Pcia. de Bs. As., el que según const. de fs. 112 consta de una casa de material de aproximadamente 130 m2 cubiertos y en buen estado de conservación, ocupada por el Demandado su Sra. Cristina Fernández y 3 hijos menores. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección A, Mz. 61 f, parc. 8 Matríc. 36.178. Base 2/3 partes de la valuación fiscal de $ 2.817 seg. fs. 93, al contado y en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la aprobación de la subasta en la Suc. Tribunales del Banco Municipal sin necesidad de otra notificación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas: Obras Sanitarias a fs. 97 al 18/3/96 $ 259,67, Rentas de la Pcia. de Bs. As. a fs. 94, 95 y 96 $ 147,85, $ 327,78 y $ 408,15, Imp. Munic. de Fcio. Varela según fs. 87/88 de $ 1421,21 al ... Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 6 y 7 de marzo en horario de 14 a 15 hs., o llamar al T.E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/2 Nº 44.414 v. 13/2/98

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/COVETTA, RUBEN s/Ordinario", Expte. Nº 22.567, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 25 de febrero de 1998, a las 15 hs. en Humberto 1º Nº 2042, Capital, el departamento ubicado en la calle Moldes Nº 2517/21, piso 3º, Dpto. "B", Unidad funcional Nº 9, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 130, Parcela 12. Superficie total: 41,34 m2. Se trata de un departamento de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación. Esta ocupado por una persona que dice ser inquilino del demandado. Base: $ 9.548,34, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104,6 del R.J.C.) los que se abrirán el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs. Deudas: Obras Sanitarias al 22/4/97 sin deuda. Aguas Argentinas al 22/4/97 $ 85,19. Municipalidad (A.B.L.) al 8/5/97 $ 152,17. Expensas: sin deuda. La venta se realiza "Ad-Corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas al departamento previa concertación con el ocupante. Ver escrito de fs. 237 al respecto. Se deja constancia que el bien cuenta con un usufructo vitalicio a favor de la señora Alda Clorinda Frances de Covetta. Expensas: sin deuda al 10/5/97.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/2 Nº 143.367 v. 13/2/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 a cargo del Dr. Jorge A. Barbero,

Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. R. S. Peña Nº 760, 4º piso Capital. Comunica por un día en los autos: "ESPOTA JUAN CARLOS c/ ORDOÑEZ, OLGA FRANCISCA s/Despido", exp. Nº 41.256, que la martillera Liliana Alicia Giorgis, el día 20 de febrero de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay Nº 666, Capital, rematará, los siguientes bienes: "Un televisor color marca 'ITT' de 20 pulgadas con control remoto. Una video reproductora marca 'Crown'. Un ventilador de pie marca 'Rosario' con deterioros, (fuera de uso). Un Frezeer marca 'Patrik' de 0,50 x 0,80 mts. tamaño pequeño. Un televisor marca 'Sanyo' de 20 pulgadas. Un turbo circulador de aire marca 'White Westinghouse'. En el estado que se encuentran. Sin Base. Al contado en dinero en efectivo, y al mejor postor. Comisión 10%, el adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y los bienes se entregarán previo pago total del precio. Exhibición: el día 20, de febrero de 1998, de 8,30 a 9,30 horas, en calle Pola Nº 1542, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
La secretaria.

e. 12/2 Nº 215.971 v. 12/2/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 53 a cargo del Dr. Enrique Brandolino, Secretaría Unica a mi cargo, Sede Lavalle 1268, Piso 1º Capital Federal, comunica por un día en autos "OBRA SOCIAL ACCION SOCIAL DE EMPRESARIOS ASE c/SEBASTIAN MARONESE E HIJOS S.A. s/Ejecución Fiscal-23640" (Expte. Nº 42.762/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 17 de febrero de 1998 a las 11 horas en Gutenberg 2664 Capital Federal donde serán exhibidos dos horas antes. Un Conmutador marca "Goldstar" para 12 líneas con 27 aparatos telefónicos, internos, de la misma marca usados y en el estado que se encuentran. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega inmediata, previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y en su caso integrar el saldo de precio, indefectiblemente, el día miércoles 18 de febrero de 1998 de 9 a 10 horas en Gutenberg 2664 Capital, bajo apercibimiento de ley. Más informes al martillero actuante, Tel/Fax 504-3718.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 12/2 Nº 216.374 v. 12/2/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez Juzgado Federal Nº 3 de Córdoba, en autos: "B.N.A. c/BANCHIO, GABRIEL SANTIAGO, Ejec. Hipotecaria", Expte. 119-B-95. El martillero Vega, Mat. 01-142, rematará el 23/2/98, hora 11:00 en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Una fracc. de terreno, ubicado en Solar Nº 14, sobre calle España de Jesús María Pnia. Cañas, Dpto. Colón, Pcia. de Cba., sup. 132 ms. 48 dms. cdos. Inscripto a nombre de BANCHIO, GABRIEL SANTIAGO, en la Matrícula: 369378. Colón (13-02). Sin Base. Edicto Comercio y Justicia. Fdo. Dr. Carlos D. Bunge, Secretario. Of. 5/2/98. Boletín Oficial de la Nación, 2 días.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 12/2 Nº 143.402 v. 13/2/98

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Córdoba, en autos: "B.N.A. c/OLOCCO, CLEMENCIO A. y Otra, Ejecutivo", el martillero Luis A. Vega. Mat. 01-142, rematará el 24 de febrero pxmo., hora 11:00 en los estrados del Tribunal, Cba., los siguientes inmuebles: 1) Lote de terreno ubic. en Bº Jardín, Dpto. Capital, con una sup. de 522 ms. 35 dms. cdos. 2) Edificio ubic. en calle Caseros 312/314, Dpto. Capital Unidad Funcional 3, Posiciones: 00-06; 01-07; 02-09; 02-10; 01-08, 01-11, 01-12; 01-13, con sup. cubierta propia de 235 ms. 91 dms. cdos. con porcentual del 50%. Inscriptos en las Matrículas: 1) 72.816. Cap. (11). 2) 97504/3 Cap. (11). Bases $ 10.840 y $ 29.810. Edicto Comercio y Justicia. Fdo. Dr. Carlos E. Bunge. Secretario. Of. 5/2/98. Boletín Oficial de la Nación dos días.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 12/2 Nº 143.404 v. 13/2/98

4. Partidos Políticos

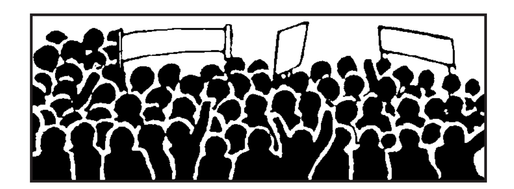

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA
Distrito Corrientes

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(Ley 23.298 - Partidos Políticos Art. 47 inc. b)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
— Banco Nación Argentina — Cta. Cte.	7.057,66
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7.057,66
ACTIVO NO CORRIENTE	
— Inmuebles (Nota 1)	450.000,00
— Bienes de Uso (Nota 2)	6.000,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	456.000,00
TOTAL DEL ACTIVO	463.057,66
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
— Deudores Varios (Nota 3)	19.290,52
TOTAL PASIVO CORRIENTE	19.290,52
PASIVO NO CORRIENTE	
— NO EXISTE	
TOTAL DEL PASIVO	19.290,52
TOTAL PATRIMONIO NETO	443.767,14
SUMAS IGUALES	19.290,52
	463.057,66

Dr. HORACIO DENEGRI, Tesorero P. J. — ANGEL FRANCISCO PARDO, Presidente P. J.

e. 12/2 Nº 216.122 v. 12/2/98

2. Convocatorias y avisos comerciales

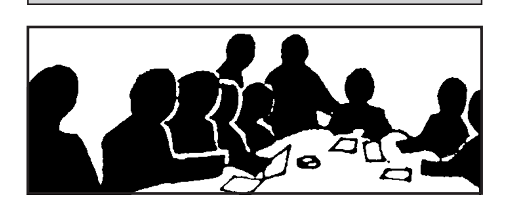

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASISTECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a tener lugar en la sede social de Av. del Libertador 4980, 7º C, Buenos Aires, el día 26 de febrero de 1998, a las 13.00 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás estados, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31-10-97;
3º) Fijación del número de integrantes del órgano de administración de la sociedad y designación de los mismos;
4º) Disolución y liquidación de la sociedad. Se hace saber a los señores accionistas que la documentación a que se refiere el punto 2º se encuentra a su disposición en la sede social y se recuerda a los señores accionistas que a los fines de su concurrencia a la Asamblea deberán proceder a notificar a la sociedad con arreglo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.

Presidente - Lydia Kornblihtt
e. 6/2 Nº 142.993 v. 12/2/98

AGESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1998, a las 15 hs. en la Avenida Roque S. Peña 651, Piso 5, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 20 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4) Honorarios Directorio y Síndico.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Presidente - Guillermo H. Fiorito

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en Avenida Roque S. Peña 651, piso 5, Oficina 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el libro de asistencias a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 10/2 Nº 143.137 v. 16/2/98

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Registro Nacional de Mutualidad Nº 622. A los Señores Asociados: El consejo directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 1998, a las 19,00 horas, a realizarse en la calle Chile 1441, Piso 1º, Cuerpo 2 de esta Capital Federal, según lo establecido en los artículos 19, incs. c) y f), 28, 30, 31, 32, 33, 34, y 37 del Estatuto Social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 1 de diciembre de 1996 al 30 de noviembre de 1997.
2º) Consideración de los saldos de los prestamos por ayudas económicas.
3º) Consideración de los excedentes líquidos y realizados según el artículo 44 del Estatuto.
4º) Consideración de la designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Presidente - Héctor Roberto Zambelli
Secretario - Marcos Luis Montenegro
e. 11/2 Nº 143.331 e. 17/2/98

"B"

BODY SCAN Sociedad Anónima Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de febrero de 1998, a las 12 hs., en primera convocatoria, en la Sede Social de Marcelo T. de Alvear 1354 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social. Modificación de Estatutos. Suscripción de Acciones.
2º) Ratificación del cambio del domicilio legal de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Presidente - Hernán Bunge
e. 10/2 Nº 143.153 v. 16/2/98

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1998, a las 9.00 horas, en nuestra sede social de la calle Tucumán 2702 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ingreso de la Entidad al Régimen de la Oferta Pública de Títulos Valores Ley 17.811.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables: Monto y condiciones.
3º) Cotización de las obligaciones negociables en las bolsas y/o mercados correspondientes.
4º) Delegación de facultades en el Consejo de Administración y/o subdelegación en algún miembro del Consejo y/o Gerentes, que conduzcan la emisión y los trámites relacionados con la emisión de los Títulos.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - León De Picciotto
Vocal Titular a cargo de la Secretaría - Hugo. O. Suárez
e. 6/2 Nº 142.998 v. 12/2/98

CAMBRAI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMBRAI S.A. para el día 24 de febrero de 1998 a las 09:00 hs., a realizarse en Scalabrini Ortiz 3355 1º Of. L en Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por la Presidente María Andrea Indarte y el Vicepresidente Nahuel Horacio Castro. Aprobación de la gestión por ellos desempeñada.
3º) Elección de autoridades.
4º) Toma de conocimiento de la readquisición de acciones por Bondelco S.A.
5º) Denuncia penal y acción comercial contra Carlos A. Bertini, BYA S.A. y/o quién resulte responsable por la falta de rendición de cuentas y/o retención indebida de bienes.
6º) Dación en pago de los derechos del Diario Electrónico.
7º) Disolución y liquidación extrajudicial de la sociedad.

Síndico - Carlos A. Lima Coimbra

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 9/2 Nº 78.349 v. 13/2/98

CAMPEON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero de 1998 a las once horas, en la sede social sita en la calle Migueletes 1077 - Piso 21 - A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Evaluación de la actuación del Directorio.
3º) Remoción con causa del Directorio.
4º) Nombramiento del nuevo Directorio.
5º) Tratamiento de las negociaciones llevadas a cabo por el Directorio en relación al proyecto "Travers Rock".

Presidente - Rubén Valentini
e. 9/2 Nº 143.093 v. 13/2/98

CASTELLI 197 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de CASTELLI 197 SOCIEDAD ANONIMA para el día 23 de febrero de 1998 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de validez de la Asamblea.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Venta del inmueble individualizado como U.F. 1 de Castelli 197, Capital Federal.
4º) Traslado de la sede social.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - José Fente Quinta
e. 6/2 Nº 142.995 v. 12/2/98

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958 Libro 114. Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25 de febrero de 1998, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1328 Piso 8º Ofic. 26 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 del inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1997.
3º) Tratamiento del resultado y de los honorarios del Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y nombramiento del nuevo.

Vicepresidente - Rosario D'Avirro
e. 9/2 Nº 143.104 v. 13/2/98

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de febrero de 1998, a las 15 hs., en primera convocatoria, en la Sede Social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social. Modificación de Estatutos. Suscripción de Acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Presidente - Roberto O. Defelippis
e. 10/2 Nº 143.154 v. 16/2/98

"D"

DIANDA Y O'CONOR S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el 27 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998 y de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un año.
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el 23 de febrero de 1998 inclusive, en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. Quientes tengan las acciones depositadas en un Banco deberán presentar los certificados correspondientes.

e. 9/2 Nº 78.357 v. 13/2/98

"E"

EXPORPESCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a los accionistas de "EXPORPESCA S.A." a Asamblea General Ordinaria para febrero 25 de 1998, a las 10.00 horas en Avda. Patricios 1142, piso cuarto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre la convocación y celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley de sociedades comerciales, en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Integración del Directorio para el ejercicio en curso. Elección de los Directores que correspondan.
5º) Sindicatura: integración por el ejercicio en curso y honorarios por el ejercicio cerrado el 31/12/1996.

Buenos Aires, febrero 4 de 1998.
Director - José María Fernández Alara
e. 10/2 Nº 143.215 v. 12/2/98

ENTICO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1998 a las 17 horas y 17,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 310, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados Contables y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 30 de abril de 1997.
2º) Consideración de la Absorción de las Pérdidas;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;

4º) Fijación del número de directores elección de los mismos y distribución de los respectivos cargos;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis O. Maiulini
e. 10/2 Nº 143.339 v. 16/2/98

ENTICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de febrero de 1998 a las 18 horas y 18,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 310, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis O. Maiulini
e. 10/2 Nº 143.340 v. 16/2/98

E. A. BALBI E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E. A. Balbi e Hijos S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de marzo de 1998 en la sede social de Venezuela 1370, Capital Federal a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.950 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados asignados.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores.
7º) Designación de Directores por el término de dos años.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.

Vicepresidente - Rodolfo Horacio Terrile
e. 11/2 Nº 143.291 v. 17/2/98

"G"

GEN AVE
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GEN AVE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1998 en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 772, 4º Piso, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 16 cerrado el 30-9-97;
2) Retribución al Directorio y síndicos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de enero de 1998.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Uruguay 772, 4º Piso, Capital Federal, de 10 a 19 horas.

Presidente - Joaquín de Grazia
e. 6/2 Nº 142.985 v. 12/2/98

GNC HAEDO JET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1998 en la sede social calle Avenida Juan D. Perón (ex Gaona) Nº 1684 Haedo en primera segunda convocatoria en forma simultánea a fin de tratar:

Hora 19 - ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Elección de integrantes del Directorio por el término de un año.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Hora 20 - ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Estatuto Social en rubros: Domicilio legal, integrantes del Directorio y capital social.
2º) Información y Estado de la reforma de la Estación y alternativas futuras.
3º) Autorización al Directorio para contraer empréstitos en nombre de la sociedad, destinados a la reforma y ampliación de la Estación.
4º) Temas varios que se susciten por el tratamiento de los puntos precedentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - José Gentili
e. 6/2 Nº 142.994 v. 12/2/98

GIESSO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la Inspección General de Justicia 204.363. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de febrero de 1997 a las 10 horas en la Sede Social, Avda. Santa Fe 1557, Capital Federal, en Primera Convocatoria y en segunda convocatoria para las 11 horas en el mismo día y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. c de la Ley 19.550 por el ejercicio social Nº 43 finalizado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados acumulados y destino de los mismos.
4º) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos por la finalización de mandatos.

Presidente - Ana María Giesso de Rodríguez
e. 10/2 Nº 143.138 v. 16/2/98

"H"

HELGUERA 250
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HELGUERA 250 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Talcahuano 426 Piso 13 Oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires, el 27 de febrero de 1998, a las 15 hs., primera convocatoria y 16 hs. segunda convocatoria (art. 236 Ley 19.550).

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta Asamblea.
2º) Ratificación del Directorio.
3º) Resolver forma jurídica para otorgar explotaciones.
4º) Designación apoderado legal. El Directorio.

Presidente - Oreste Antonio Pane
e. 10/2 Nº 78.421 v. 16/2/98

"I"

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de febrero de 1998 a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Avda. Paseo Colón 315, 5º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 80 finalizado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Artículo 261 Ley 19.550).
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
7º) Consideración de la absorción parcial del quebranto acumulado al 30 de junio de 1997, con la Reserva Legal.
8º) Consideración de la absorción del saldo del quebranto acumulado al 30 de junio de 1997, con el Ajuste de Capital.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.

Presidente - José Peaguda

NOTAS:
A) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 19 de febrero de 1998 a las 17 horas.
B) Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del punto 8º del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes, a Asamblea Extraordinaria.

Presidente - José Luis López
e. 9/2 Nº 143.101 v. 13/2/98

INECO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1998, a las 15 horas, en Cerviño 4449, piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reestructuración del Directorio, determinación del número de directores titulares y suplentes.
3º) Nombramiento y/o ratificación de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de auditores externos para el ejercicio social que finaliza el 30/6/98.

Director - Hugo Bunge Guerrico
e. 11/2 Nº 143.344 v. 17/2/98

"L"

LIBERAPART
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1998, en Virrey Olaguer y Feliú 2462, Piso 8vo., Depto. B, de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 17 horas, y en Segunda Convocatoria a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destino a dar al inmueble ubicado en Av. del Libertador 6562/6570 y Manuel Ugarte 1512.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Salas

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Virrey Olaguer y Feliú 2462, Piso 8vo., Depto. B, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 9/2 Nº 78.340 v. 13/2/98

LIMERIK SAICIA Y F.
Registro Nº 20.760

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1998 a las 9 horas en las oficinas de la calle Carlos Pellegrini 1255 piso 7º unidad "A" de la Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, de la distribución de las utilidades y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Celso Visconti
e. 10/2 Nº 143.227 v. 16/2/98

"M"

MAGNA QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 11242, Libro 115, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de febrero de 1998, en la sede social de Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, a las 13:00 y 14:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncias de su actual Directorio.
3º) Elección de nuevas Autoridades.

Presidente - Alejandro Roberto Barbachan
e. 9/2 Nº 44.309 v. 13/2/98

"N"

NAHUELCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/2/1998 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7o. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1997.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Julián Enrique Harguindey
e. 9/2 Nº 143.005 v. 13/2/98

"P"

PESCANAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de "PESCANAR S.A." a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para febrero 25 de 1998, a las 10.15 horas en Avda. Patricios 1142, piso cuarto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre convocación y celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales; en relación al ejercicio concluido

el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Integración del Directorio para el Ejercicio en curso. Elección de los Directores que corresponda.
5º) Sindicatura. Integración por el ejercicio en curso y honorario por el Ejercicio cerrado el 31/12/96.
6º) Reconsideración de la resolución asamblearia del 19 de diciembre de 1996 sobre reforma del artículo 4 de Estatuto.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Director - José María Fernández Alara
e. 10/2 Nº 143.216 v. 12/2/98

"S"

SEMACO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1998, a las 11.30 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170 - P. 2º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al período del 1/10/97 al 30/6/98, estableciendo su retribución. Honorarios del Contador Certificante saliente por el período intermedio transcurrido del Ejercicio Económico Nro. 57 que asciendan a la suma de $ 1.000.
3º) Tratamiento del Balance Especial de Fusión al 30 de setiembre de 1997.
4º) Tratamiento del Balance Especial Consolidado de Fusión de SEMACO S.A. y Aragón S.A., Hemarsa S.A. y Servente Constructora S.A.
5º) Ratificación de la actuación del Directorio en el proceso de Escisión - Fusión con Aragón S.A., Hemarsa S.A. y Servente Constructora S.A.
6º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión - Fusión con Aragón S.A., Hemarsa S.A. y Servente Constructora S.A.
7º) Aumento de capital social en la suma de v$n 1.096.456.- y emisión de 10.964.560 acciones ordinarias, escriturales, de v$n 0.10.- y un voto cada una, para ser entregadas a los accionistas de Aragón S.A., Hemarsa S.A. y Servente Constructora S.A.
8º) Autorizaciones para suscribir el Compromiso Definitivo de Escisión - Fusión y para realizar las inscripciones que correspondan con motivo de la misma.
9º) Autorización al Directorio y a las personas que designe la Asamblea para aceptar cualquier modificación que sugiera la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o la Comisión Nacional de Valores.
10º) Modificación de los artículos 1º (Denominación) y 3º (Objeto) del Estatuto Social.
11º) Tratamiento del Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1997, el cual será tomado en cuenta a los efectos de determinar el valor de reembolso de las acciones a los accionistas recedentes, disconformes con la resolución favorable de la modificación del objeto social (art. 3º del Estatuto). Consideración del valor de reembolso.
12º) Aumento del capital social por suscripción a la par, en la suma de v$n 42.103.544.- y emisión de 421.035.440 acciones ordinarias, escriturales, de v$n 0,10.- (Valor nominal diez centavos de peso) cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio social en que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. El Directorio.
Presidente - Carlos Federico Aragón

NOTAS:
1) Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 19 de febrero de 1998 en el domicilio de Av. Alicia Moreau de Justo 170, P. 2º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17. El libro de Asistencia será llevado en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2º Piso, Buenos Aires.
2) En la sede social de SEMACO S.A., se hallan a disposición de los accionistas la siguiente documentación: a) Compromiso Previo de Escisión - Fusión, b) Informe de las respectivas Comisiones Fiscalizadoras y/o Síndicos, c) Prospecto preparado de acuerdo a las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3) Los puntos 2. y 12. del Orden del Día serán tratados por la Asamblea con el carácter de Ordinaria, mientras que los restantes temas lo serán con el carácter de Extraordinaria.
e. 9/2 Nº 44.299 v. 13/2/98

SIMAP
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios a realizarse el 28 de febrero de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 en segunda convocatoria en Avenida Cruz 2110, Capital Federal, para considerar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Explicación de las razones que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31/12/96 y de la gestión del directorio.
4º) Consideración de honorarios al Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Aumento de Capital hasta $ 36.000.-
7º) Cambio de denominación de la sociedad.
8º) Modificación del estatuto social a fin de establecer la nominatividad de las acciones y receptar el cambio de denominación. El Directorio.
Presidente - Miguel Curcio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad en la sede social de Avenida Cruz 2110, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 16,00 para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma, Art. 238 Ley 19.550.
e. 11/2 Nº 78.596 v. 17/2/98

"T"

TRAVELER EDITORES
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1998 a las 11.00 hs. en la sede social sita en la calle B. de Irigoyen Nº 710, Piso 5º, Oficina B, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento y aprobación de los balances cerrados al 30/6/1995, 30/6/1996 y 30/6/1997.
3º) Consideración de las convocatorias fuera de término.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados.
5º) Consideración de la remuneración a la Gerencia por los períodos señalados.
6º) Fijación del Nº de Gerentes y su elección.
Socio Gerente - Julián Randle
e. 6/2 Nº 142.977 v. 12/2/98

TRANSPORTES 27 DE JUNIO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1998, a las 11 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Gaona 4996, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Aprobación de su gestión.
2º) Documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y de 1996.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Pedro Modarelli
e. 10/2 Nº 143.336 v. 16/2/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en IGJ 80.333. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 26 de febrero de 1998, a las 16.00 horas, en la sede social de la calle Reconquista 559, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Capitalización de aportes irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Capitalización de ciertos pasivos de la sociedad. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de acciones. Características de las mismas. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 6/2 Nº 44.276 v. 12/2/98

"W"

WARM HOME
S.A.
(I.G.J. 1.630.968)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WARM HOME S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1998 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Puntos de Asamblea Extraordinaria:

2º) Aumento de capital social. Emisión de acciones ordinarias y/o acciones preferidas y/o títulos de deuda. Determinación de la prima de emisión. Limitación al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.
3º) Conversión de la totalidad de las acciones ordinarias con derecho a 3 votos actualmente en circulación, en acciones ordinarias con derecho a 1 voto cada una. Reforma de los artículos cuarto, octavo, décimo primero, décimo tercero y décimo cuarto del estatuto social. Texto Ordenado del Estatuto Social.

Puntos de la Asamblea Ordinaria:

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Fijación del número de síndicos y elección de síndico(s) titular(es) y suplente(s); y
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Arthur W. Broslat

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Cerrito 1070, 2º piso, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la asamblea.
e. 9/2 Nº 44.312 v. 13/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

San Juan y Mena S. R. L., Héctor J. Sanjuan, corred. púb., Tucumán 834, Cap., avisa que quedó nula la venta de Desp. de pan y afines, calle AISPURUA 3400 esquina MANUELA PEDRAZA 6006, Cap., publicada del 19 al 26/12/97, recibo 138.279. Reclamos de ley en el negocio.
e. 6/2 Nº 143.009 v. 12/2/98

"C"

Ernesto Marusso, con domiilio en Pte. Perón 2206, 3º B, Cap. Fed., avisa que vende a Héctor Rodríguez, con domicilio en Calcena 218, Cap. Fed. el 50% de su negocio de Bar y Minutas, Exp. 97.349 sito en CARLOS CALVO 2982/3000 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Carlos Calvo 3000 y Pte. Perón 2206, Cap. Fed.
e. 11/2 Nº 143.245 v. 17/2/98

"D"

Rosana Andrea Stampone, D. N. I. 23.628.925, domiciliada en Av. Cobo 1708, depto. "B", Capital Federal, anuncia que transfiere a Rubén Daniel Valentini, D. N. I. 12.685.154 con domicilio en Terrada 55, 5º, depto. "16", Capital Federal, su fondo de comercio "Remises Dávila", cuyo fin es el de agencia de remises sito en DAVILA 1029, Capital Federal. Reclamos de ley en Dávila 1029, Capital Federal.
e. 6/2 Nº 142.952 v. 12/2/98

"G"

Osvaldo Vannucchi, domiciliado en Guevara 157, Capital, transfiere Fondo de Comercio sito en GUEVARA 153/55, Capital, rubro Taller Mecánico Chap. y de sold. autog. a Gerardo Daniel Paz, domiciliado en José Cubas 4550, Capital. Reclamos de ley en el negocio.
e. 6/2 Nº 142.959 v. 12/2/98

"M"

Estudio Baander, del Dr. José María Andereggen, abogado inscripto en la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en Tomo XXIII Fº 636, con oficinas en la calle Sucre 2437, 3º "A" Cap. Fed. avisa al comercio en general que Claribel Feller y Serafín Osvaldo Campos vende a Judit Ofelia Isassa el comercio de Lavadero de Ropa sito en la calle MELINCUE 3400 Cap. Fed. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 11/2 Nº 143.341 v. 17/2/98

"P"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Manuel Alvarez López y Juan Carlos Gargiulo, dom. Pte. Perón 1702, Cap. venden a José Melon Amil, Jorge Daniel Melon, Claudio Alberto Melon y Cristian Ariel Melon, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de Café Casa de Lunch, Despacho de Bebidas sito en PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1702, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 6/2 Nº 143.011 v. 12/2/98

"S"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Gustavo Daniel Galeano vende a Héctor Pérez ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el neg. de Panadería sita en SUPERI 2895/99, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 6/2 Nº 142.999 v. 12/2/98

El que suscribe, el Sr. Carlos Manuel do Brito da Mana, con domicilio en la calle Mercedes 4178, de Capital Federal, transfiere al Sr. Jorge Adolfo Chichotky, con domicilio en Alvarez Jonte 2140, de Capital Federal, el Fondo de Comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 5019/87, sito en SAN NICOLAS 84, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en San Nicolás 84, Capital.
e. 10/2 Nº 143.225 v. 16/2/98

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Juan Luis Vieyra, con Doc. D.N.I. Nº 4.148.875, domiciliado en Potosí Nº 444, Cap., vende a Ernesto Oscar Espósito, con L.E. Nº 4.413.317, domicl. en Recuero Nº 1885, Cap., el negocio de Maxi-kiosco

sito en la calle SCALABRINI ORTIZ Nº 828, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 11/2 Nº 78.529 v. 17/2/98

"T"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Casais Sergio Gabriel, con dom. Tucumán 1899, Cap. vende a Delfín Araujo Peña, Antonio González Rodríguez y Manuel Peña con dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café Bar (203003), casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), sito en TUCUMAN 1899, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 10/2 Nº 143.156 v. 16/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRO ARVAL S.R.L.
Nº 310.394/7212

Se hace saber por el plazo de tres días que por escritura del 26/1/98 se transcribe la Asamblea General Extraordinaria de AGRO ARVAL S.R.L., donde se resolvió reducir el capital de $ 1.430.000 a $ 1.400.000, debiendo reformar el Estatuto en su artículo cuarto; "El capital se fija en la suma de pesos 1.400.000,00 dividido en 1.400.000 cuotas de valor nominal pesos uno cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Arturo Eugenio Lauro Lisdero 968.000 cuotas de valor nominal un pesos cada una, Valeria Florencia Elsa Lisdero Molina 216.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y Arturo Luis A. Lisdero Molina, 216.000 cuotas de valor nominal un peso cada una. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad".

Autorizada - Adriana Luzzetti
e. 10/2 Nº 44.346 v. 12/2/98

"D"

DISTRIBUIDORA BLANCALUNA S.A.

La asamblea del 2-2-98, resolvió aumentar el capital a $ 200.000.- Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia que la ley les acuerda en los términos legales en el domicilio social.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 11/2 Nº143.238 v. 13/2/98

"M"

MARINA DEL CENTRO S.A.

y

YACHT CLUB PUERTO MADERO S.A.

Fusión por absorción. A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3º de la ley 19.550, y en relación a la fusión entre MARINA DEL CENTRO S.A. y YACHT CLUB PUERTO MADERO S.A. por absorción de esta última por la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: 1) MARINA DEL CENTRO S.A. con sede en Florida 537, piso 24 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20-8-96 bajo el Nº 7894 Lº 119 Tº A de Sociedades Anónimas y 2) YACHT CLUB PUERTO MADERO S.A. con sede social en Florida 537, piso 24 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19-2-97 bajo el Nº 1398 Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas. b) Han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando la primera sociedad subsistente. c) El aumento de capital nominal en la Sociedad absorbente será de $ 12.000 resultando el nuevo capital social $ 24.000. c) La valuación al 31-7-97 del Activo y Pasivo de ambas Sociedades es la siguiente: MARINA DEL CENTRO S.A. Activo: $ 2.322.619,86; Pasivo: $ 1.508.636,32. YACHT CLUB PUERTO MADERO S.A. Activo: $ 47.716,11. Pasivo: $ 138.506,85. La sociedad subsistente será MARINA DEL CENTRO S.A. que cambió su denominación por YACHT CLUB PUERTO MADERO S.A. y tendrá su domicilio en Florida 537, piso 24 de esta Capital Federal. c) El compromiso previo de fusión fue firmado el 16-10-97 y aprobado por los accionistas de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 23-10-97. f) Oposiciones: pueden formularse en Florida 537, Piso 24, Capital Federal de 10 a 17 hs.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/2 Nº 78.455 v. 12/2/98

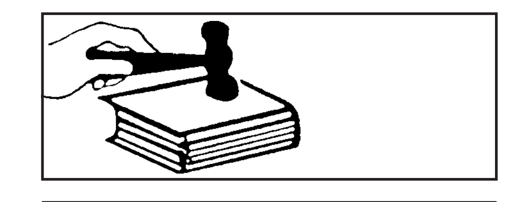

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Fiat tipo sedán puertas, modelo Duna CSDAA, año 1997 por ejecución de prenda: El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario —art. 39 de la ley 12.962—, y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de febrero de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Palio EL 5P 1.6, año 1997, motor marca Fiat Nº 178B40388364983 chasis marca Fiat Nº 8AP178332-V4006658, Dominio: BLT-209, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 8.400,00.- Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de la 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Napoli, Sergio Rodolfo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 10/2 Nº 143.195 v. 12/2/98

Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD AA, año 1996 por ejecución de prenda: El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario —art. 39 de la ley 12.962—, y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de febrero de 1998 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD AA, año 1996, motor marca Peugeot Nº 710337, chasis marca Peugeot nº 8AD504000-T5383525, Dominio: BEY-323, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 9.250,00.- Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de la 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Castellani, Septimio Pedro.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 10/2 Nº 143.196 v. 12/2/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ LEONOR NOEMI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/2 Nº 78.447 v. 13/2/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a los causahabientes de JOSE RUBEN SLAVKIN a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SLAVKIN JOSE RUBEN s/Declaración de Causahabientes. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/2 Nº 215.830 v. 12/2/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría del Dr. Gustavo Danielle con asiento en Uruguay 714, Piso 2º cita por el término de treinta días a causahabientes del desaparecido MARCOS EDUARDO BAUZON a fin de que se presenten a estar a derecho. Publíquese edictos por el término de dos días en Boletín Oficial. Dra. Carmen Helena Palacios Carman.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Gustavo Daniele, Secretario.

e. 11/2 Nº 143.357 v. 12/2/98

Nº 88

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 88, cita y emplaza por quince días al Sr. ELVIO BRANZO a fin que tome intervención en autos "FUENTES DE BRANZO SILVINA PERLA c/BRANZO ELVIO s/Divorcio" (Expte. 122232), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 11/2 Nº 78.598 v. 12/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. ha resuelto convocar a los accionistas de "MALAGANA S.C.A." a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Avenida Córdoba 1309 Piso 4º "A" de Capital Federal el día 18 de febrero de 1998 a las 10 hs., a fin de debatir los siguientes asuntos: a) Revocación de la decisión de anular la sindicatura; b) Designación de síndico titular y suplente; c) Remoción de Administradores; d) Designación de nuevo Administrador. Se designa a Miguel Guillermo Pasina para presidir la Asamblea en los términos del art. 242 in fine L.S. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/2 Nº 78.435 v. 16/2/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CARLOS ABITBOUL para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos "INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO S.A. c/ABITBOUL, CARLOS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/2 Nº 78.568 v. 12/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en la avenida Callao Nº 635, Piso 5º, de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JULIO PUEYRREDON para que dentro del quinto día de notificado se presente por si o por apoderado a tomar intervención en estos actuados "INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO S.A. c/PUEYRREDON, JULIO s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/2 Nº 78.569 v. 12/2/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal cita a DANIEL GUILLERMO ORLANDO (L.E. 8.298.772) y MARIA DE LAS MERCEDES IANANTUONI (D.N.I. 10.623.718), en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ORLANDO, DANIEL GUILLERMO y Otra s/Ejecutivo", Expediente Nro. 67.383, intimándoles de pago y para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/2 Nº 78.517 v. 12/2/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con asiento en Callao Nº 635, 3º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a ADRIAN MIGUEL GENIJOVICH, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ADRIAN DECO S.A. y Otro s/Ejecutivo. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/2 Nº 78.570 v. 12/2/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin sito en la calle Paraná 386 piso 4º Capital Federal en los autos caratulados "PATRIMONIO EN LIQUIDACION BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ALGODONERA VINCA S.A./Incumplimiento de Contrato" Expte. 21785/96 cita y emplaza por diez días a los Señores PEDRO BRONZINI y FRANCO BRONZINI a estar a derecho en las presentes actuaciones, y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que lo representen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 11/2 Nº 78.573 v. 12/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin sito en la calle Paraná 386 piso 4º Capital Federal en los autos caratulados "PATRIMONIO EN LIQUIDACION BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ALGODONERA VINCA S.A./Incumplimiento de Contrato" Expte. 21786/96 cita y emplaza por diez días a los Señores PEDRO BRONZINI y FRANCO BRONZINI a estar a derecho en las presentes actuaciones, y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que lo representen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 11/2 Nº 78.574 v. 12/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que YATA HAMIMI con documento Nº DNI 93.245.187 de nacionalidad argelina, nacido el 21-8-71 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 11/2 Nº 78.542 v. 12/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, a cargo de la Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WALDINO AGUILAR, para que comparezca en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, en la causa Nro. 3130 seguida contra "AGUILAR, WALDINO y Otro s/Arts. 162 y 42 del C. Penal", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Victoria Zorzi, secretaria.
e. 11/2 Nº 215.826 v. 17/2/98

Nº 4

Dr. Luis Juan Torres, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DAVID ALFREDO TOMBOLAN, (L.E. 4.374.686), a estar a derecho en la causa Nº 25.614 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Luis Juan Torres, secretario.
e. 9/2 Nº 215.589 v. 13/2/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Ana M. I. Bulacio Núñez de Rúa, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a Rubén Osvaldo Berho (con último dclio. conocido en Pasaje Plumerillo 3490, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, requiriendo copia de ella, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, a efectos de prestar declaración indagatoria en causa Nº 4269, caratulada "BERHO, RUBEN OSVALDO por Incumplimiento de los Deberes de asistencia familiar —Ley 13.944—", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997 ... cítese a RUBEN OSVALDO BERHO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial ...". Fdo. Ana M. I. Bulacio Nulez de Rúa, Juez int. a/c; ante mí: Juan José Baric, Secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 9/2 Nº 215.550 v. 13/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a FRANCISCO RAMON ALCARAZ YTALAVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº B-2492/96 que se le sigue por infracción al artículo 14, párrafo segundo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenándose su captura y detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 11/2 Nº 215.950 v. 17/2/98

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a RAMON RUFINO MORALES CASTRO, D.N.I. nro. 7.058.943, con último domicilio en la Av. Angel Gallardo 854, piso 2º, depto. '7' de Capital Federal, para que se presente ante este Juzgado sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, de Capital Federal en los autos Nº 18.511 caratulados: "REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS s/Denuncia infracción art. 174, inc. 5º del C.P.", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de notificarlo de la resolución recaída en las presentes actuaciones bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 2 de febrero de 1998.
Jorge L. Ballestero, juez.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 10/2 Nº 215.716 v. 16/2/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a GRACIELA RAQUEL SADER para que se presente a estar a derecho en la Causa Nº 13.277 caratulada "MUSA JOSE O. y Otros s/Inf. Art. 249, 174 Inc. 5º y 265 del Código Penal" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 5, 2 de febrero de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/2 Nº 216.118 v. 16/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 interinamente a cargo de la Dra. Adriana Mabel Scoccia, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6833/96, que se le sigue a MARTA ILDA BORJA, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría Nº 14, Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Adriana M. Scoccia, secretaria.
e. 10/2 Nº 215.698 v. 16/2/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº dos. Cita y emplaza a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, al Señor CARLOS GOÑI y DELIA EDITH CASAÑAS, causa caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOÑI, CARLOS y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 93.925.

Azul, 23 de diciembre de 1997.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 11/2 Nº 215.737 v. 12/2/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a JUAN SOTERA, con último domicilio conocido en 9 de Julio y Alem de la localidad de Rojas, L.E. Nº 4.969.266, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOTERA JUAN s/Prepara Vía Ejecutiva" Expte. Nº 14.722, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial del Circuito para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Voz de Rojas" de la ciudad de Rojas.

Junín (B), de diciembre de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 11/2 Nº 215.739 v. 12/2/98

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a ALBERTO GRIOT, con último domicilio conocido en L. N. Alem 751 de Lincoln, L.E. Nº 441.647, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/REBOLLINI ANDRES V. y Otro s/Prepara Vía Ejecutiva" Expte. Nº 12.179, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial del Circuito para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el Diario Democracia de Junín.

Junín (B), 23 de diciembre de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 11/2 Nº 215.741 v. 12/2/98

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a ALBERTO GRIOT, con último domicilio conocido en L. N. Alem 751 de Lincoln, L.E. Nº 441.647, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOMBARDO MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 12.534, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "La Verdad" de Junín.

Junín (B), 23 de diciembre de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 11/2 Nº 215.746 v. 12/2/98

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a ALDO FARIAS, con último domicilio conocido en Cuartel II de Junín, L.E. Nº 8.610.751, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FARIAS ALDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 16.799, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial del Circuito para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín (B), 23 de diciembre de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 11/2 Nº 215.748 v. 12/2/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a citar a los demandados: ALFREDO ARTURO ALBORNOZ, MARCELO FABIAN ALBORNOZ, y MARIA BRIGIDA MARTINEZ de ALBORNOZ, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El Patagónico de esta ciudad, para que comparezcan al proceso, en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en el juicio, si no comparecieren.

Comodoro Rivadavia, 28 de noviembre de 1997.
Martín R. Montenovo, secretario federal.
e. 11/2 Nº 215.758 v. 12/2/98

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a notificar a los demandados Sr. MOHAMED MANUEL MAYA y Sra. NORMA YANETT BURGOS, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de esta ciudad, de la Sentencia registrada bajo el Nro. 16.694, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAYA, MOHAMED MANUEL y Otra s/Sumario", Exp. Nº 30.057. La misma dispone: Comodoro Rivadavia, 30 de abril de 1997. Visto: ... Resulta: ... Y Consideración: ... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda condenando a MAYA MOHAMED MANUEL y a BURGOS NORMA YANETT al pago de la suma de pesos tres mil doscientos ochenta y cinco con tres centavos ($ 3.285,03), en el término de diez días, en caso de incumplimiento se le aplicará a partir de allí la tasa pasiva promedio mencionada en el art. 10 del Dto. 941/91, hasta su efectivo pago de conformidad a lo establecido en el art. 623 del CC. 2. Costas a la vencida (art. 68 CPCCN). 3 De conformidad con lo establecido en los arts. 6, 7, 9, 10, 19, 22, 37 y 39 de la Ley 21.839 modificados por la Ley 24.432, la facultad contenida en el art. 13 de esta última y lo dispuesto en el art. 505 del CC, teniendo en cuenta el monto reclamado y las características del proceso, mérito e importancia de las labores profesionales desarrolladas regulo los honorarios del Dr. Daniel O. Herrera en su carácter de letrado apoderado de la actora, y su patrocinante Dra. María Adela Raso en la suma de pesos quinientos ($ 500). 4. Regístrese y Notifíquese. Fdo.: Dr. Luis M. Vila. Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 1997.
Aldo Suárez, secretario.
e. 11/2 Nº 215.760 v. 12/2/98

Por disposición del Dr. Luis Miguel Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a citar a los demandados ELIDA DORA SOSA, LAURA CRISTINA SUAREZ y MARIA VIRGINIA CISNEROS, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de esta ciudad, para que comparezcan al proceso, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOSA, ELIDA DORA y Otra s/Ordinario", Expte. Nº 30.217; en el término de dieciséis (16) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en el juicio, si no comparecieran.

Comodoro Rivadavia, 9 de diciembre de 1997.
Aldo Suárez, secretario.
e. 11/2 Nº 215.761 v. 12/2/98

Por disposición del Dr. Luis Miguel Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a citar a la demandada: MARIA VIRGINIA CISNEROS, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de esta ciudad, para que comparezca al proceso, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CISNEROS, MARIA VIRGINIA y Otra s/Ordinario", Expte. Nº 30.201; en el término de dieciséis (16) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente en el juicio, si no compareciere.

Comodoro Rivadavia, 9 de diciembre de 1997.
Aldo Suárez, secretario.
e. 11/2 Nº 215.762 v. 12/2/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS

El Juzgado Federal Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, sito en Avda. Mitre Nº 2358 5º Piso, en autos "Expte. Nº 5799/94 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/INDUSTRIAS MADERERAS SANTA ANA S.R.L. s/Ejecutivo", cita y emplaza a INDUSTRIAS MADERERAS SANTA ANA S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, desde la última publicación, bajo apercibimiento darle intervención a la a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Posadas, 16 de diciembre de 1997.
A. Victorina Varela de Scabini, secretaria.
e. 11/2 Nº 215.752 v. 12/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	29/01/98	ALEJANDRO SANCHEZ	3	ABUSO DESHONESTO
7	121	Jorge A. Avila Herrera	28/01/98	CRISTIAN JAVIER GODOY	5	Nº 2460/98
17	153	Silvia S. López Crespo	06/01/98	MIRTA SUSANA FERNANDEZ	3	Nº 72.638-97 ESTAFA EN TENTATIVA
17	153	Silvia S. López Crespo	30/12/97	GERARDO MARCELO INDUNI	2	Nº 96.080/97
17	153	Silvia S. López Crespo	26/01/98	ROQUE TRAPPANI	2	Nº 34.605/97
17	153	Silvia S. López Crespo	02/01/98	ALBERTO PEDRO FLORES	2	Nº 38.824/97
34	117	Ventura D. Bustos	26/12/97	NUNZIO A. FISCHETTI Y MARIANA C. CASALANGUIDA	5	ESTAFA PROCESAL
34	117	Horacio J. Azzolin	02/02/98	FELIPE ALBERTO GRECO Y VIEYRAPARA PRIVADO	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
39	135	María Cristina Espeche	16/01/98	LUIS OSCAR MENDIBURU	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INCISO 11 DEL C.P.)
39	135	María Cristina Espeche	31/12/97	ADRIAN JAVIER ROBLES	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C.P.)
40	139	Jorge A. Avila Herrera	06/01/98	MARIO MIGUEL NAJMIAS (CI Nº 5.920.512)	3	ESTAFA
45	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	21/01/98	RUBEN IRALA, TITULAR DEL DNI 20.120.015	5	Nº 75.073 VIOLACION

e. 9/2 Nº 13 v. 13/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad 533, P. B. de la Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11/12/97 se decretó la apertura del concurso preventivo de INTERPHARMA S.A. con domicilio en Esmeralda 582, piso 6º, dpto. "20", Cap. Fed. Síndico designado: Eduardo M. Antelo con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de marzo de 1998, y hasta el 23 de marzo de 1998 a los efectos del art. 34 ley 24.522. Fechas de presentaciones de informes de arts. 35 y 39 ley 24.522, 22/4/98 y 5/6/98 respectivamente. Audiencia informativa: 8/9/98 a las 11.30 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/2 Nº 143.222 v. 16/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de FUNDICIONES DORREGO S.R.L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal, hasta el día 5/3/1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/2 Nº 215.685 v. 16/2/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la suscripta, comunica en los autos "FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s/Quiebra s/Incidente de Regulación de Honorarios (Expdte. Nro. 71.421), que a fs. 54 fue presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución de fondos definitivo para acreedores laborales. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.

María Gabriela Vassallo secretaria.

e. 11/2 Nº 215.818 v. 12/2/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 5 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DIEZFER S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 83.861 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16/4/98, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, P. 6º Of. 22 B los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1/6/98 y 15/7/98, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 10/2 Nº 215.700 v. 16/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 10 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SAPORITI ALBERTO, L.E. 4.587.979. s/Quiebra de la persona física de referencia, Expte. Nº 83.871 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/4/98, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Gustavino Gustavo Daniel, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 850, p. 7º "M" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/6/98 y 3/8/98, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 10/2 Nº 215.706 v. 16/2/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "RIMADU S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 66.830, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/3/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/2 Nº 215.551 v. 13/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ESTILO COLOR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 68.116, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/3/98, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/2 Nº 215.552 v. 13/2/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., en los autos "FRIGORIFICO MINGUILLON S.A. s/Quiebra" (expte. Nº 29.318), hace saber por auto del 14 de noviembre de 1997, a los acreedores el cobro de dividendos concursales por el término de cinco días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/2 Nº 78.559 v. 12/2/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de COTADO CLAUDIA FABIANA habiéndose designado síndico al contador CALIK PRZYBYLSKI con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 1998 y 9 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/2 Nº 215.821 v. 17/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de BASIC JEANS S. A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Graciela S. Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, 7º "A" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107), c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 13 de marzo de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico. Asimismo se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/2 Nº 215.634 v. 13/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PERNIGOTTI FERNANDO s/Quiebra". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Av. del Libertador 222, 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
La Secretaria Interina.
e. 11/2 Nº 215.815 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ LUIS JORGE s/Quiebra". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
La Secretaria Interina.
e. 11/2 Nº 215.816 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WOLFENSON ROTTER E. - WOLFENSON ALBERTO M. s/Quiebra". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
La Secretaria Interina.
e. 11/2 Nº 215.822 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL SHOPPING DEL NEUMATICO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Enrique Dibiagi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de mayo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
La Secretaria Interina.
e. 11/2 Nº 215.823 v. 17/2/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "GLAZER, ERNESTO BERNARDO", (Exp. número 55.321), con fecha 10 de julio de 1997. Se designó síndico a la Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el 18 de febrero de 1998. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 1º de abril y 18 de mayo de 1998, respectivamente. Se cita al fallido para que el 12 de mayo de 1998, a las 11:00 horas, concurra al Tribunal a la audiencia de explicaciones. Se intima al deudor y a terceros a que entreguen a la síndico, en forma fehaciente, los bienes y documentos que tengan en su poder, de propiedad del fallido. Asimismo se previene a terceros de la prohibición de hacer pagos al deudor, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a que haga entrega de sus libros y documentación contable a la sindicatura, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/2 Nº 215.820 v. 17/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber que el 19-12-97 se declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de "JAVINA S. A.", domiciliada en Ambrosetti 586, Piso 4º "G", Capital Federal, designándose síndico al cdor. Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, 7º, "A", Capital Federal, ante quién deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 25/3/1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8-5-98 y 23-6-98 respectivamente. Señalándose audiencia informativa para el 21-10-98 a las 10,30 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 9/2 Nº 78.320 v. 13/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de MARCELO ADRIAN BUENDIA, con domicilio en la calle Fonrouge 1516, Capital. Se ha designado síndico al Dr. Ernesto Kampelmacher, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el 6 de mayo de 1998 y el 19 de junio de 1998 deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) Convócase para el día 9 de setiembre de 1998 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inciso 10 del art. 14 de la Ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad, vence el 16 de septiembre de 1998 (L.C. art. 43).
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/2 Nº 143.115 v. 16/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO ANGELA ROSA SOCIEDAD ANONIMA, con fecha 23 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de marzo de 1998 ante la síndica Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Alem 790, 2º Piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen a la síndica y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.) La síndica deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 12 de mayo de 1998 y 26 de junio de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S/S en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO ANGELA ROSA SOCIEDAD ANONIMA en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/2 Nº 215.677 v. 16/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "VAL S.A.C.I.F.I.A." en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º Piso, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8 de mayo de 1998, y el general el día 24 de junio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/2 Nº 215.691 v. 16/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "ALDO RAFAEL DIMA" (DNI 4.276.891) en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º Piso "200", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5 de mayo de 1998, y el general el día 18 de junio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/2 Nº 215.693 v. 16/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARODAL S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5769 Lº 100 de S.A. el 5-7-85)" con fecha 16 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de marzo de 1998 ante el Síndico Cdor. Macías Alberto con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11 departamento "D" de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos jusitificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de mayo de 1998 y el 19 de junio de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARODAL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/2 Nº 215.824 v. 17/2/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 10/12/97, en los autos caratulados PRODUCTOS DEL SUD S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PRODUCTOS DEL SUD S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Pellegrini 465 5º Piso 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/3/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Federico Güerri, secretario.
e. 9/2 Nº 215.603 v. 13/2/98

El Juzgado Nac. de 1º I. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de JUAN TOMASELLO S.A. con domicilio social en Belgrano 485, Piso 8, Of. 17, de Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Pees, Labory Botarelli y Asoc., dom. Sarmiento 1426, Piso 10º, Cap. Fed. hasta el día 12/3/98. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/2 Nº 143.017 v. 12/2/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala (sito en Avda. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, C.P. 1022) Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "FERNANDEZ LUIS RUBEN" (C.I.P.F.: 6.302.927, DNI 8.389.662), habiendo sido designado como síndico el Contador Manuel Bol con domicilio constituido en Alsina 2080, Piso 8º "59" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de junio y 3 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y a sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Angel O. Sala, juez".
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/2 Nº 215.778 v. 16/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha

11 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "EQUIPAMIENTO ORO S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EQUIPAMIENTO ORO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de mayo de 1998 y el 2 de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 15 de abril de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2º 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán secretario.

e. 11/2 Nº 215.868 v. 17/2/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FERPA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de diciembre de 1997 se procedió a la apertura del concurso preventivo de FERPA S.A., haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 2 de abril de 1998 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Dra. María A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, piso 5º de Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de mayo de 1998 y de 2 de julio de 1998 respectivamente, celebrándose la junta informativa en la sala de audiencias del Juzgado el día 6 de octubre de 1998 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/2 Nº 143.347 v. 17/2/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CASTIÑEIRA PERFECTO s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius Roberto con domicilio constituido en Tucumán 1585 Piso 3º "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de diciembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de mayo de 1998 y 6 de julio de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/2 Nº 215.549 v. 13/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97 en virtud de lo dispuesto por el art. 54 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MACRONET S.A., haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que po-rán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Lidia S. Grinblat con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610 2º Piso de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MACRONET S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/2 Nº 215.827 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/97, se ha decretado la quiebra de FUN SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo, el Nº 5468 del Lº 100 de S.A. con fecha 28 de junio de 1985, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de marzo de 1998 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Avda. J. B. Justo 5096 1º Piso Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FUN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/2 Nº 215.828 v. 17/2/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MORAN JORGE MANUEL s/Quiebra" el 24 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de MORAN, JORGE MANUEL, L.E. 8.211.617, con domicilio en Santa Fe 1159, piso 6º, Dto. "J", Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de marzo de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de abril y 11 de junio de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/2 Nº 215.676 Nº 16/2/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "TRISSI CARLOS FERNANDO s/Quiebra", Expediente Nº 32.579, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de CARLOS FERNANDO TRISSI (DNI 11.154.928). La síndica designada en autos es Viviana Andrea Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 20 de abril de 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal, el día 3 de junio de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, quedando intimados el fallido y los terceros a entregar al síndico dentro del quinto día, los bienes y documentación de aquél que se hallaren en su poder. Intímase al fallido para que: a) entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) dentro de los tres días dé cumplimiento con lo dispuesto por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 10/2 Nº 215.773 v. 16/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "CLERC ALBERTO FLORENTINO s/Quiebra (Expte. 39628/97) comunica por cinco días la quiebra decretada a ALBERTO FLORENTINO CLERC haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Billinghurst 572, piso 1ero., Dpto. A, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de mayo de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 19 de junio de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Hernán H. De Papa, secretario.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/2 Nº 215.917 v. 17/2/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CANONNE S.A. el día 19 de diciembre de 1997. El síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en 25 de Mayo 332, 5º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de mayo de 1998 y 22 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 10/2 Nº 215.708 v. 16/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAZA JUSTO LEONARDO el día 2 de febrero de 1998. El síndico designado en autos es Cajide Celia Noemí con domicilio constituido en Corrientes 1463, 6º Piso, Dpto. "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 10/2 Nº 215.712 v. 16/2/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal en los autos: "VANESKEHEIAN, DANIEL ALEJANDRO s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de DANIEL ALEJANDRO VANESKEHEIAN, domiciliado en Avda. Libertador 5280, 4º piso de la Capital Federal. Se ha designado síndico a Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27-3-98. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11-5-98 y 23-6-98, respectivamente. Se ha fijado para el día 18-9-98, a las 11 hs. la audiencia informativa del artículo 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/2 Nº 143.042 v. 13/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 11/11/97 se ha decretado la quiebra de MAURICIO LAZARO GURWICZ. Intímandose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1998 presenten a la síndico contadora Norma A. Balmes, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º Of. "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha intimidado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico y cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Deberá dentro de las 24:00 hs. entregar sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, informando el lugar donde se encuentran sus bienes y constituir domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros que poseen bienes del fallido en su poder, ponerlos a disposición de la Síndico, dentro de los 5 días y abstenerse de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GURWICZ, MAURICIO LAZARO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/2 Nº 215.635 v. 13/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 con asiento en Avda. Callao 635 Piso 1º, en autos "VARELA HERMANOS S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "VARELA HERMANOS S.R.L." con domicilio en Chile 1387/93, Capital Federal.

Dicha apertura se resolvió por el Juzgado con fecha 11 de diciembre de 1997, habiéndose designado como Síndico al contador Mauricio Mudric, domiciliado en Lavalle 1718 5º piso A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 el día 29 de abril de 1998 y el día 16 de junio de 1998, respectivamente. Se ha fijado fecha para realizar la audiencia informativa del art. 45 Ley 24.522 para el día 5 de octubre de 1998 a las 8,00 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/2 Nº 78.353 v. 13/2/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BOGADO EDUARDO ADRIAN s. Quiebra", que con fecha 30 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de BOGADO EDUARDO ADRIAN la cual posee domicilio en Honorio Pueyrredón 661, Síndico: Sesarego Arnaldo Alberto con domicilio en Lima 711 9º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-3-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 7-5-98, y el informe general (art. 39 LC) el día 22-6-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.

Gonzallo Ballester, secretario.

e. 9/2 Nº 215.595 v. 13/2/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABRICS S.A. s/Quiebra" que con fecha 31 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de FABRICS S.A. la cual posee domicilio en Cap. Ramón Freyre 1217, 6º C, Síndico: Silvia G. Turco con domicilio en Cochabamba 4272, se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 24.522) Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/2 Nº 215.696 v. 16/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de IMA S.R.L., inscripta el 21/12/78 bajo el Nº 3582 del libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Olazábal 5662/64, capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25 de marzo de 1998 ante el síndico Arnaldo Alberto Sesarego, quien constituye domicilio en la calle Lima 711, 9º Piso, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de mayo de 1998 y 25 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.

Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 10/2 Nº 215.697 v. 16/2/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/2/98 - Vence: 12/2/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/12/97	VICTORIA RAMONA BARRAL	78.336
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/12/97	AMELIA TASAT	78.321
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/12/97	ELIAS BOUKAY	78.322
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/12/97	ERNESTO HUMBERTO GAVINO	78.386
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/12/97	ARMANDO GUTIERREZ y SARA ROSSEMBERG	78.364
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	29/12/97	ANDRES CORSINO FERNANDEZ	78.328
29		FERNANDO JORGE CESARI	31/12/97	PEDRO ABEL DOMINIQUE	78.339
33	U	CELEMETINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/97	CARLOS ALBERTO DRUETTA	78.323
33	U	CELEMETINA DEL VALLE MONTOYA	03/02/98	MIGUEZ ESTEVEZ EMILIO	78.326
33	U	CELEMETINA DEL VALLE MONTOYA	03/02/98	CARLOS EDUARDO FRANCISCO STUART MILNE	78.362
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/12/97	VILLAMAYOR ALESIZ LEON	78.356
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/12/97	ATILIO MARTIN MANGIAMARCHI	78.354
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/12/97	ROGELIA DOMINGA SANTORO y AMERICO QUINTO SPOLETINI	78.384
47	77	SILVIA R. REY DARAY	03/12/97	VICENTE JUAN GRECO	78.374
50		JUAN C. INSUA	22/12/97	PLIGO ANA MARIA	78.350
50	U	JUAN C. INSUA	12/11/97	PATANIA DOMINGO	78.376
53		SILVIA N. DE PINTO	23/12/97	MIJALEVICH, PABLO GERARDO	143.095
54		JAVIER FERNANDEZ	29/12/97	BERARDINO SERAFINI	143.022
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/12/97	VICTOR PEDRO LUNA	78.331
63	U	JORGE E. BEADE	15/12/97	LEOVINA PEREYRA	78.330
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/11/97	CASTRESANA, ROSA	78.348
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/12/97	MALCOM BRADBURY	78.383
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/12/97	MARTINEZ ANDRES	78.377
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/12/97	GIRBAU HUGO	78.388
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	20/11/97	VARELA MARTA NELIDA	78.370
104	U	HORACIO RAUL LOLA	26/12/97	ROSA COSTA	78.351
104	U	HORACIO RAUL LOLA	30/12/97	ARGENTINO HUMBERTO ORIOLO	78.382
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	02/02/98	NESTOR OSCAR NUÑEZ	78.325
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/12/97	JUAN ANTONIO CAPOLUPO	78.327
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/12/97	CATUREGLI ROLANDO UMBERTO	78.335

e. 10/2 Nº 18 v. 12/2/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/2/98 - Vence: 13/2/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/97	QUARTARUOLO ROSA	78449
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/11/97	MARIA MATTUCCI	78470
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/12/97	SILVIA MERCEDES SUETA	78431
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/12/97	APOSTOLO, JUAN BAUTISTA y GALARZA, AIDA ZULEMA	78473
16		LUIS PEDRO FASANELLI	31/12/97	OSCAR ALBERTO CASTELLO	78441
16	U	EDUARDO PARODY	4/12/98	LUCIA DILEGGIE viuda de CONSTENLA	78485
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/97	NELIDA AURORA GAUTO	78445
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	5/11/97	DELFOR MANUEL ALONSO	78458
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/12/97	DIEGO ALVAREZ	78443
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/12/97	VICENTE FRANCISCO ORIOLO	78475
36	U	GUILLERMO VALENTINI	26/12/97	MARIA LUISA MILANI DE FERNANDEZ	78401
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/12/97	RODRIGUEZ FERRADAS, EVARISTO	78465
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/12/97	MARY MANGAFAS	78476
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/12/97	ANGELA ELSA PORTO FERNANDEZ	78474
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/12/97	ANGEL CELESTINO MINOTTI	143199
42		MARIA ELENA UCAR	30/12/97	ISMAEL AMADO ZORRILLA y EMMA ROSA ANCERY	78410

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42		MARIA ELENA UCAR	30/12/97	PEDRO ANTONIO BOGLIO	78442
42		MARIA ELENA UCAR	31/12/97	FRANCISCO IANNUZZI, MARIA ANTONIA CALIENDO e INOCENCIO IANNUZZI	78468
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/12/97	TALADRIZ JOSE DANIEL	78409
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/12/97	MARIO FERDMAN	78469
45	U	MARISA S. SORINI	3/12/97	LERIDA ERCILA PEREZ	78411
45	U	MARISA S. SORINI	5/12/97	JOSE BENITO CAJIAO	78479
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	31/12/97	ANTONIO GIMENEZ	78284
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	31/12/97	MARIA CUZILLA y VICENTE MICO	78486
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	17/12/97	ANSELMO PALASI	143186
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	29/12/97	JOSE LUIS PUGGIONI	78398
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/12/97	ACOSTA, BRIGIDA VICENTA	78399
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/02/98	JUAN JOSE AROSTEGUICHAR	78463
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/12/97	GERASINA CICCHINI DE CARPINETA	78491
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/12/97	CHAWA KAGAN	78417
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/12/97	JOSE LEON SZWARC	78418
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/12/97	RICARDO VICTOR GUIXA	78482
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/02/98	ARMANDO PILAR GODOY MENDOZA	78466
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/12/97	FRANCISCO LAGIOIA	78457
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/02/98	CARLOS ALBERTO SERGIO PASTORE	78404
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	3/02/98	BASIA KACZANOWSKA	78446
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/12/97	MARIA TERESA CARBAJALES	78464
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/12/97	CARLOS DANIEL CABANELAS	78484
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/12/97	EDUARDO JOAQUIN GONZALES RUBIO	78487
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/11/97	IRMA NELIDA BONADA	78416
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/12/97	LUCIANO APERTE	78429
73	U	DOLORES MIGUENS	2/02/98	MARIA ISABEL ACOSTA y JACINTO ESSAILE	78428
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/12/97	MARIA INES CHAMORRO	143144
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/12/97	GERARDO MANZANEDO	78400
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/11/97	SARA PILAR ZARATIEGUI	143224
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	3/02/98	ELENA PEREGRINA GIORGI	78453
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/12/97	FIZSEL DAJNOWSKI	78480
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/02/98	ENDELMAN JUANA	78488
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	29/12/97	DIONISIO FONSECA RODRIGUEZ	78422
105	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/11/97	IRMA ELENA SAINTESTEBEN	143181
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/12/97	JOSE DAVID SEQUEIRA	143183
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	4/02/98	MARIA MARTHA MONTINI	143170
110		MARIA CLARA LAGACHE	26/12/97	ONTIVEROS CARLOS ALBERTO	78436

e. 11/2 Nº 19 v. 13/2/98

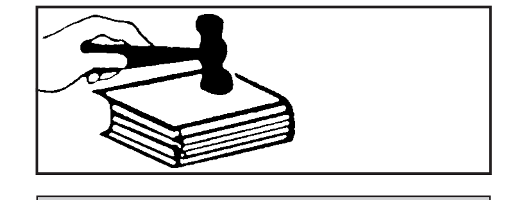

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 5º, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. JULIO A. ROCA 729/33/37 c/ THERMCO S.A.C.I.F.I. s/Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 28.767/93), que el martillero Miguel Carrera Baliero (383-7143) rematará el día viernes 20 de febrero de 1998, a las 12,20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: El inmueble de la Avda. Julio A. Roca 729/ 33/37, piso 7º unidad Nº 10. Matrícula: 13-394/ 10 de Capital Federal. Se compone de dos ambientes al frente, con baños comunes por piso. Superficie: 47,92 m2, en buen estado de conservación. Desocupado. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC. Adeuda a Aguas Argentinas al 28/2/97 $ 250,76 (fs. 145) a O.S.N. al 10/3/97 $ 63,46 (fs. 158); Por expensas a octubre/97 $ 19.150,48 (fs. 216) y al G.C.B.A. al 20/3/97 $ 1.330,58 (fs. 164) al contado y mejor postor. Base: $ 20.250. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA en efectivo en el acto de subasta. Exhibición: miércoles 18 y jueves 19 de febrero de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/2 Nº 78.553 v. 12/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BERGER, JAIME c/SILVESTRE DE PIDONE, MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 93.942/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de febrero de 1998, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, El inmueble designado como parcela 9 de la manzana 48ª, con frente a la calle Juan de Garay Nº 4036 entre las de Perú y Serrano, Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., Matrícula 32.191; que mide 12 mts. de fte. al NNE por 20,26 mts. cdo. ESE y 20.07 mts. cdo. ONO, Sup. 241 m2; que adeuda Municipalidad $ 2.584,67 al 15/9/97 (fs. 133/ 4); Rentas $ 2.811,40 al 29/8/97 (fs. 117/24); Aguas Arg. $ 286,07 al 20/8/97 (fs. 113), no contando con servicios de OSN (fs. 93). De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada y dos hijos mayores de edad. Se trata de una casa con un frente formado por un porche a todo lo ancho del terreno por dos metros la que posee techo de chapas de zinc y cielo rasos machimbrados, y pisos de cemento alisado, la que se compone de una cocina comedor (6x4), baño y dos dormitorios, con fondo libre con galería de chapa, todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 16.500, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado, y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Exhibición: los días hábiles del 11 al 17 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 11/2 Nº 143.253 v. 12/2/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MIRDAD ANAS M. A. c/GOMEZ, ELISA HILDA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 104.520/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de febrero de 1997, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nº 294, que se identifica con la Letra "F" del piso 7mo. y Unidad Nº 68 del segundo subsuelo del inmueble de la Avda. Callao Nº 1270/ 88/90 y Riobamba Nº 1285/89/95 y Juncal, (denominado "Los Galgos") de esta Capital Federal Matrícula 19-7.109/294 y 19-7.109/68; que miden respectivamente 61,40 m2 con un porcentual del 0,567 y 9,50 m2 con el 0,054%; y que adeudan en concepto de Expensas 16.826,87 al 10/11/96, más un interés de $ 4.085,21 (fs. 129). La U.F. 294: GCBA $ 3.078,47 al 21/4/97 (fs. 167); Aguas Arg. $ 88,19 al 22/10/96 (fs. 106) y OSN partida sin deuda al 6/11/96 (fs. 138). La U.F. 68: GCBA $ 210,71 al 21/14/97 (fs. 168); Aguas Arg. $ 52,34 al 22/10/96 (fs. 107) y OSN partida sin deuda al 6/11/96 (fs. 137). De la constatación efectuada por el Martillero surge que: El inmueble se encuentra ocupado por la demandada propietaria y sus hijos menores. Se trata de un departamento ubicado en el séptimo piso del inmueble que dan sus ambientes a la calle Juncal y está compuesto de un living-comedor, una cocina, por pasillo con placares a un baño y a dos dormitorios, uno de ellos con placard, encontrándose sus ambientes moqueteados, todo en regular estado de uso por falta de mantenimiento, y en el segundo subsuelo, una cochera. El inmueble posee servicios de conserjería, de mucamas, bar y restaurante, pileta de natación, canchas de tenis, sauna y solarium. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 106.000, Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. En el acto de la subasta se deberá identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionando una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de $ 500, Exhibición: los días hábiles del 11 al 15 de febrero de 16,45 a 18,45 horas exclusivamente.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/2 Nº 143.243 v. 12/2/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "CALIZ, LEONARDO ADRIAN c/D AGOSTINO, LUCIA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.779/97, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 10,00 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad el siguiente bien: un amplio local (Galpón) sito en la calle Montenegro 1363/ 1365 entre las de Heredia y 14 de Julio Capital Federal, Matrícula 15-8636. Base: U$S 140.000,00. Seña 30%. Comisión 3% Deudas: fs. 72 Aguas Argentinas al 27/8/97 $ 3.482,15 fs. 71 Municipales al 1/9/97 $ 1.398,17 fs. 17 Cert. de dominio 8,66 de frente por 45,18 de fondo (Sup. total aprox. 391,075,60 mts. 2 medidas Ad-Corpus) y se compone pasando por su puerta de acceso al local en su parte posterior, donde en su planta baja existe un desnivel (pozo de poca profundidad y de aproximadamente de 7x8 mts. a su vez se halla subdividido con aproximadamente 30 mts. más y aprox. 9 mts. descubiertos, en el segundo sector, donde se encuentran dos (2) máquinas tipo telares, que son bienes que ocupan el lugar conjuntamente con Trastos diseminados por todo el local, en planta baja y primer piso pero en su totalidad se encuentra Desocupado de personas. En este primer piso hay dos baños y un pequeño depósito debajo de la escalera de cemento, subiendo por ésta se accede a un entrepiso de 9x1,20 mts. y dentro de ésta hay una habitación de 3x3,5 mts. con baño y lavadero, luego dirigiéndose hacia el frente hay un baño y un patio descubierto de 2,5x9,00 mts., accediendo por una puerta, hacia la calle hay otro sector de aprox. 30x9 mts. con piso de cerámica y cielo raso de madera, con algunos faltantes. Estado de la Propiedad: Regular. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de visitas, los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
El Secretario.

e. 11/2 Nº 78.558 v. 12/2/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º de Capital Federal, en autos: "LUNDBYE ANDREAS c/NICOTRA ALFREDO MARIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 18.712/87, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 4 de marzo de 1998, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada en la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Leandro N. Alem Nros. 1360 y 1364, entre las de Berutti y Larroque, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 18, Parcela 4, Matrícula Nº 26.767. Por el Nº 1360, de la citada calle el mismo se compone de: pequeño hall de entrada, cuatro habitaciones, living, también de pequeñas dimensiones, patio cubierto donde hay una escalera que conduce a otra habitación. Asimismo posee baño, cocina y en los fondos un jardín. Al lado de esta finca hay un garaje cubierto, y al lado del mismo, por el Nº 1364, hay otra vivienda que consta de: una escalera por donde se asciende al primer piso que se compone de: living, comedor, cuatro habitaciones, patio, baño y cocina. Asimismo tiene dos habitaciones de servicio y baño de servicio. Encontrándose ambas viviendas en buen estado general de conservación. Estado de ocupación: la vivienda de Pta. Baja es ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos de 19 y 16 años, y del Primer Piso por la madre del demandado, según constancias de Fs. 209. Superficie, según título 389,70 m2. Base Dólares Estadounidenses diez mil ciento setenta y seis (U$S 10.176). Seña 30%, Comisión 1,5%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de los montos adeudados en concepto de Impuestos, Tasas y/o Contribuciones, en caso de insuficiencia de fondos. Deudas, con OSN a Fs. 173, $ 66,48 al 18/9/97, con A.A. a fs. 171, $ 42,12 al 1/9/ 97, con Rentas a fs. 196 y 197, $ 4.904,45 al 31/ 10/97, con Municipalidad de Lomas de Zamora a fs. 180, $ 1.522,12 al 9/9/97. Encontrándose los mismos sujetos a los reajustes de práctica. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de marzo de 1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina p.a.s.

e. 11/2 Nº 78.519 v. 12/2/98

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, con sede con Paraguay 1457 2º pi-so de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: CITIBANK N. A. c/MANGIAROTTI DE CEPEDA BEATRIZ ALICIA, s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de febrero de 1998 a las 11 hs., en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Deán Funes hoy Alvarez Jonte 1775, entre L. N. Alem y Cnel. Machado, próximo a la estación Castelar del Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Posee 11 mts. de frente por 32,92 m de fondo, superficie total conforme certificado de dominio (fs. 102) 362,12 mts. cdos. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección B, Quinta 2, Manzana 2b, Parcela 28, Matrícula 82150. Conforme acta de constatación agregada a fs. 119. El bien consta de casa en planta baja con jardín al frente y al fondo, un living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y comedor, una parrilla al fondo, varias partes sin terminar, otra entrada a la cocina y un techado para un auto a fs. 149 surge que el inmueble ha sido desocupado, y según informe del escribano el estado general de la propiedad es regular. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 14, 15, 17 y 18 de febrero de 1998 de 10 a 13 hs. Base $ 72.820 (fs. 146 vta.) Seña 30%. Comisión 3%. Al contado en efectivo y al mejor postor. El producido del remate deberá depositarse en el Bco. Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos y el Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de estos autos, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptarán ofertas inferiores a los $ 100. Hay constancias en autos de Deudas; En Municipalidad de Morón (fs. 127) por $ 475,58 al 17/4/97. En rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 114/115) por $ 717,77 al 31/3/97 y en O.S.N. y Aguas Argentinas (fs. 133 vta.) se dispone el remate como sin deuda por servicios Sanitarios. Deudas sujetas a reajustes. Se hace constar que el inmueble registra embargo judicial correspondiente a estos autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 11/2 Nº 78.555 v. 12/2/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "BERGER JAIME c/FERNANDEZ EFREN SIRIO s/Ejec. Hipotecaria", Exp. Nº 124.917/94 que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 19/2/98 a las 12 hs. en Uruguay 666 P. B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 12.000,00: Un inmueble sito en la calle Martín Nº 624 entre las de Simón Pérez y Gral. Rivas, de González Catán, Ptdo. de La Matanza Pcia. de Bs. As., Lote 8 de Manz. 28 "C" (070) Mat. 44.085, Partida 176.774, Nom. Catastral: Circ. V Secc. D, Manz. 28 CV, Parc. 8, Sup. ad-corpus: 301,20 mts. 2, Debe: Municip. Fs. 96/99 $ 2.090,35 al 3/97 Imp. Inmob. Fs. 88 $ 65,56 al 2/97. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su flia. y consta de 2 dormitorios; cocina; comedor; baño; todo en material precario con techo de chapa, según constatación de fs 71 y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Seña 30%, Com. 3%, 5/000 sellado de Ley, Dinero efectivo, Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 11/2 Nº 78.539 v. 12/2/98

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "OCHOA, JORGE JUAN MANUEL c/DAMONTE, WALTER ROLANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 17.219/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de febrero de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Bmé. Mitre 1346/1348/1350, UF 9 del primer piso, lote 3 de la Manzana F. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 82, Parcela 12, sub parcela 9, Matrícula 4743/9, hoy Matrícula 276/9, superficie total polígono y UF 21,27 m2, PH-48-22-71, ubicado en la Localidad de San Miguel, Pdo. de San Miguel Pcia. de Buenos Aires. Según informe efectuado por el martillero, se trata de una oficina con ventana y entre piso, sin baño, de aprox. 7 por 3 mts., libre de bienes y ocupantes, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 19.086. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal (art. 40 CP) en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del mismo cuerpo. Hay constancias de deudas por Expensas (fs. 82) por $ 1.178,50 al 3/97 (último mes $ 34,30); en Rentas (fs. 67) por $ 127,39 al 28/2/97; en Municipalidad Gral. Sarmiento (fs. 66) por $ 1230,99 al 4/3/97; por Administración Gral. de OSN (fs. 80) por $ 991,18 al 29/4/97; encontrándose fuera de radio de prestación de servicios en Aguas Argentinas (fs. 88). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/2 Nº 78.557 v. 12/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "OCHOA, JORGE JUAN MANUEL c/DAMONTE, WALTER ROLANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 17.215/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de febrero de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble sito en Bartolomé Mitre 1346/1348/1350, UF 11, primer piso. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 82, Parcela 12, sub parcela 11, matrícula 4743/11, hoy matrícula 276/II, superficie total 21,35 m2, porcentual 0,40%, PH-48-22-71, polígono 01-09, ubicado en la Localidad de San Miguel, Pdo. de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Según informe efectuado por el martillero, se trata de una oficina sin ventana, sin baño, de aprox. 7 por 4 mts., libre de bienes y ocupantes, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 13.330.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal (art. 40 CP) en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del mismo cuerpo. Hay constancias de deudas por Expensas (fs. 85) por $ 984,60 al 03/97 (último mes $ 35.-); en Rentas (fs. 65/66) por $ 312,94 más $ 116,80 al 28/02/97; en Municipalidad San Miguel (fs. 64) por $ 983,84 al 04/03/97; por Administración Gral. de OSN (fs. 80) por $ 1.746,98 al 29/04/97; encontrándose fuera de radio de prestación de servicios en Aguas Argentinas (fs. 91) al 04/06/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/2 Nº 78.560 v. 12/2/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, en autos: "COBEP S. A. c/STANIZZO MONICA SUSANA y otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. Nro. 86.097/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 10.00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Murguiondo 1030/32, entre las de Ercilla y Schimdel, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 125b, Parcela 24, Pda. 14.086, Matrícula Nro. FR. 1-78771, de Capital Federal. En la diligencia de constatación, realizada por el martillero, obrante a fs. 246 vta., fue acompañado por quien dijo llamarse Enrique Piperno, que no se identificó, manifestando que es empleado de la firma y que la Sra. Mónica Stanizzo es la propietaria del mismo. Seguidamente se lo intima a su desocupación en el plazo de diez días bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública si correspondiere. El inmueble se compone de: posee dos entradas, por una de ellas se asciende por una escalera hacia la terraza, donde hay una habitación. Por la otra existe una cortina metálica para entrada de vehículos, que ocupa toda la extensión del terreno; y que posee dos habitaciones, una de ellas con baño, otra habitación sin terminar, un ambiente aparentemente utilizado como cocina, con un baño que se conecta por una escalera a la terraza y habitación ya mencionada. En los fondos posee un amplio galpón aparentemente utilizado con anterioridad como taller para arreglo de autos. Encontrándose toda la casa en regular estado general de conservación, con signos de evidente abandono, y de una obra de construcción sin concluir. Superficie, según título 363,72 m2. Base dólares estadounidenses treinta y un mil ciento veintiséis, con sesenta y ocho centavos (U$S 31.126,68). Conf. 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 239. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con A. A. a Fs. 234, $ 1.505,02 al 4-11-97. Sujeto a verificación del Expediente de Rentas y débito automático. Este informe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación, por parte de Aguas Argentinas, de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación. Asimismo se hace constar: que por no haberse contestado el informe de Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires y Obras Sanitarias de la Nación, corresponde hacer efectivo el apercibimiento del Art. 598, Inc. 3ro. del Código Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda y que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de febrero de 1998, de 10 a 13 hs. Para más datos consultar el Expte., o al martillero.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/2 Nº 78.523 v. 12/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, en autos: "COBEP S. A. c/STANIZZO MONICA SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. Nro. 86.098/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 9.45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 2, local de negocio, ubicado en Pta. Baja, siendo parte de la finca sita en la Avda. Larrazábal Nro. 903, esquina Emilio Castro 6002/06/08, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 140, Parcela 12, Matrícula Nro. FR. 1-79271/2, de Capital Federal. En la diligencia de constatación, realizada por el martillero, obrante a fs. 265 vta., fue atendido por una persona que dijo llamarse Enrique Piperno, que no se identificó, manifestando que es empleado de la firma y que la Sra. Mónica Stanizzo ocupa dicho inmueble en carácter de propietaria. Seguidamente se lo intimó a su desocupación en el plazo de diez días bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública si correspondiere. El mismo se compone de: es un amplio local que da a la calle sobre la esquina de las Avdas. Larrazábal y Emilio Castro. Hallándose comunicado también con la Unidad Funcional Nro. 1. Siendo un local dedicado al negocio de sepelios. Encontrándose en general en buen estado de conservación. Superficie, según título 47,90 m2. Base dólares estadounidenses once mil setecientos doce, con dieciocho centavos (U$S 11.712,18). Conforme surge de la Cláusula XIII inc. G del mutuo hipotecario, es decir 2/3 partes de la valuación fiscal que obra a fs. 263. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con A. A. a Fs. 254, $ 41,06 al 4-11-97. Sujeto a verificación del Expediente de Rentas y débito automático. Este informe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación, por parte de Aguas Argentinas, de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación. Por Expensas a fs. 264, según manifestación del letrado apoderado de la parte actora, no existen deudas por expensas, por tratarse de unidades independientes, que carecen de consorcio. Asimismo, hágase constar que por no haberse contestado el informe de Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires y OSN, corresponde hacer efectivo el apercibimiento contenido en el Art. 598 del Código Procesal, inc. 3ro. considerándolo como libre de deudas y que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de febrero de 1998, de 10 a 13 hs. Para más datos consultar el Expte., o al martillero.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/2 Nº 78.522 v. 12/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, en autos: "COBEP S. A. c/STANIZZO MONICA SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. Nro. 86.099/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 1, local de negocio, ubicado en Pta. Baja y Pta. Sótano, con frente a la Avda. Larrazábal 903, esquina Emilio Castro 6002/06/08, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 140, Parcela 12, Matrícula Nro. FR. 1-79271/1, de Capital Federal. En el inmueble Unidad Funcional Nro. 1, se ingresa a través del local que dá a la calle que corresponde a la Unidad Funcional Nro. 2, como asimismo también se ingresa por la Avda. Larrazábal 903. En la diligencia de constatación, realizada por el martillero, obrante a fs. 236 vta., fue atendido por una persona que dijo llamarse Enrique Piperno, que no se identificó, manifestando que es empleado de la firma y que la Sra. Mónica Stanizzo ocupa dicho inmueble en carácter de propietaria. El mismo consta de: en Pta. Baja posee un amplio local, un baño, y oficina separada por cristales blindex polarizados. Por una escalera se desciende a la Planta Sótano donde existe otro amplio ambiente que ocupa la superficie de la Unidad Funcional Nro. 2, que se encuentra ubicada encima de la misma. Dejando constancia que la Unidad Funcional Nro. 1 se encuentra comunicada con la Unidad Funcional Nro. 2, teniendo la Unidad Funcional Nro. 1 entrada independiente también por la Avda. Larrazábal 903, como asimismo por la Avda. Emilio Castro 6002/6006/6008, donde se ingresa a la Unidad Funcional Nro. 2 y por una puerta se comunica con la Unidad Funcional Nro. 1. El mismo es un local dedicado al negocio de sepelios, con exhibición y venta de ataúdes. Encontrándose en general en buen estado de conservación. Superficie, según título 125,06 m2. Base dólares estadounidenses veintinueve mil cuatrocientos noventa, con veinte centavos (U$S 29.490,20) 2/3 partes de la valuación fiscal, conforme valuación fiscal de fs. 230. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con A. A. a Fs. 227, $ 104,03 al 4-11-97. Sujeto a verificación del Expediente de Rentas y débito automático. Este informe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación, por parte de Aguas Argentinas, de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación, por Expensas a fs. 238, según manifestación del letrado apoderado de la parte actora, no existen deudas por expensas, por tratarse de unidades independientes, que carecen de consorcio. Asimismo, hágase constar: que por no haberse contestado el informe de Obras Sanitarias de la Nación y Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, corresponde hacer efectivo el apercibimiento del Art. 598, inc. 3ro., del Código Procesal, en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda y que, en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de febrero de 1998, de 10 a 13 hs. Para más datos consultar el Expte., o al martillero.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/2 Nº 78.520 v. 12/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en autos: "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GIARDINO, SERGIO DANIEL s/Sumario", Expte. Nro. 33.791, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 19 de febrero de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en calle Ocampo 4492, esquina Agustín de Vedia, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección M, Manzana 45, Parcela 13. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por seis personas, como inquilinos, sin acreditar tal extremo. Se compone de tres habitaciones, living, cocina comedor, lavadero y terraza, con un cuarto de herramientas en el frente y entrada de autos, todo en muy mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de febrero de 10 a 12 hs. Base: $ 22.000.- Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3%. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad de La Matanza, por A. B. L. (fs. 149) por $ 1.357,60; en OSN (fs. 131) por 27,04 al 07/05/97; y en Aguas Argentinas (fs. 130) por $ 189,59 al 07/05/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/2 Nº 78.562 v. 12/2/98

Nº 10

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo interinamente, sito en Avda. Callao 635, 1º Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmuebles (venta de Cocheras) Expte. 65.720, que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga rematará el día 19 de febrero

de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Ventas calle Pasaje San Lorenzo Nº 397, esquina Defensa de esta Cap. Fed. Siete (7) Cocheras sitas en San Martín 128/40, Cdad de Bs. As., UF 27, sup. total 13,25 mts.²; UF 28 sup. total 14,51 mts.²; UF 35 sup. total 11,81 mts.², todas sitas en el 4º subsuelo y las UF 132 sup. total 11.24 mts.²; UF 134; UF 138; UF 142 todas sitas en el 2º subsuelo, con una sup. total 10.94 mts.² cada una según título de propiedad obrante en fs. 64. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1, Par. 110; Manz. 26. Las unidades cocheras se encuentran desocupadas. Según constatación obrante a fs. 15. Al contado y al mejor postor. Unidades Funcionales 27; 28 y 35. Base $ 9.000 cada una y Unidades Funcionales 132; 134; 138 y 142. Base $ 12.000 cada una. Seña: 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Comisión 3%. Deudas en concepto de OSN al 10/12/97 UF 27 $ 56,99; UF. 28 $ 73.06; UF 35 $ 50,29; UF 132 $ 47,61; UF 134; UF 138 y UF 142 $ 47,23 cada una (fs. 113/118); Aguas Argentinas al 12/11/97 UF 27 $ 56,84; UF 28 $ 62,28; UF 35 $ 50,59; UF 132 $ 47,84; UF 134 $ 50,86; UF 138 $ 46,88 y UF 242 $ 46,88 (fs. 37/42); ABL al 26/12/97 UF 27 $ 183,67; UF 28 $ 201,14; UF 35 $ 163,27; UF 132 $ 232,32; UF 134 $ 151,58; UF 138 $ 169,01 y UF 142 $ 151,58 (fs. 123/139) y Expensas de todas las Unidades al 14/10/97 $ 2003 (fs. 22). La exhibición de las cocheras se realizará los días 16 y 17 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). Ofertas bajo sobre: Deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 17 de febrero de 1998 a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/2 Nº 215.906 v. 12/2/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos PATAO, ABEL ALBERTO s/Incidente Enajenación (Fragata Presidente Sarmiento 2427), Expdte. 68.352, que el martillero Horacio A. Villalba rematará el 20 de febrero de 1998 a las 10 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 100% - del inmueble Fragata Presidente Sarmiento 2427, entre Warnes y Gral. M. A. Rodríguez, Matrícula FR 15-24156, Circ. 15, Secc. 59, Mza. 151, Parc. 10, mide 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo. Base: $ 140.000.- Seña: 10%, comisión: 3%, al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna bajo apercibimiento del art. 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, deberá integrarse el saldo de precio a resultas del planteo. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el juzgado hasta dos días antes de la subasta. Los gastos de cualquier tipo que irogue la toma de posesión, escrituración, y el desmontaje y retiro de objetos que pudiere haber, serán por cuenta y riesgo del adquirente. Se hará entrega del inmueble dentro del décimo día de abonado el saldo por mandamiento a diligenciar por la Sindicatura, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y se obliga a abonar todos los impuestos, gravámenes, tasas, etc. adeudados. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del inmueble. El inmueble se encuentra habitado por el Sr. Abel Alberto Patao, su compañera, una hija menor de edad y una empleada doméstica, y consta de 2 plantas, con garage, sala con bar, comedor, escritorio, jardín de invierno con hogar, cocina y baño, quincho con parrilla, jardín, lavadero, habitación y baño de servicio, y patio; en planta alta 3 dormitorios, baño y terraza. Días de exhibición: 16, 17 y 18 de febrero de 1998 de 14,30 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 9/2 Nº 215.632 v. 13/2/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con asiento en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "RENKA S.A. c/TABORDA, EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.602), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 1998, a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volvo, tipo tractor, modelo NL 10-310/4250, año 1994, motor Nº TD102FT1359/31334 chasis Nº 9BVN2CXAOPE 638.642, Dominio B-2.605.484, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (concesionaria actora) Base: $ 25.687,75. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al Impuesto al Valor Agregado y tributar la suma correspondiente, en caso de corresponder. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Las deudas por impuesto en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la ley establece serán a cargo de quién resulte adquirente definitivo del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 10/2 Nº 143.192 v. 12/2/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo con sede en la Av. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PABLO LLOSAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. Nº 72.491 que el martillero César Galli, rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Cap. Federal el inmueble sito en la calle Paracas 285/93 entre Ambrosio Olmos y Eduardo Arolas de Cap. Federal Nom. Cat.: (fs. 1623) Circ. 3; Sec. 16; Manz. 55B; Parc. 51A, Matrícula 3-08142 Sup. Total: 844,40 m2. Se trata de un importante edificio, con salón de ventas, oficinas y depósitos; al frente entrada con recepción; y portón para camiones con playa al contra frente y con la siguiente distribución: Planta Baja: sector oficinas, recepción, despacho, pasillo a cuarto depósito, dos baños compartimentados, cocina y vestuarios. Sup. 195 mts2. Primer piso: 160mts2. Con tres despachos, archivo y baño compartimentado. Segundo piso: 150 mts2. Con dos despachos depósito y baño todo comunicado por amplia escalera y monta carga. Tercer piso sala de máquinas y terraza. Sector depósitos: recepción, cuarto exhibición, oficina y depósito, sup. 240 mts2. Aprox. Primer piso: depósito de aprox. 230 mts2. Segundo piso idem. Escalera a terraza. Sótano de 11m.x13 m. con cuarto de tesoro, entrepisos metálicos, todo comunicado por amplias escaleras y monta carga. Superficie cubierta aprox. 1400 mts2. Se encuentra desocupado y en muy buen estado. Deudas: M.C.B.A.: fs. 1617 al 19/3/97 $ 3.685,74; O.S.N. fs. 1613, al 19/3/97 sin deudas Aguas Arg.: fs 1612 al 19/3/97 $ 1.593,91. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 365.650,00. En caso de no haber oferentes, a la media hora en la base de $ 275.000,00; Seña 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta art. 564 del CPN. bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 del CPN. El comprador deberá denunciar domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 24 y 25 de febrero de 1998 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 10/2 Nº 215.812 v. 16/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados "KOK, JUAN FRANCISCO s/Quiebra s/Concurso Especial por GONZALEZ GUILLERMO", Expediente Nº 32.064, que el martillero Luis Pio Díaz Valdez rematará "Ad-Corpus", el día 25 de febrero de 1998, a las 9.00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal la totalidad del inmueble propiedad del fallido sito en la calle Teniente General Donato Alvarez 3633, piso 6º, depto. "A" (U. F. 28), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc.: 51; Manz.: 68; Parcela: 18; Matrícula: 16-26902/28. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Juliano y su esposa, quien manifiesta ser inquilino cuyo contrato se encuentra vencido desde julio de 1997. Se trata de un departamento ubicado en el sexto piso que consta de living comedor, pasillo, cocina, dos dormitorios con placard y baño completo. Tiene agua caliente por calefón y teléfono. Además tiene balcón corrido a la calle. El piso es de parquet, el que se encuentra deteriorado en parte. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado y al mejor postor. Se hace saber que se aceptará posturas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el 24 de febrero de 1998, a las 12.00 hs. Las mismas serán abiertas en la sede del Juzgado en la audiencia fijada para el mismo día a las 12.30 hs. La mayor oferta servirá de base para recibir nuevas posturas y en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, si intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, denunciando su condición frente al mismo, las que no se encuentran incluidas en aquél. El inmueble no registra deudas por expensas al 31/10/97, Municipal al 20/11/97 ni Aguas Argentinas al 21/11/97. Exhibición: los días 20 y 23 del mes de febrero de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/2 Nº 78.552 v. 17/2/98

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos: "DANY ELECTRONICA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes, Exp. 32.591", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día veinticinco de febrero de 1998, a partir de las 15 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes de la fallida: 1º) Conjunto de bienes muebles, instalaciones y rezagos de materiales, conforme inventario en autos en block en el estado en que se encuentran y sin derecho a reclamo de ninguna naturaleza. Base $ 2.000 al contado y mejor postor; 2º) Automotor marca Honda Modelo Accord SJ542AP/80 tipo Sedán 4 puertas Dominio C. SRL 235 en el estado en que se encuentra. Base $ 1.000 al contado y mejor postor. Comisiones 10% efectivo debiendo el comprador acreditar posición fiscal frente al IVA. 3º) Una finca ubicada en Zona Sud de esta Capital frente a la calle Famatina Nros. 3748/54 e/Alberto Einstein y Enrique Ochoa. Mide: 17 ms. 32 cm. Fte. Al N. por 42 ms. 68 cm. Fte. (Sup. cada lote 369 m. 608 dec.2, Sup. Total: 739 ms. 216 dec. 2) Nom. Cat. Circ. 2 Sec. 32 Manz. 3, Parc. 6b. Dominio Matrícula 202166 desocupado y en el estado de conservación en que se encuentra. Base $ 160.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo; saldo de precio debe ser pagado dentro de los cinco días desde la notificación de la resolución que apruebe la subasta (arts. 580 y 584 C. Procesal). Se hace constar que las deudas que pudieren existir por impuestos municipales y servicios de Obras Sanitarias hasta el decreto de quiebra (23-4-97) dichos entes deberán presentarse a verificar sus créditos en autos principales. Todos los bienes y el inmueble podrán inspeccionarse los días 19, 20 y 21/2/98 de 12 a 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital, haciéndoles saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 6/2 Nº 215.631 v. 12/2/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "HIDRAU MEC DIRECCIONES S. A. s/Quiebra" Expediente Nº 24.327 que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 9 horas, en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la totalidad de los bienes pertenecientes a la fallida y que se encuentran en el inmueble donde funcionará la misma Pasaje Nueva Zelandia 4883 entre Warnes y Montenegro de Capital Federal, consistentes en muebles de oficina, fax, equipo de computación, calculadora, máquina de escribir, tornos, fresa, rectificadora entrecentro, rectificadora plana, un torno Wecheco, agujereadoras, máquinas de prueba máquinas soldadura eléctrica prensa, amoladoras, herramientas varias, e infinidad de repuestos imposibles de enumerar por su extensión. Se fijan días de visita el 23 y 24 de febrero de 1998 de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: en Block, sin base, al contado y al mejor postor, IVA incluido en el precio, Seña 30%, Comisión 10%, el saldo de precio lo deberá abonar el comprador al día siguiente del remate en Talcahuano 479, Capital Federal a las 10 horas indefectiblemente, teniendo dentro de los cinco días corridos de haberse abonado el saldo de precio efectuar el retiro de todos los bienes, bajo apercibimiento de que se tengan por perdidas las cifras abonadas y con pérdida además de los bienes adquiridos. Habiendo estado los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza, el desarme, retiro y traslado de los bienes corren por cuenta del adquirente, haciéndose responsable de los daños que se pudieran ocasionar en la mampostería al retiro de los bienes reparando la totalidad de los daños. A los fines previstos en el art. 104 del reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales de la citada norma, fijándose hasta las 12 horas del día anterior al remate para la realización de la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 11/2 Nº 215.918 v. 17/2/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. 46 comunica por cinco días en autos: "DIAZ RUBEN s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por DOMINIONI JUAN JOSE Expte. 28.322/97", que el martillero Herman Blitz, Katz, rematará el veinticinco de febrero 1998, a las 13 hs., en el salón sito en Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en esta Capital Federal con frente a la Avenida Belgrano Nros. 2184, 2186 y 2188 e/Rincón y Pasco, edificada en terreno compuesto por 12 mts. 99 dec. 2 Fte. al N. por 50 ms. 228 mm. de Fdo. Nom. Cat. Circ. 10 Sec. 20 Manz. 46 Parc. 6 Ptda. 200979 Dominio Matrc. 10-1789. Deudas: Fs. 67 OSN. al 9/4/96 sin deuda; Fs. 70 A. Arg. al 18/4/96 $ 642,02; Municipal (Fs. 134) $ 20.756,08 al 11/7/97. Venta Ad-Corpus Base $ 300.000 al contado y mejor postor, seña 30 % Comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según mandamiento de comprobación obrante en autos con ilustración fotográfica agregada por el martillero, se trata de un inmueble antiguo (Petit Hotel) en buen estado de conservación con dos entradas de garage en P.B. y acceso principal por escalera de mármol y baranda de bronce, en P. Alta donde se encuentran distribuidas distintas dependencias y salas, habiéndose presentado el fallido en autos haciendo saber que facilitará el acceso para la exhibición estando a disposición del Tribunal. El inmueble será exhibido de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 9.30 hs. del día hábil anterior al remate en sede del Tribunal Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja. No se aceptarán compras en comisión ni cesión de boleto.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Horacio Robledo., secretario.

e. 10/2 Nº 215.919 v. 16/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Marta Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 1, de Capital Federal, comunica por cuatro días en autos "SOLOVEY ISIDORO c/SERRA MARCELO GABRIEL s/Ejecutivo", que el martillero Leonel M. Massafro rematará el día 20 de febrero de 1998, en el horario de 11.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 18% indiviso del inmueble sito en Melincué 2849/51, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, Entrepiso y Piso 1, de Capital Federal. Matrícula 15-15073/0. Superficie Total 501 m2, 67 dm2. Porcentual 56 con 82 centésimos. El mismo consta de: en Planta Baja, galpón, con baño y escalera clausurada hacia el primer piso; en Entrepiso, hall, dos despachos, toilettes y office; ocupado todo esto por el Sr. Isidoro Solovey, en carácter de propietario condómino; y en el 1º Piso, depósito con acceso clausurado desde Planta Baja, permitiéndose el ingreso desde el departamento ubicado en el 1º piso, ocupa este depósito el Sr. Marcelo Gabriel Serra, en carácter de propietario condómino. Toda la propiedad se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se exhibe los días 17 y 18 de febrero de 1998, en el horario de 10. 00 a 12.00 horas. Base $ 28.800.- Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado en dinero efectivo y al mejor postor, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580, del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, en el domicilio del Juzgado, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Deuda informada en autos: Fs. 62 Rentas $ 2.397,21 (al 09/10/97); Fs. 61 Aguas Argentinas $ 1.337,59 (al 09/10/97); Fs. 60 Obras Sanitarias de la Nación sin deuda (al 13/10/97); Fs. 64 Expensas sin deuda (al 24/10/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/2 Nº 78.516 v. 16/2/98